



- como Áreas Generadoras de Derechos de Desarrollo que formen parte del Sistema de Transferencia de Derechos de Desarrollo Urbano.
- III. Coordinar con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) o la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, la autorización respectiva por parte de estas dependencias según la competencia del caso y su categorización. Asimismo, la Dictaminación de la Imagen Urbana por parte del Municipio.

1.7 Objetivos Generales

De conformidad con el Artículo 120 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, los objetivos del Plan Parcial de Desarrollo Urbano son los siguientes:

- I. Precisar la zonificación de las áreas que integran y delimitan el centro de población;
- II. Regular las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento previstas en los programas y planes de desarrollo urbano;
- III. Determinar los usos y destinos que se generen por efecto de las acciones urbanísticas;
- IV. Precisar las normas de utilización de los predios y fincas en su área de aplicación;
- V. Regular en forma específica la urbanización y la edificación, en relación con las modalidades de acción urbanística;
- VI. Determinar las obligaciones a cargo de los titulares de predios y fincas, derivadas de las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento; y
- VII. El establecimiento de indicadores a fin de dar seguimiento y evaluar la aplicación y cumplimiento de los objetivos del plan.

2. DIAGNÓSTICO

2.1 Medio Físico Natural

El análisis del medio físico natural parte de la premisa que pretende la regulación de los usos del suelo con el fin de preservar la integridad del territorio y en especial sus recursos naturales, así mismo se busca la posibilidad de establecer estrategias y acciones que minimicen el conflicto o impactos en el uso del territorio entre los diferentes contextos; social, jurídico, económico, el urbano y el contexto natural, es decir el mejor uso del territorio de acuerdo con su aptitud ambiental con una lógica de sustentabilidad y que los instrumentos



de desarrollo urbano se enfoquen desde una visión de integralidad que asegure la conectividad del territorio.¹

2.1.1 Análisis de factores naturales²

Los factores naturales son un conjunto de componentes que están presentes, cohabitan y son inherentes a la naturaleza, forman el paisaje natural y el medio ambiente. Se originaron, funcionan y están presentes sin la intervención del hombre, siendo distintos e identificables por separado.

2.1.1.1 Clima

El clima es la suma total de los fenómenos meteorológicos, como la temperatura del aire, la presión atmosférica, los vientos y la humedad. Estos elementos caracterizan el estado medio de la atmósfera en un punto de la superficie terrestre.³ Para su análisis, en este apartado se abordan los criterios establecidos Koeppen modificado por Enriqueta García.

2.1.1.1.1 Tipos de clima

De acuerdo con la clasificación climática de Koeppen, modificada por Enriqueta García, Zapopan presenta 2 tipos de clima (Cálido y templado húmedo).

El clima cálido (A) está representado en el territorio por el subtipo Cálido Subhúmedo con lluvias en verano Aw0(w) el cual abarca el 35% de la superficie del municipio. Este subtipo de clima se caracteriza por una temperatura media anual mayor a 22° C y con una temperatura superior a los 18°C durante el periodo más frío. Este subtipo de clima se localiza principalmente en la zona norte y noroeste del municipio.

El segundo tipo de clima que caracteriza el territorio de Zapopan es el Clima templado (C). Los subtipos de clima presentes son el Templado Subhúmedo con lluvias en verano C(w2)(w) y el semicálido Subhúmedo con lluvias en verano (A)C(w1)(w).

¹ Programa de Ordenamiento Ecológico de Zapopan (POETZ).

² Información obtenida del Programa de Ordenamiento Ecológico de Zapopan.

³ Fuente: Características edafológicas, fisiográficas, climáticas e hidrográficas de México. (2017). 1ra ed. [libro electrónico] p.14.

Disponible en:

http://www.INEGI.org.mx/INEGI/spc/doc/internet/1-geografiademexico/manual_carac_eda_fis_vs_enero_29_2008.pdf [Consultado 7 de abril de 2017].



El primer subtipo de clima templado se caracteriza por tener una temperatura media anual entre 12°C y 18°C y con una temperatura de entre los -3°C y 18 °C en sus periodos más fríos. El segundo presenta temperaturas medias anuales mayores a los 18° C y durante el periodo más frío son de entre -3°C y 18 °C. A estos dos subtipos de clima les corresponden el 13% y 52% de la superficie municipal.

2.1.1.1.2 Precipitación pluvial

La precipitación promedio anual del municipio de Zapopan es de 917.4 mm. Las áreas de mayor precipitación corresponden a las dos zonas montañosas del municipio, las sierras de Tesistán y La Primavera (entre 980 y 1040 mm, respectivamente). Las zonas planas y bajas (valle de Tesistán) se caracterizan por una distribución uniforme de las precipitaciones del orden de los 960-980 mm, pero en este caso es mayor la humedad del suelo.

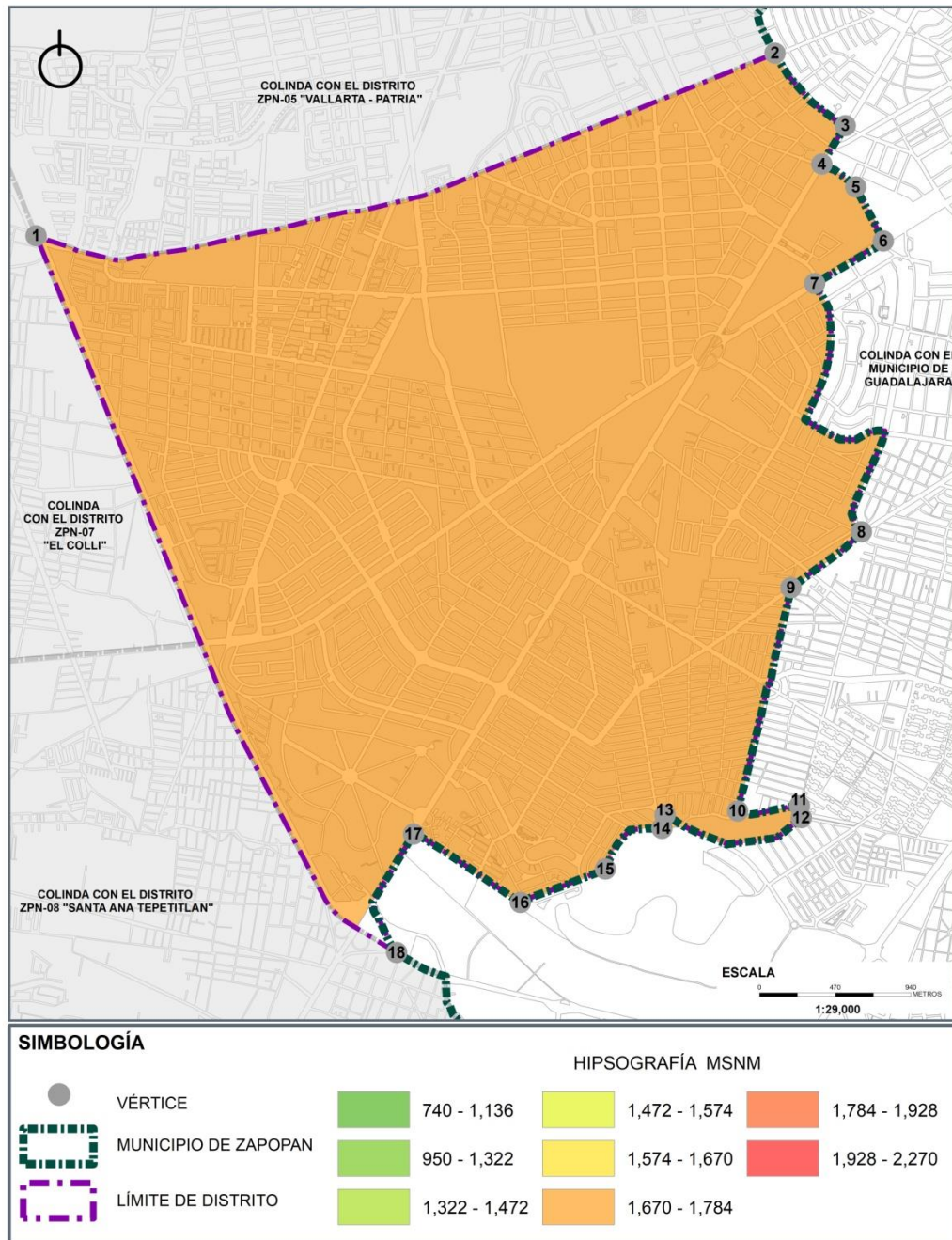
El periodo con mayor precipitación pluvial (839 mm) comprende a partir del mes de mayo hasta el mes de octubre.

2.1.1.2 Topografía (relieve y paisaje)

El relieve del municipio en general se caracteriza por ser muy accidentado y contar con numerosas elevaciones y fracturas. Una pequeña zona del noreste y noroeste del municipio forma parte de la Sierra Madre Occidental con elevaciones inferiores a los 1200 msnm, mientras que el resto de la superficie es parte del Eje Neovolcánico con elevaciones mayores que superan los 1400 msnm.



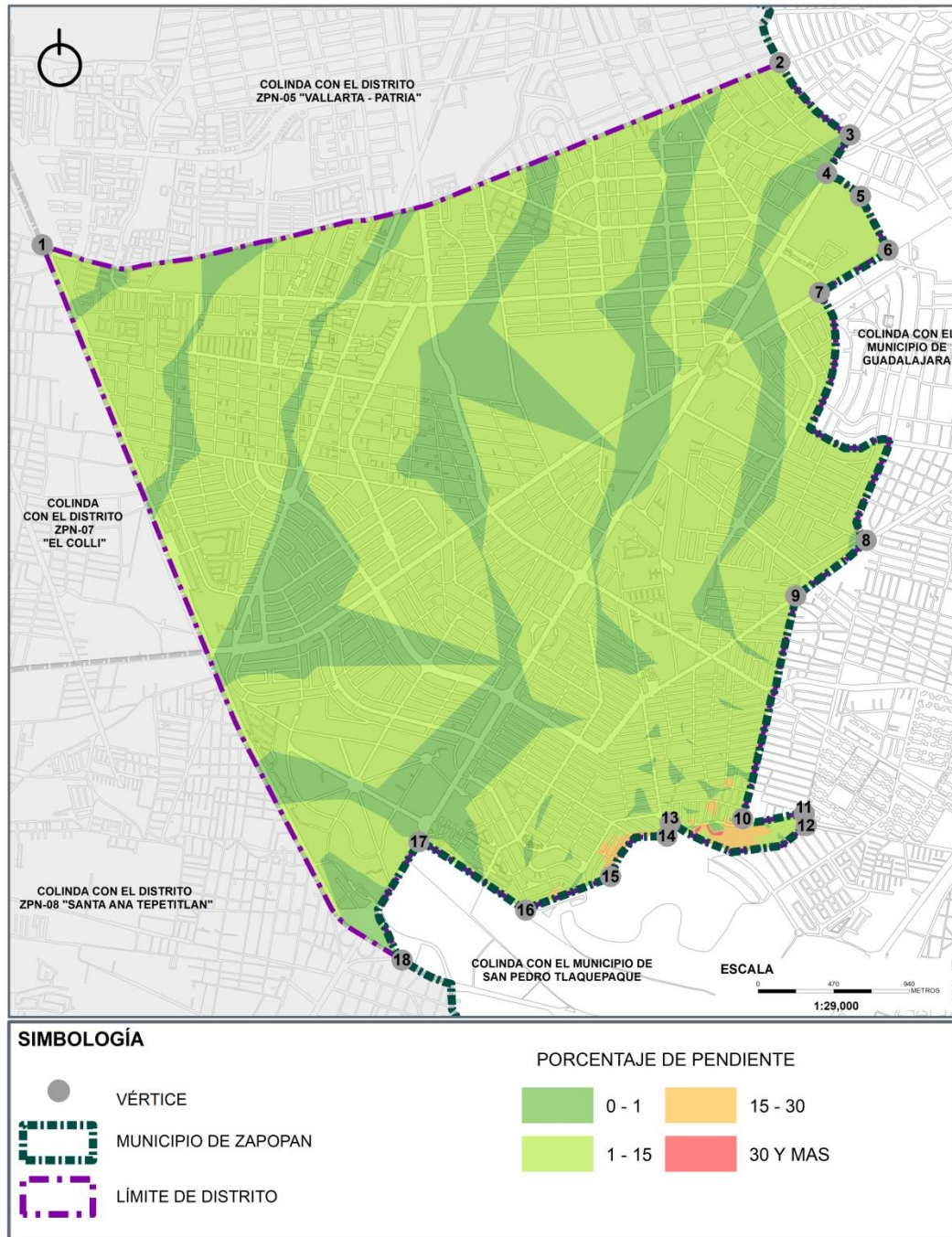
Plano 2.1.1 Hipsografía



Fuente: Elaboración propia, PDU 2012



Plano 2.1.2 Pendiente



Fuente: Elaboración propia, PPDU 2012



La topografía del Distrito Urbano ZPN-6 "Las Águilas" presenta principalmente dos tipos de relieves: los semiplanos con pendientes entre el 1 y el 15%.

2.1.1.3 Provincias fisiográficas

Las provincias fisiográficas son regiones en el que el relieve es el resultado de la acción de un mismo conjunto de agentes modeladores del terreno, así como un mismo origen geológico, lo mismo que un mismo o muy semejante tipo de suelo y de vegetación que sustenta.

El municipio de Zapopan está dividido en las siguientes provincias fisiográficas:

- Sierra volcánica de La Primavera
- Sierra Volcánica Tesistán
- Bloque volcánico de los Bailadores
- Piedemonte volcánico de la primavera
- Domos riolíticos San Esteban – Huaxtla
- Cono basáltico de Copalita
- lomeríos Complejos de Arenal
- Mesa volcánica de santa Rosa
- Mesas y cañadas marginales al Rio Grande de Santiago
- Cañón Grande del Santiago
- Cuenca Volcánica de Atemajac
- Planicie compleja de Tesistán

La totalidad del distrito urbano ZPN-6 "Las Águilas", se localiza en la provincia fisiográfica denominada Piedemonte volcánico de la primavera.

2.1.1.4 Hidrología

El análisis de las características hidrográficas del territorio es un factor relevante para su ordenamiento. La presencia, abundancia y disponibilidad de recursos hídricos determinan en gran medida la estrategia de ordenamiento territorial.



Los recursos hídricos están constituidos por los escurrimientos superficiales (ríos y arroyos), manantiales y cuerpos de agua, así como de las aguas subterráneas contenidas en unidades geohidrológicas distribuidas dentro del municipio

El municipio de Zapopan de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua se encuentra en la Región Hidrológica Administrativa VIII Lerma-Santiago-Pacífico; Región Hidrológica 12 Lerma – Santiago; Zona Hidrológica Río Santiago en las Cuencas Hidrológicas de Río Santiago 1, Río Santiago 2 y Presa Santa Rosa; y Región hidrológica 14 Río Ameca en la Cuenca Hidrológica Salado.

2.1.1.4.1 Caracterización de microcuencas

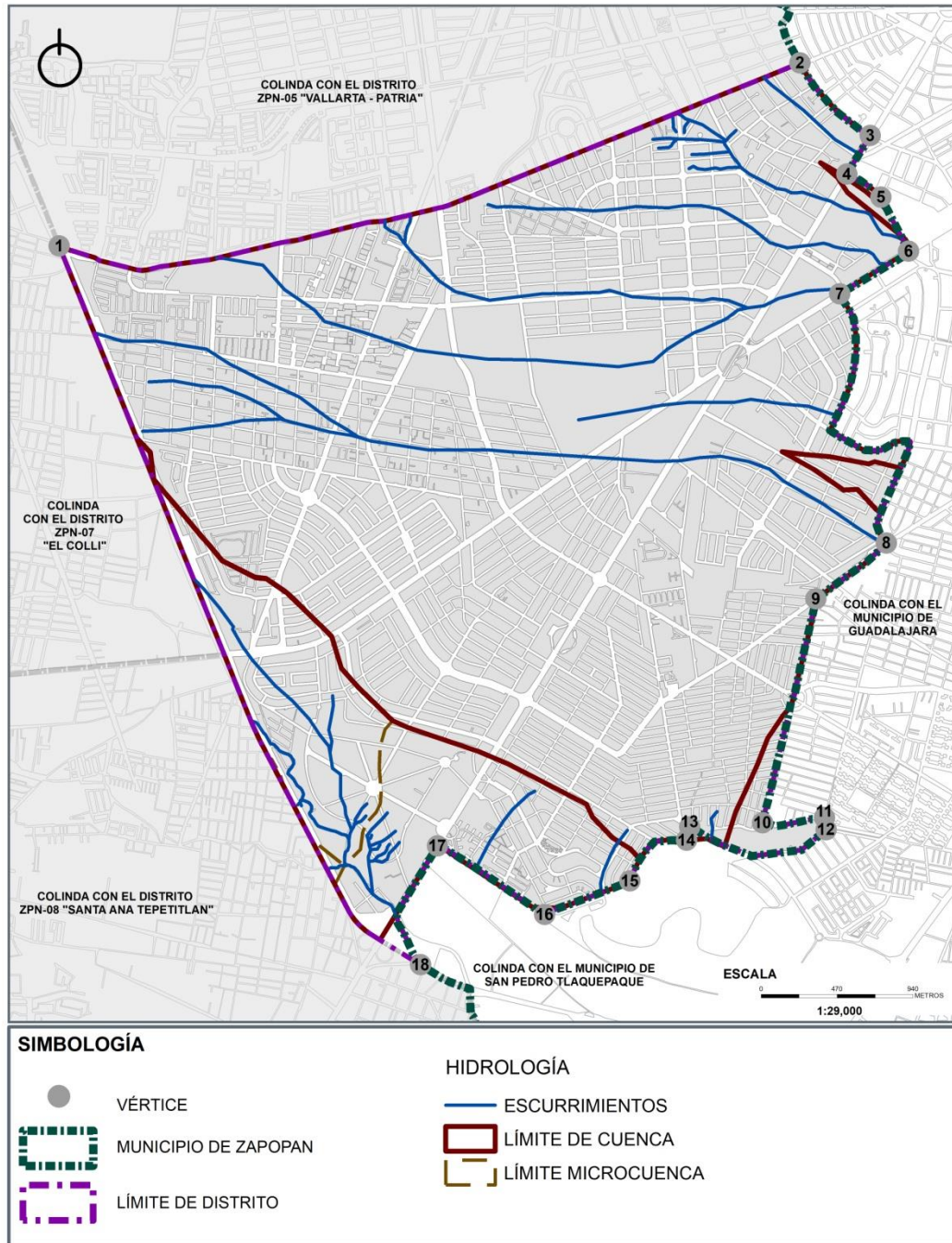
En el municipio se identifican 48 microcuencas, de las cuales 3 de ellas se encuentran totalmente urbanizadas (Colomos, Agua Fría-Arroyo Hondo y Arenal–el Chicalote).

Parcialmente urbanizadas se identifican tres (Garabatos, Río Blanco y La Venta), las cuales presentan un acelerado proceso de crecimiento urbano., las cuencas restantes se distribuyen en el área rural, siendo las más importantes por su extensión las cuencas Arroyo Grande, Los Tubos y el Río Salado.

El distrito urbano ZPN-6 "Las Águilas" cuenta con parte de la subcuenca Garabatos que tiene una superficie total de 5,971.91 Has de las cuales solamente 245.65 has están dentro del distrito. Al interior de la subcuenca mencionada se encontraron 3 microcuencas siendo la de mayor superficie dentro del Distrito.



Plano 2.1.3 Hidrografía



Fuente: Elaboración propia, PDU 2012



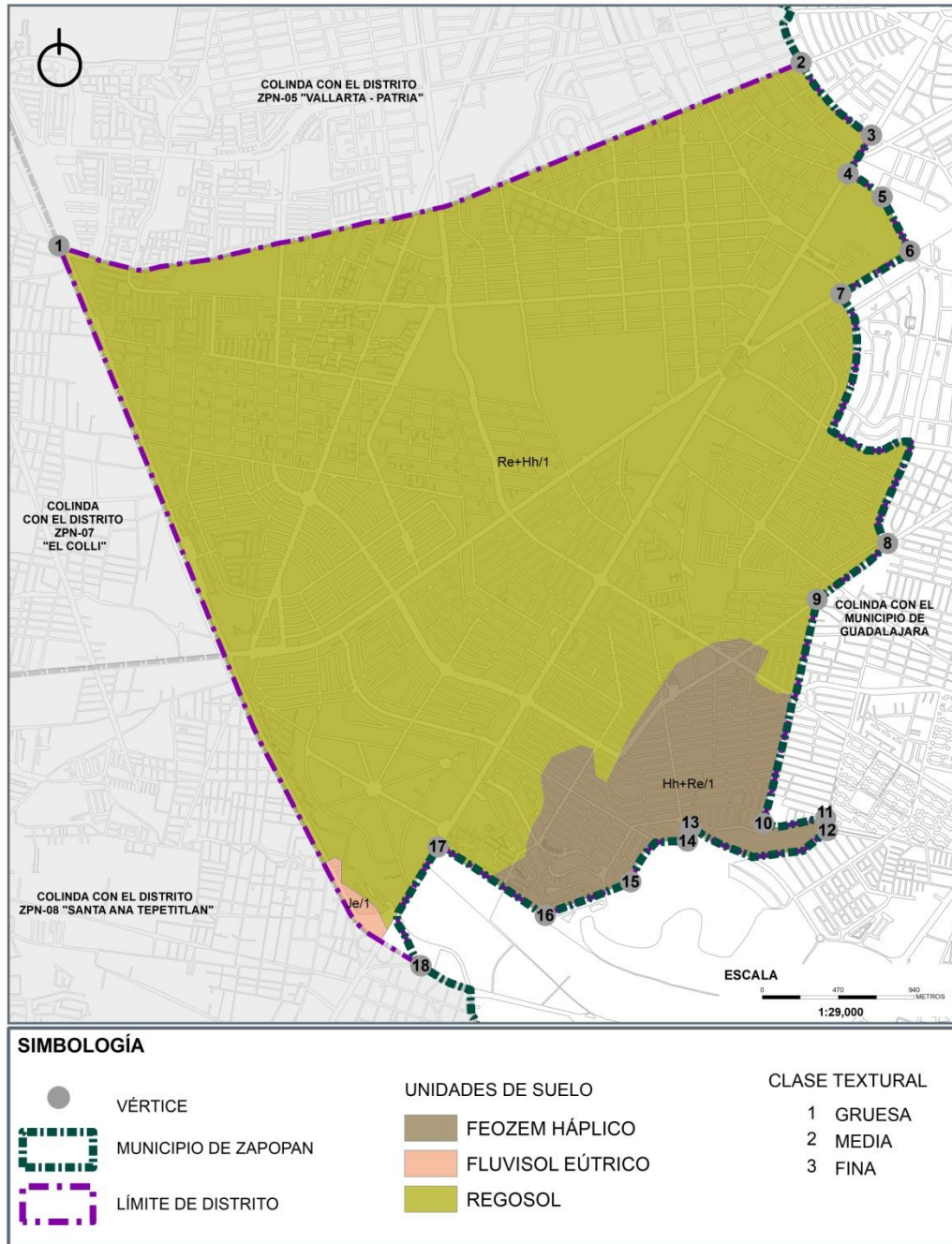
2.1.1.5 Edafología

La edafología es la rama de la ciencia que estudia la composición y naturaleza del suelo en su relación con las plantas y el entorno que le rodea.

El Regosol Eútrico se encuentra en todo el Distrito Urbano ZPN-6 "Las Águilas" como suelo primario el cual representa un porcentaje del 90.63% y el Feozem Háplico como suelo secundario con un porcentaje del 9.03%. La característica principal del Regosol es el presentar poca materia orgánica y están asociados con afloramientos de roca o tepetate. Además de ser el suelo recomendable para el desarrollo urbano. El subtipo es el suelo catalogado como Eútrico el cual se encuentra en el 0.34% del distrito a si mismo INEGI lo clasifica como suelos ligeramente ácidos a alcalinos, y fértiles. El Feozem Haplico representa el cuarto tipo de suelo más abundante en el país se caracteriza por tener una capa superficial oscura y suave rica en materia orgánica y nutrientes, como suelo secundario. El tipo Feozem se caracteriza por ser suelos que, en superficies planas, pueden utilizarse para la agricultura de riego o temporal, de granos, hortalizas y legumbres, ya que su rendimiento es alto, por lo que su uso para el desarrollo urbano debiera condicionarse. El sub tipo Haplico son suelos que no presentan características de otras subunidades existentes en ciertos tipos de suelo. Predomina la textura gruesa, con un grado de Erosión ligero a alto²³, es decir que ha perdido de 1 a 200 toneladas de suelo por hectárea al año.



Plano 2.1.4 Edafología



Fuente: Elaboración propia, PDU 2012



2.1.1.6 Marco geo estructural regional y local

La geología estructural es la rama de la geología que se dedica a estudiar la corteza terrestre, sus estructuras y su relación en las rocas que las contienen. Estudia la geometría de las formaciones rocosas y la posición en que aparecen en superficie. Interpreta y entiende el comportamiento de la corteza terrestre ante los esfuerzos tectónicos y su relación espacial, determinando la deformación que se produce, y la geometría subsuperficial de estas estructuras.

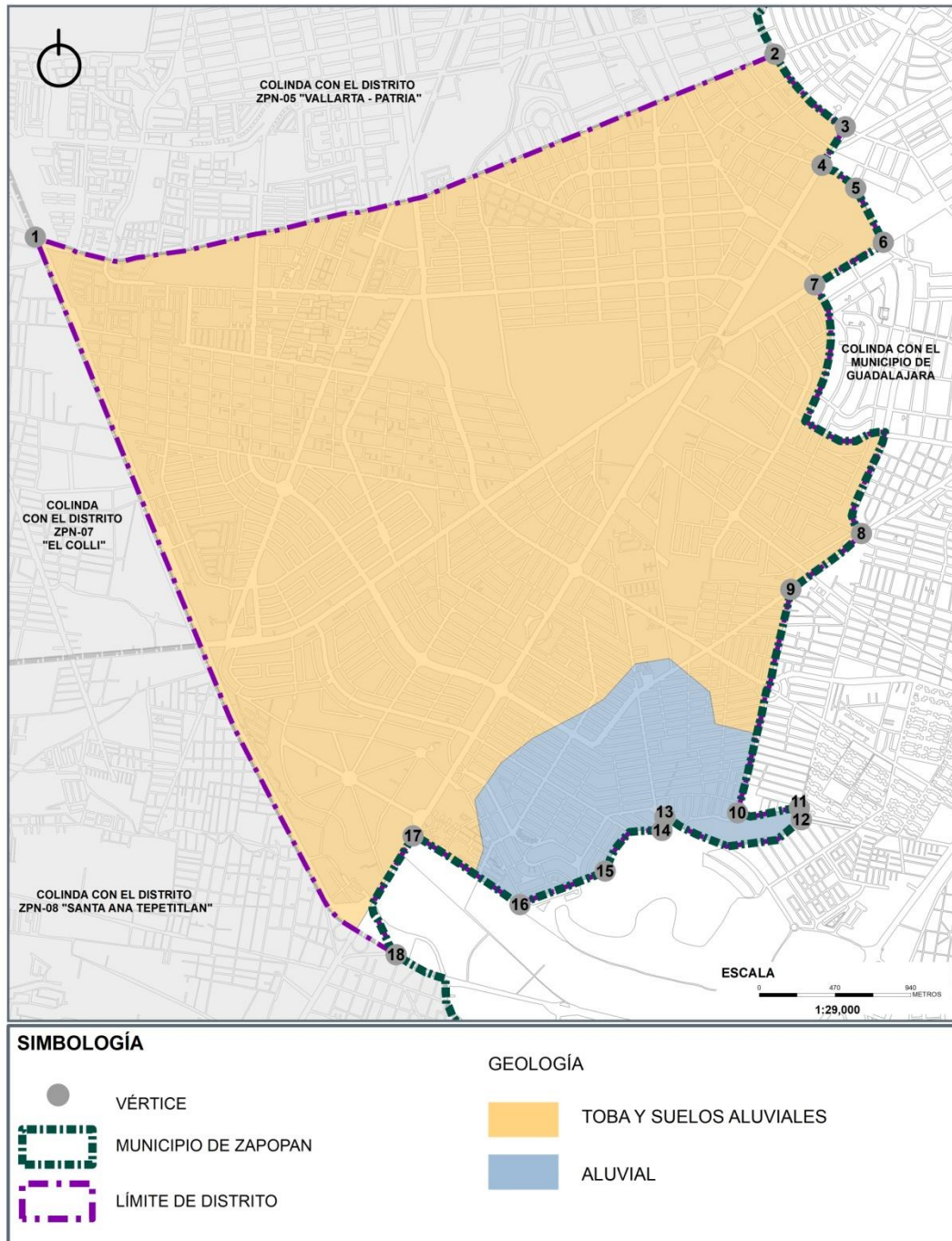
A nivel regional se reconocieron tres sistemas de fallamiento cortical profundo (pre-caldera): el primer sistema de dirección norte-sur, identificado entre los pozos Bosques de la Victoria – Loma Bonita y Parque Italia – Plaza Hemisferia; el segundo sistema de dirección noroeste - sureste, asociado al emplazamiento de la cadena de conos cineríticos y flujos de basalto plio-pleistocénicos del sur de Guadalajara y el tercer sistema de rumbo este – oeste relacionado con la estructura Colomos (La Primavera – Río Grande de Santiago). Las evidencias de este último sistema están indicadas por lineamientos magnéticos y gravimétricos regionales, profundidades más someras del grupo San Cristóbal en el sur de la estructura y desplazamientos subverticales de hasta 150 m del grupo Guadalajara.

A nivel local se han identificado dos sistemas de fallamiento mayor: uno sin-caldera y otro post-caldera. El primer sistema relacionado con el colapso de la margen noreste de la caldera de La Primavera (post Toba Tala) y está definido por un fallamiento concéntrico de varios kilómetros. Las evidencias de este sistema son los marcados contrastes magnéticos y gravimétricos a lo largo de la traza de la estructura, espesores variables de 70 a 322 en la Toba Tala, relieve superficial con variación de 15 a 20 metros (escarpe) a lo largo del fallamiento concéntrico y fuertes contrastes en resistividad coincidentes con las fallas interpretadas.

Estas dos estructuras han depositado una gran cantidad de material pumicítico, rellenando una paleo topografía compuesta por ignimbritas riolitas y basaltos denominado grupo Guadalajara inferior, el contacto entre estas unidades varía alcanzando hasta los 251 m. El paquete denominado Guadalajara superior está compuesto de tobas, cenizas, flujos piroclásticos, y una capa delgada somera de material transportado y arenas y arcillas fluviales. El paquete tiene una profundidad que va disminuyendo de Copalita a Hacienda La Escoba, la profundidad aproximada es de 120 m.



Plano 2.1.5 Geología



Fuente: Elaboración propia, PPDU 2012



2.1.1.6.1 Geología superficial del municipio

El municipio de Zapopan se localiza en la Faja Volcánica Transmexicana, región de Los Valles y sierras Jóvenes de Guadalajara. La región está compuesta principalmente de Valles producto de la actividad volcánica reciente y en menor medida de procesos acumulativos fluviales y en menor medida eólicos. Separando estos valles se identifican un conjunto de sierras de naturaleza volcánica principalmente de lavas riolíticas y tobas, del Plioceno y del Cuaternario. Y en menor proporción encontramos mesetas de origen basáltico, marginales a un cañón.

La estructura geomorfológica más antigua del municipio corresponde con la serranía de San Esteban, esta unidad parcialmente ha sido sepultada por las sucesivas emisiones de material piroclástico e ignimbrítico, tanto de la sierra de Tesistán como de La Primavera.

El rasgo morfológico más importante lo representa un cañón, que corresponde con el límite municipal, y el cual cambia de dirección, de NW-SE a SW-NE, a la altura del poblado de San Cristóbal de la Barranca. Las Unidades geomorfológicas principales son:

- Sierra volcánica cuaternaria de La Primavera.
- Planicie fluvio-volcánica de Tesistán.
- Sierra volcánica compleja de Tesistán.
- Serranía volcánica riolítica de Huaxtla.
- Serranía volcánica riolítica de San Esteban.
- Mesetas riolíticas.
- Mesetas basálticas.
- Barrancas marginales al cañón principal.
- Cañón del Río Grande del Santiago.
- Conos monogenéticos.

2.1.2 Unidades de Paisaje

El paisaje se define como una porción de territorio con características propias, las que son el resultado de la interrelación de procesos naturales y antrópicos a lo largo del tiempo.⁴

⁴ Mazzoni, Elizabeth. (2014). Unidades de paisaje como base para la organización y gestión territorial. Estudios Socioterritoriales, 16(Supl. 1) Recuperado en 04 de abril de 2017



La identidad, tanto en su dimensión social como en la natural, fue el principal referente para abordar a los paisajes del municipio de Zapopan. La diferenciación entre paisajes surgió al identificar las discontinuidades territoriales ejercidas por los cambios de estructuras entre ambientes adyacentes. En otras palabras, se utilizó una clasificación por dominancia de elementos indicadores que dan funcionalidad a un espacio geográfico.⁵

Los complejos se definen por las estructuras geológicas y el clima, poseen sin embargo una diferenciación interna cuyas partes son copartícipes de la dinámica que imponen los elementos dominantes, de ahí que se encuentren emparentados. En el cuadro siguiente se conforman 12 complejos paisajísticos propios de Zapopan, mismos que se agrupan en función de seis factores dominantes que se establecen dadas sus características funcionales dentro de su territorio.

Tabla 2.1.1 Clasificación funcional de acuerdo con el complejo paisajístico

Clasificación funcional	Complejo Paisajístico
1. Natural con vocación de protección y conservación	1. Bosque de La Primavera
	2. Río Santiago
2. Natural fragmentado por impronta rural	3. Bailadores
	4. Sierra Tesistán
	5. Serranía Jacal de piedra y Mesas de Ixcatán
	6. Santa Cruz del Astillero
3. Rural consolidado	7. Mesas Marginales
	8. Serranía El Rincón y El Chicharrón
4. Rural fragmentado por impronta urbana	9. San Esteban – San Isidro
	10. Llanura de Tesistán
	11. Bajío de La Primavera
5. Urbano consolidado	12. Ciudad Conurbada

Fuente: elaboración propia a partir del POETZ 2012



2.1.3 Áreas naturales protegidas

Son porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional representativas de los diversos ecosistemas, en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado y que producen beneficios ecológicos cada vez más reconocidos y valorados.

Tabla 2.1.2 Áreas Naturales Protegidas en el municipio

Nombre	Categoría	Fecha de Publicación
Bosque La Primavera	Área de Protección de Flora y Fauna	6 de marzo de 1980
Barranca del Río Santiago	Área Municipal de Protección Hidrológica	7 de octubre de 2004
Bosque el Nixticuil	Área de Protección Hidrológica Municipal	6 de marzo de 2008
Arroyo La Campana – Colomos III	Área municipal de protección hidrológica	31 de julio de 2014
Zona de recuperación ambiental "El Bajío"	Zona de recuperación ambiental	3 de septiembre 2019
Zona de Recuperación Ambiental Cerro El Tajo	Zona de recuperación ambiental	29 de enero de 2018
Área Estatal de Protección Hidrológica Bosque Colomos - La Campana	Área Estatal de Protección Hidrológica	21 de junio de 2018

Fuente: SEMADET

En el Distrito Urbano ZPN-6 "Las Águilas" no se localizan áreas naturales protegidas.

2.1.4 Medio Ambiente

El territorio es constituido por retazos de naturaleza y sociedad cosidos por la historia, en ellos se encierran procesos de enorme complejidad que quedan impresos en pequeños o grandes detalles, en peculiaridades, en eso que podemos llamar personalidad; eso que se refleja por las diferencias espaciales del paisaje. Esas estructuras multiformes al mismo tiempo complementarias y contradictorias, que bien entendidas pueden proporcionarnos claves necesarias para nuestra evolución.

Escudriñar en los procesos que han impreso las diferencias, es fundamental para conducir nuestras actuaciones en la búsqueda de la equidad y la calidad de vida de los pobladores de cualquier territorio. Para el caso que nos ocupa, el municipio de Zapopan ha experimentado una acelerada evolución de procesos que en su mayoría pueden calificarse



como adversos a los objetivos antes nombrados. Todos, ricos y pobres pueden padecer y de hecho padecen por igual los problemas de contaminación, falta de agua, falta de movilidad urbana, de servicios ineficientes, de pérdida de diversidad biológica, deterioro del oxígeno que respiramos y una larga lista de etcéteras. El horizonte temporal que se ha utilizado para presentar las estadísticas de los cambios y los posibles análisis que de ello resulte, está comprendido entre 1970, 2005 y 2015. Los cambios suelen ser drásticos, especialmente significativos a partir del último decenio del siglo XX, donde el fenómeno urbano ha jalonado como una locomotora sin control una serie de consecuencias poco alentadoras para el futuro.

2.1.5 Riesgos Naturales

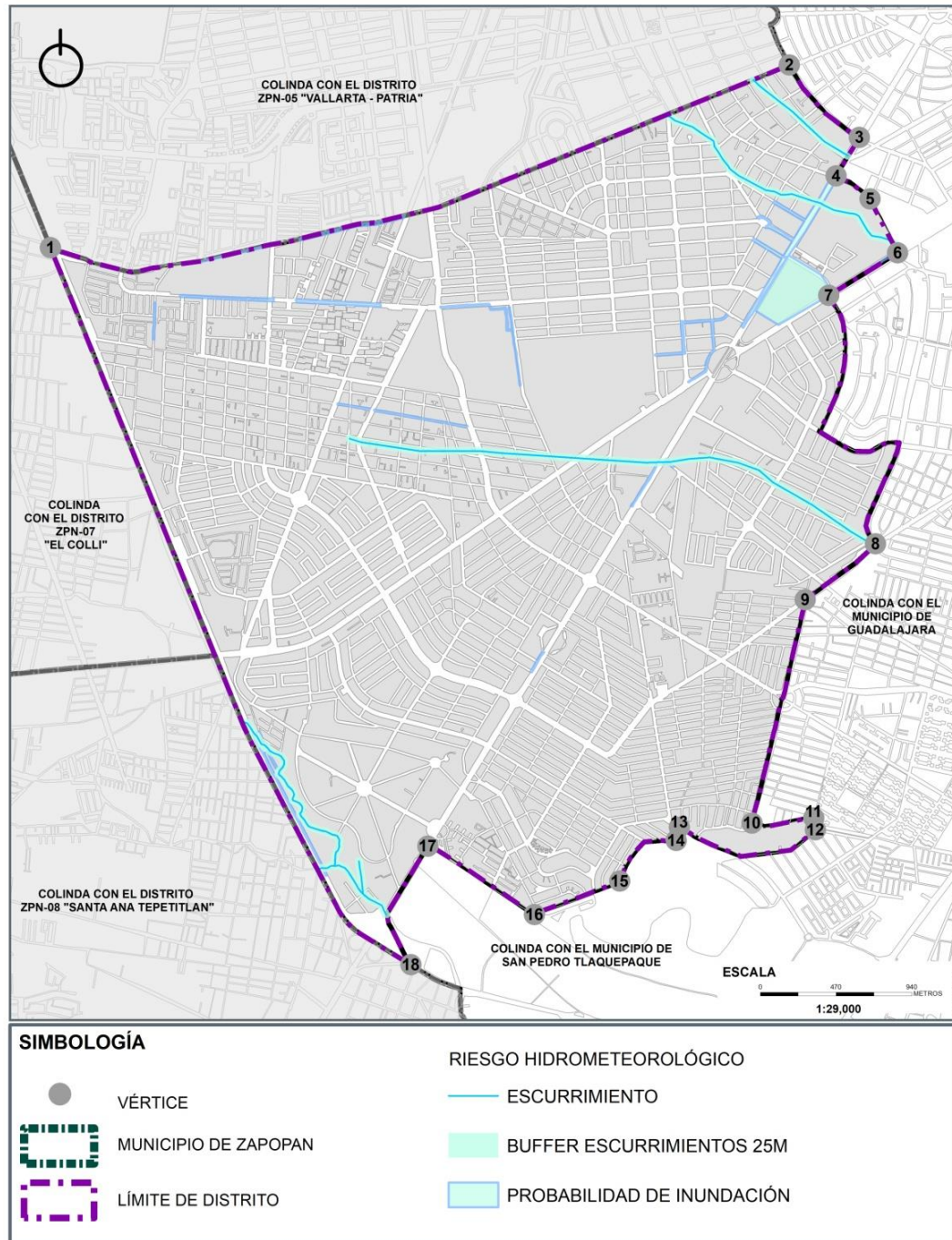
En el territorio de Zapopan existe una serie de riesgos de origen natural, mismos que requieren ser tomados en cuenta a fin de establecer una adecuada política territorial. Aquellos que afectan más son los deslizamientos que se encuentran en una amplia parte de la superficie del municipio. Éstos se encuentran principalmente en áreas con alto porcentaje de pendiente, principalmente en domos y cañones. También se pueden identificar aquellos relacionados con las áreas de inundación las cuales se encuentran relacionadas con la existencia de cauces y zonas de poca pendiente, así como a cuencas hidrológicas cerradas. El impacto que provocan las inundaciones se presenta cada estación de lluvias. Existe también otro tipo de riesgos como son los hundimientos debido a los agrietamientos naturales del terreno y los incendios que se presentan de manera natural, principalmente en áreas naturales protegidas y zonas forestales.

Las áreas donde se encuentran mayormente este tipo de riesgos son en las Llanuras de Tesistán, en Santa Cruz del Astillero, en la zona del Bajío La Primavera y en Nextipac.

De acuerdo con el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial, el mayor porcentaje de recurrencia de fenómenos de peligro en Zapopan son los siguientes: el deslizamiento con un 34% de incidencia; agrietamientos por Sufusión con un 21.04% de incidencia; deslizamiento y caída con un 18.32%; inundaciones por pendiente con un 10.60% y la ocupación de zonas de protección de cauces con un 9.76%.



Plano 2.1.6 Riesgos hidrometeorológicos



Fuente: Elaboración propia, PPDU 2012



Respecto al porcentaje de peligros de alto impacto según complejo paisajístico, el 62.1% se debe a la expansión urbana del territorio zapopano; el 23.5% en la Llanura de Tesistán; un 9.9% en San Esteban y San Isidro; un 3.3% en el Bajío de La Primavera; un 1.2% en Santiago y un 0.1% en el Bosque de La Primavera.

2.1.5.1 Deslizamientos

Uno de los principales riesgos tiene que ver con los movimientos en masa, término genérico que engloba una serie de fenómenos, los cuales se clasifican de acuerdo con el tipo de material involucrado y el movimiento. En el municipio de Zapopan existe una gran variedad de tipos de movimientos, mismos que son originadas, tanto por procesos erosivos, como endógenos y vulcano-tectónicos. Estos procesos ocasionan caídas, desprendimientos, derrumbes. Deslizamientos y flujo de material.

Debido al fenómeno de caídas, desprendimientos y derrumbes, en Zapopan se pueden reconocer los siguientes tipos: a) Los escarpes de origen erosivo, que se presentan sobre las márgenes de los cauces, principalmente en la zona de las barrancas y en Los Colomos, b) Vertientes empinadas relacionadas con el tipo de roca, estas las encontramos el perímetro de los domos El Tajo, y El Collí; c) Escarpes complejos que se localizan al borde del cañón del Río Santiago; y d) Otras vertientes antropizadas o artificiales, producto de cortes ya sea por el impacto de bancos de material, terraplenes, o acumulación de grandes cantidades de basura.

2.1.5.2 Inundaciones

El Distrito Urbano ZPN-6 "Las Águilas" presenta pocas afectaciones por parte de los factores naturales, es decir la pendiente es mínima, los tipos de suelo y subsuelo son favorables para la urbanización, así como el clima. Por otra parte, el temporal de lluvias es el único factor natural que repercute drásticamente en el distrito. Se tiene un gran problema de inundaciones provocadas por la obstrucción de arroyos, aunque son pocos los que captan directamente las aguas pluviales provenientes del Bosque de la Primavera mismas que no son conducidas a través de un drenaje pluvial y mucho menos puede infiltrarse en el subsuelo debido a la pavimentación de toda la cuenca El Arenal-El Chicalote, que es sobre la cual está asentado el Distrito Urbano ZPN-6 "Las Águilas", provocando así inundaciones.



2.1.5.3 Grietas

En el Distrito Urbano no se presentan riesgos por movimientos de tierras o por la presencia de estructuras tectónicas.

2.1.5.4 Incendios

Otro de los riesgos importantes en el municipio son los incendios: eventos que se manifiestan a través de un fuego fuera de control. Los incendios se presentan de manera natural e inducida en áreas forestales y rurales, o en áreas urbanas como consecuencia de accidentes en instalaciones industriales, comerciales, de servicios, en viviendas o lotes baldíos

Zapopan es el municipio de Jalisco donde más incendios forestales han ocurrido en lo que va del año, de acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET). Hasta el 22 de marzo del 2018, en total han sido 68 incendios los registrados en Jalisco de los cuales nueve ocurrieron en la ex villa maicera, según el Programa Anual de Prevención y Operación de Manejo de Fuego. La superficie forestal afectada por el fuego en Zapopan es de 28 hectáreas y media.

Este tipo de incendios se manifiestan cada año de manera más recurrente durante el periodo de estiaje que comprende los meses de marzo a junio, principalmente en el área rural, ya que el municipio cuenta con un total de 75,162 hectáreas de áreas naturales protegidas y con vocación forestal. Las áreas de mayor riesgo para la propagación de incendios forestales en el territorio municipal son la zona de La Primavera y la Zona Norte del municipio donde se desarrollan de manera natural las masas forestales y los pastizales naturales.

2.1.6 Factores Restrictivos a la Urbanización

Con el fin de determinar los factores restrictivos a la urbanización, el presente Programa fundamenta dichos factores en el trabajo realizado por el POTmet referente al análisis de aptitud territorial. En el mismo, se llevó a cabo el estudio de diversas formas sustentables de aprovechamiento del territorio para sus distintos sectores como el urbano, el de la vivienda, el industrial, el agropecuario y el sector de conservación. Derivado de lo anterior, resultan una serie de variables que permiten identificar los principales factores restrictivos a la urbanización. Dichos factores, no exclusivos de aquellos que presenta el documento antes mencionado, son los siguientes:



Limitantes físicas:

- Cuerpos de agua permanentes
- Áreas Naturales Protegidas
- El índice de naturalidad del valor de los sistemas
- Relieves y riesgos derivados de los mismos
- Valor de ecosistemas e índices de biodiversidad
- Otros riesgos naturales, en general.

Limitantes antrópicas:

- Riesgos de origen antrópico
- Factores nocivos de origen antrópico
- Pérdida de utilidad del terreno por abandono de actividades productivas.
- Restricciones por tipo de dominio de tierra.
- Limitantes de infraestructura del agua, alcantarillado y eléctrica.
- El precio del suelo
- Tecnológicos como la falta de redes y sistemas de transporte
- Carencia de equipamientos públicos y privados.

Derivados de los factores restrictivos para el desarrollo urbano enunciados con anterioridad, se han identificado aquellas áreas que no se presentan aptas para dicho desarrollo en el territorio municipal de Zapopan:

- La Barranca del Río Santiago
- El Río Santiago
- El Río Blanco
- Los escurrimientos
- El Bosque de La Primavera
- Los Bailadores
- La Sierra de Tesistán
- El Nixticuil-San Esteban-El Diente
- La Serranía El Rincón y El Chicharrón



2.2 Dinámica demográfica, condiciones sociales y aspectos económicos

Para el análisis de medio social y económico se tomaron en cuenta diversos factores, tales como la dinámica demográfica, las condiciones sociales, el nivel de satisfacción de necesidades básicas, las condiciones económicas y las ventajas comparativas y competitivas.

2.2.1 Dinámica demográfica

La dinámica demográfica analiza la composición, estructura y distribución en el territorio de la población en un tiempo determinado. Este concepto está determinado por dos componentes, uno natural definido a su vez por la natalidad y la mortalidad, y otro social, que tiene varios fenómenos complejos interrelacionados que lo integran como la migración, que engloba la inmigración y los movimientos de llegadas a un lugar, y la emigración o movimientos de salida.

2.2.1.1 Distribución territorial de la población

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 en el municipio de Zapopan habitaban 1,243,756 personas.

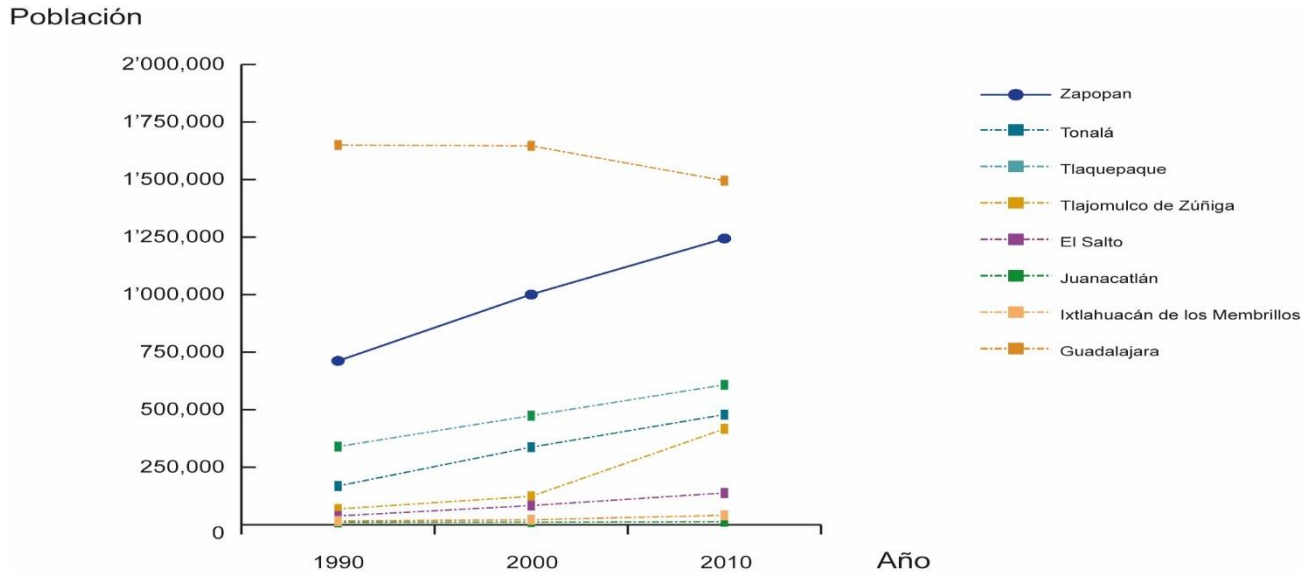
Tabla 2.2.1 Crecimiento poblacional del municipio de Zapopan

Periodo	Zapopan
2000	1,001,021
2010	1,243,756
2015	1,332,272

Fuente. XIII Censo de Población y Vivienda. INEGI 2010



Gráfica 2.1 Crecimiento de la población en la ZMG



Fuente: Elaboración propia con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 2010.

En Zapopan la población se concentra en torno a las zonas ya urbanizadas. El 80% del total de la población en el año 2010 reside en dichas zonas y más del 50% se ubica en torno a la cabecera municipal.

La ciudad en su proceso de expansión poblacional y territorial produjo una alta densificación del municipio. Zapopan octuplico su densidad de población del año 1970 al año 2010, pasando 174.08 habitantes a 1,393 habitantes por kilómetro cuadrado. La zona con mayor ocupación del territorio para uso urbano se ubica en la colindancia con el municipio de Guadalajara.

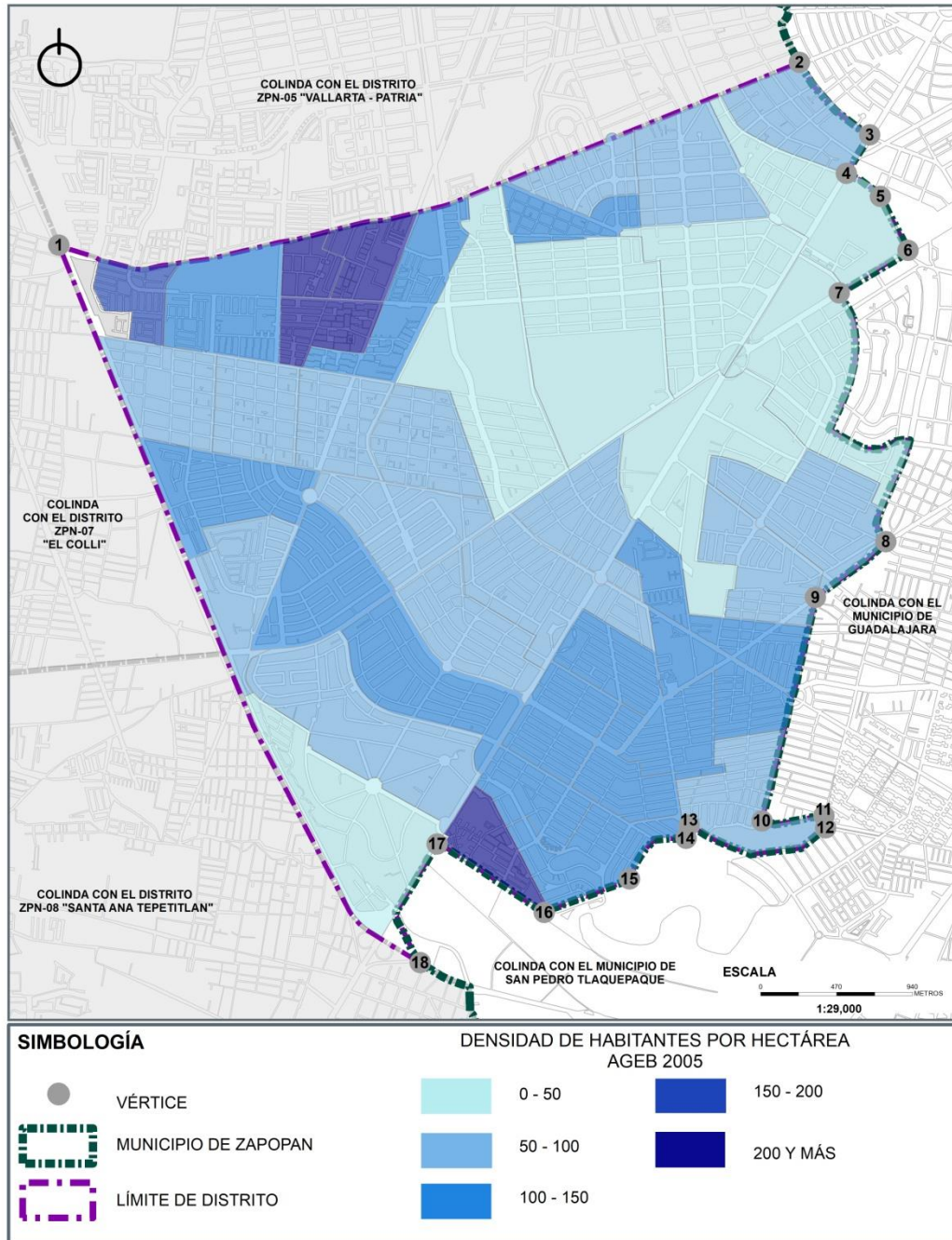
Tabla 2.2.2 Densidad de población en el municipio de Zapopan de 1970 a 2010

Año	Número de habitantes	Densidad Promedio (hab./km ²)	% de incremento en el periodo
1970	155,488	174.08	
1980	389,081	435.60	150.23
1990	712,008	797.14	83.00
1995	925,113	1035.73	29.93
2000	1'001,021	1120.71	8.21
2010	1'244,237	1393.00	19.54

Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Zapopan



Plano 2.2.1 Densidad de habitantes



Fuente: Elaboración propia, PPDU 2012



2.2.1.1.1 Población urbana y rural

El POEL define a la población rural como aquella que habita en localidades con no más de 5,000 habitantes. Con base en lo anterior la población urbana es aquella que habita en localidades con más de 5,000 habitantes.

Para efectos del estudio realizado sobre la distribución de la población en el territorio, el POEL clasifica las localidades rurales en cuatro categorías: grandes, medianas, chicas y micro.

Tabla 2.2.3 Estructura de las localidades rurales en el municipio de Zapopan, 1970 y 2000

Localidades		1970		2000		2010	
Tamaños	Habitantes	Localidades	Habitantes	Localidades	Habitantes	Localidades	Habitantes
Grandes	1,000 – 5,000	25	60,796	11	25,319	10	23,958
Medias	100 – 999	40	15,872	23	7,066	19	5,989
Pequeña	25 – 99	86	2,864	41	2,148	45	2,461
Micro	< 25	133	1,407	161	1,378	165	1,300
Total		284	80,939	236	35,911	239	33,708

Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico Local

Para el caso de la población urbana, el POEL para el año 2017, estima que esta representa un 93.8% del total de la población municipal. Dentro del área urbana la población presenta una distribución heterogénea en el territorio, ya que existen distritos con una mayor concentración poblacional que otros. El distrito urbano ZPN-2 "Arroyo Hondo" concentra 16% de la población, mientras que el distrito ZPN-9 "Base aérea – El Bajío" cuenta con el 1.6% del total de población.

Tabla 2.2.4 Estimación de la población urbana por distrito urbano para el año 2017

Número	Clave - distrito	Nombre de distrito	Población 2017
1	ZPN-1	Zapopan Centro	167,402
2	ZPN-2	Arroyo Hondo	223,681
3	ZPN-3	Los Robles	108,769
4	ZPN-4	La Tuzanía	160,734
5	ZPN-5	Vallarta – Patria	150,098
6	ZPN-6	Las Águilas	141,730



Número	Clave - distrito	Nombre de distrito	Población 2017
7	ZPN-7	El Collí	129,066
8	ZPN-8	Santa Ana Tepetitlán	94,648
9	ZPN-9	Base Aérea – El Bajío	22,562
10	ZPN-10	Cópala	36,853
11	ZPN-11	Tesistán	102,213
12	ZPN-12	Nixticuil	48,815
Resto del área de estudio			9,949
TOTAL, MUNICIPAL			1,396,520

Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico Local

2.2.1.2 Crecimiento poblacional

Como ya se ha mencionado en el apartado 2.1.1.1 “Distribución territorial de la población”, la densidad poblacional en el territorio ha ido en aumento desde el año 1970. Por lo anterior se infiere que, así como ha ido en aumento la densidad, también ha ido en aumento la tasa de crecimiento poblacional. Sin embargo, a partir del año 2000 la tasa de crecimiento media anual ha comenzado a disminuir.

Tabla 2.2.5 Población y tasa de crecimiento medio anual de Zapopan, 1990-2017

Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual		Población al 2017	Tasa de Crecimiento medio anual (%)
	1990	2000	2010	1990 - 2000	2000 - 2010		2010 - 2017
Zapopan	712,008	1,001,021	1,243,756	3.50	2.10	1,386,570	1.8

Fuente: Elaboración propia con base en Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000, Censo de Población y Vivienda 2010 y proyecciones CONAPO al 2017

Para obtener la estimación poblacional del año 2017 se emplearon los resultados obtenidos en la Encuesta Intercensal 2015, lo anterior permiten obtener información sobre la población municipal, así como de las localidades de 50,000 y más habitantes: como son Zapopan y Tesistán.

Los ritmos experimentados en esas localidades, sumados al listado de localidades y la delimitación de AGEBS 2015, así como la identificación de los espacios construidos con la imagen de satélite del 30 de octubre de 2015 de Google Earth permitieron estimar los habitantes para este año. Las imágenes de diciembre de 2016 y febrero de 2017 se utilizaron para establecer el dato del 2017

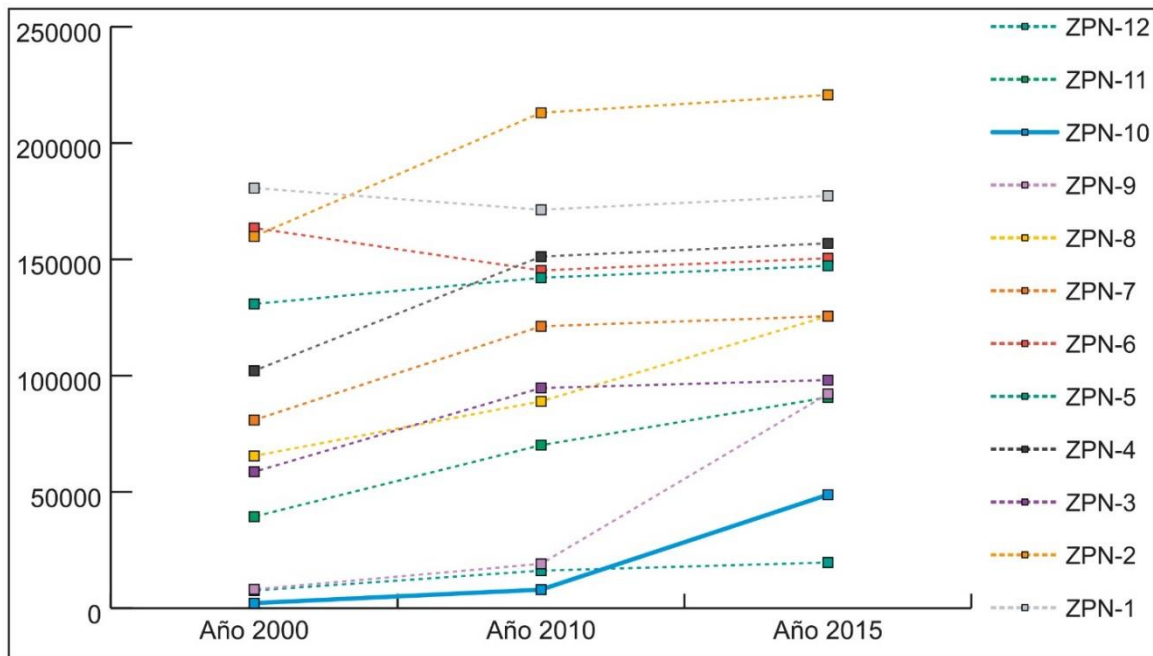


Para la estimación se consideraron dos tendencias:

A) Tendencia baja. Se utilizó como base la trayectoria de crecimiento identificada por el CONAPO en las estimaciones de población por localidad 2010-2030 (ahí se incluyen 10 localidades del municipio de Zapopan y un dato global para el resto del municipio); el CONAPO utiliza el método de componentes demográficos en sus proyecciones. Para el periodo 2030-2045, se extrapoló el ritmo de crecimiento mediante una curva de ajuste exponencial.

B) Tendencia alta. Esta empleó como base el ritmo de cambio medio anual experimentado por cada unidad (AGEB, localidad) entre los periodos 1990-2000, 2000-2010, 2010-2015 y la aplicación del método geométrico. A fin de proyectar a un periodo mayor a 20 años, se aplicó un modelo de ajuste estadístico en este caso exponencial

Gráfica 2.2 Comparativo en el crecimiento poblacional por distrito en el municipio de Zapopan.



Fuente: Elaboración propia con datos del XIII Censo de población y vivienda. INEGI, 2010.



Tabla 2.2.6 Estimación de la población en el municipio de Zapopan para el año 2017

Número	Clave - distrito	Nombre de distrito	Población 2017
1	ZPN-1	Zapopan Centro	167,402
2	ZPN-2	Arroyo Hondo	223,681
3	ZPN-3	Los Robles	108,769
4	ZPN-4	La Tuzanía	160,734
5	ZPN-5	Vallarta – Patria	150,098
6	ZPN-6	Las Águilas	141,730
7	ZPN-7	El Collí	129,066
8	ZPN-8	Santa Ana Tepetitlán	94,648
9	ZPN-9	Base Aérea – El Bajío	22,562
10	ZPN-10	Cópala	36,853
11	ZPN-11	Tesistán	102,213
12	ZPN-12	Nixticuil	48,815
Resto del área de estudio			9,949
TOTAL MUNICIPAL			1,396,520

Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico Local

2.2.1.3 Estructura de la población

La distribución de la población del municipio se realizó a partir de cuatro rangos de edades, y estos a la vez determinan cuánta población masculina y femenina pertenece a dichos rangos de edad. Tomamos como referencia seis localidades dentro del municipio de Zapopan en donde se encuentra una mayor concentración de población en dichas localidades seleccionadas. También se muestran los porcentajes pertenecientes a cada localidad por rango de edad.

Tabla 2.2.7 Distribución de la población de las localidades por condición de sexo al 2010

Localidad	Población de 0 a 14 años		Población de 15 a 17 años		Población de 18 a 59 años		Población de 60 años o más		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Zapopan	164,302	159,213	33,660	32,527	318,329	344,698	41,014	48,740	1,142,483
Tesistán	11,682	112,89	1,870	1,795	16,208	16,840	1,314	1,399	62,397
La Venta del Astillero	935	815	184	178	1511	1589	226	211	5649
Fracc. Campestre las Palomas	840	880	70	50	1,268	1,298	40	42	4,488
Nextipac	728	711	122	89	1,015	1,113	119	111	4,008
San Esteban	712	705	107	113	878	945	137	129	3,726

Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Zapopan



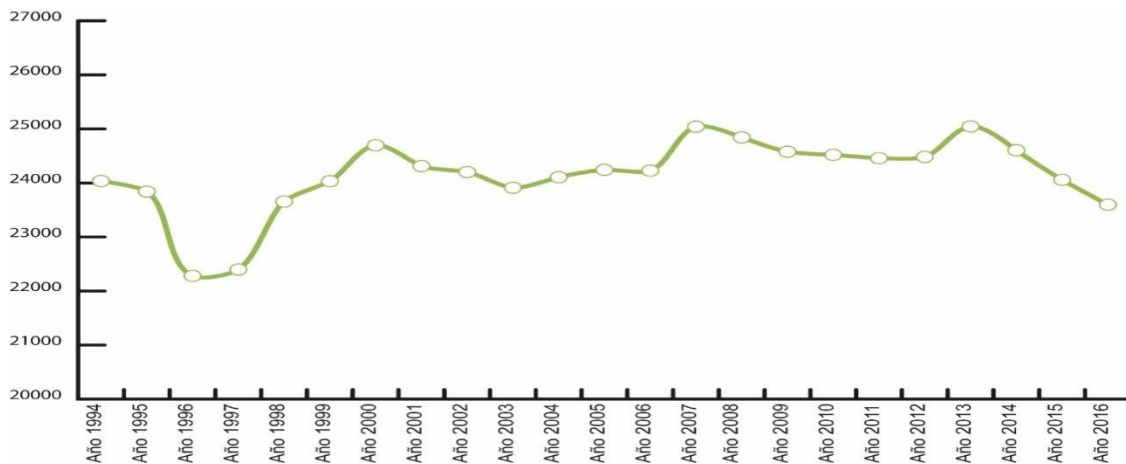
Tabla 2.2.8 Porcentajes de la población por rangos de edades al 2010

Localidad	% de 0 -14 años	% de 15 a 17 años	% de 18 a 59 años	% de 60 años y más
Zapopan	28.31	5.79	58.03	7.85
Tesistán	36.81	5.87	52.96	4.34
La Venta del Astillero	30.97	6.4	54.87	7.73
Fraccionamiento Campestre las Palomas	38.32	2.67	57.17	1.82
Nextipac	35.9	5.26	53.09	5.73
San Esteban (San Miguel Tateposco)	38.03	5.9	48.92	7.13

Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Zapopan

En Zapopan, los porcentajes de natalidad y fecundidad siguen manteniendo un ritmo similar desde hace 20 años; en 1994 el número de nacimientos fue de 24,035, y en el año 2016 fue de 23,598, esto implica una diferencia poco perceptible de 437 nacimientos menos en 22 años.

Gráfica 2.3 Numero de nacimientos por año en el municipio de Zapopan



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

2.2.1.4 Movimientos migratorios

La migración como parte de la dinámica demográfica tiene gran importancia por las implicaciones que tiene en aspectos como la economía, la administración pública y el empleo. Refleja asimismo, problemáticas y carencias relacionadas con las condiciones de vida de la población y el bienestar de la población.



En el año 2010, poco más de una quinta parte de la población municipal registró haber nacido en otra entidad o país. En números absolutos la población migrante se multiplicó por 9 veces al pasar de 25,276 personas en 1970, a 233,891 en el año 2010.

Del total de la población nacida en otra entidad en el año 2010, predominaba ligeramente el sexo femenino con una diferencia de 3.83% (51.91% respecto a 48.08% de hombres), muy similar a aquéllos que manifestaron haber nacido en la misma entidad federativa, ya que, de 973,811 personas, 496,774 son mujeres (51.01%) y 477,037 son hombres (48.98%).

2.2.2 Condiciones sociales

2.2.2.1 Desarrollo social

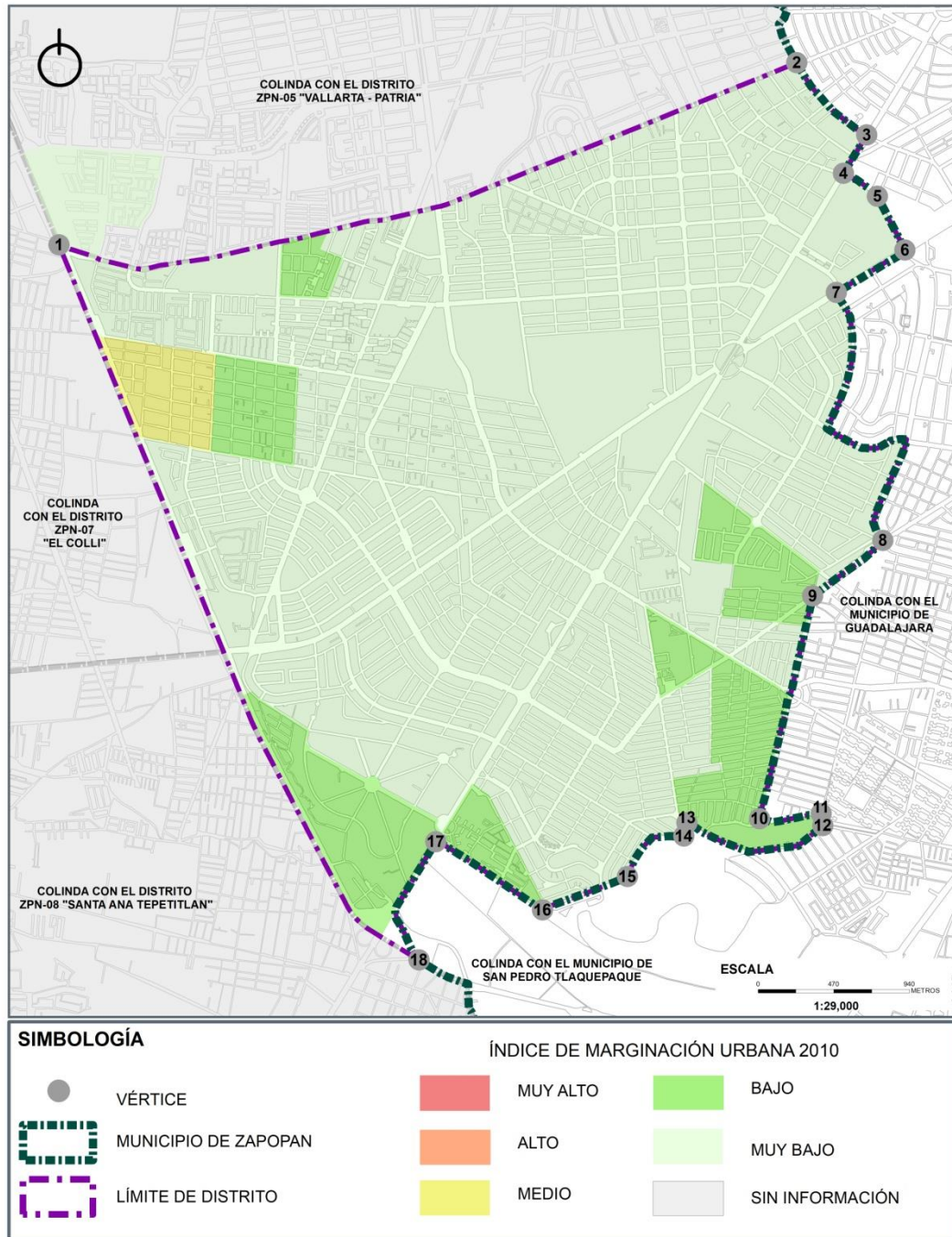
De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2017 de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el estado de Jalisco registra un total de 2'780,223 habitantes en condiciones sociales de pobreza; lo que representa un 35.37% del total de la población para el año 2014. En dicho informe, Zapopan se considera como un municipio con un índice de rezago social muy bajo.

Por otro lado, las estimaciones del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en su informe publicado sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social en el 2015, indica que Zapopan cuenta con un grado muy bajo de rezago social.

En Zapopan podemos identificar dos realidades en cuanto a su desarrollo social. Por un lado, existen zonas del municipio con un alto índice de desarrollo y bajo nivel de rezago, pero, por otra parte, de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2015, 96 colonias del municipio están consideradas de alta y muy alta marginación. Entre las colonias con mayor rezago están: Mesa Colorada Poniente, Mesa de los Ocotes, Mirador de San Isidro, Canteras del Centinela, Misión del Bosque, Ahuatán, El Cimarrón, El Texcalame, Villa Hermosa, Lomas de Tabachines, San Juan de Ocotán, Indígena de Mezquitán, Mesa Colorada Oriente, Villas de Guadalupe y Agua Fría, por mencionar algunas.



Plano 2.2.2 Índice de marginación



Fuente: Elaboración propia, PPDU 2012



2.2.2.2 Participación ciudadana

Zapopan alberga esfuerzos por parte de la administración pública y la iniciativa privada para la recuperación y democratización de la ciudad. Su territorio presenta ejemplos destacados de organización vecinal y gestión de espacios y servicios públicos. Sin embargo, la gobernanza es casi inexistente.

En trabajos de campo realizados para la Estrategia Territorial Zapopan 2030, se encontró que, en algunas colonias de la periferia urbana el 70% de la gente identifica como grupos organizados, principalmente a los grupos religiosos, el 40%, identifica a las pandillas como una de las principales agrupaciones que existen en su colonia y sólo hasta el final reconocen a las asociaciones vecinales. No reconocen a ninguna otra agrupación fuera de las mencionadas. El 68% no pertenece a ninguna agrupación social además de su familia y el 32% manifestó que su grupo de pertenencia es la iglesia. Esto nos habla que una cultura de asociación y de organización limitada en las colonias marginadas de Zapopan, muy ligada a la iglesia, que se mantiene como una institución con mucha influencia en estas comunidades. No así las instituciones de gobierno, hacia las cuales el 85% de la población no tiene confianza, ni esperanza en que las cosas puedan cambiar.

La participación ciudadana es una de las variables más importantes en términos de equidad, ya que una población que ha tenido acceso a una educación de calidad y que ha desarrollado habilidades, puede comprometerse con los asuntos de la ciudad e involucrarse en los procesos de toma de decisiones en su entorno.

2.2.2.3 Nivel de Satisfacción de Necesidades Básicas.

2.2.2.3.1 Seguridad

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2015, La falta de seguridad pública se ha convertido en uno de los principales problemas que preocupan a los ciudadanos, pues los delitos han ido en aumento. Entre los municipios del AMG, Guadalajara es el que presenta mayor cantidad de delitos del fuero común por cada mil habitantes, con 19.4 en el año 2012, mientras que Zapopan, el segundo con más habitantes, registró 12.1. Mantiene por tanto una incidencia de este tipo de delitos mucho menor que en Guadalajara, que registra un 74% más de delitos que Zapopan, con sólo un 20% más de población. El principal delito en Zapopan es el robo común, que destaca junto con los delitos patrimoniales.

Aparte de las situaciones de delincuencia común, las violentas consecuencias derivadas de la delincuencia organizada, que con carácter generalizado afectan a todo el país, tienen



raíces complejas imposibles de abordar desde una perspectiva municipal pero que, sin embargo, encuentran ecosistemas propicios en zonas marginales. Por tanto, las políticas públicas en general y las de desarrollo urbano en particular, pueden constituir un elemento de desarrollo estratégico mediante el cual se eleven las condiciones de vida en las colonias más marginadas de la ciudad, se facilite la inserción social formal mediante la educación y oportunidades de empleo para su población y se garanticen condiciones de equidad, se estará desincentivando al mismo tiempo esa salida perversa de la exclusión y la marginalidad que supone la delincuencia.

En este sentido, los problemas de cohesión social y equidad que caracterizan al municipio, el área metropolitana, la entidad y todo el país, están en la base de las problemáticas de seguridad, por lo que de su atención dependen en cierta medida la mejora de las condiciones de seguridad. Dentro del índice de pobreza multidimensional, resulta relevante resaltar la variable de cohesión social, ya que por los componentes que la conforman, es definitivamente la variable de mayor interés para entender la situación de inequidad que se vive en el municipio de Zapopan.

2.2.2.3.2 Vivienda

El Área Metropolitana de Guadalajara cuenta con 1'364,574 viviendas, de acuerdo con el Inventario Nacional de Vivienda, las cuales se encuentran distribuidas principalmente en los municipios de Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco.

Tabla 2.2.9 Número de viviendas en el Área Metropolitana de Guadalajara

Municipio	No. de viviendas	% del total
Zapopan	379,832	27.84
Guadalajara	428,993	31.44
Tlaquepaque	174,075	12.76
Tonalá	137,770	10.10
Tlajomulco	181,457	13.30
El Salto	47,611	3.49
Ixtlahuacán	11,965	0.88
Juanacatlán	2,871	0.21
Total	1,364,574	100.00

Fuente: INEGI, Inventario nacional de Viviendas 2016

El POTmet, en su apartado relativo a la demanda de vivienda y reserva territorial considera que la zona Metropolitana de Guadalajara padece el problema de las viviendas deshabitadas; el alto precio del suelo y el déficit de vivienda.



El déficit de la vivienda, más que ser considerado como la falta de vivienda construida, se relaciona más con la falta de vivienda habitable. El déficit existente se expresa particularmente en el hacinamiento. Además, hace notar que la vivienda en renta no ha sido utilizada como un instrumento de política pública. El documento calcula que el rezago habitacional alcanza un 11% de parque considerando hacinamiento y déficit por espacios físicos.

Por otra parte, el INEGI señala que la tasa de crecimiento de número de viviendas ha disminuido, esto según los resultados de los distintos censos, conteos y encuestas relacionados con el tema habitacional. De contar con una tasa del 43.5% durante el período 2000-2005, pasó a una del 15.4% durante el período 2005-2010 y cayó hasta un 1.3% (uno punto tres por ciento) durante el período 2010-2015. Esto significa una baja en contraste con el incremento en la demanda, sobre todo, de aquella población con bajo nivel de ingresos.

De acuerdo con el Inventario nacional de Viviendas 2016 del INEGI, el número de viviendas particulares, casas o departamentos, habitadas en Zapopan se contabilizaban en 358,742. De éstas solamente el 55.84% era propia, es decir 200,321. Del total, un 30.97% vive en una vivienda alquilada, es decir 111,102 y un 11.85% prestada es decir 42,510 viviendas. De lo que se infiere que 158,420 no cuentan con casa propia. Si consideramos que un 28.3% tiene un ingreso precario que no puede acceder a cualquier tipo de crédito a la vivienda como del INFONAVIT, habría un déficit de 44,832 viviendas para este sector y de unas 113,588 para aquellos con posibilidades de adquirir un crédito para tal fin.

De acuerdo con datos del INEGI, en el AMG, dónde la población creció un 47% en los últimos veinte años y con una gran población joven en edad laboral y reproductiva, la demanda de vivienda ha crecido y seguirá creciendo en las próximas dos décadas. En Zapopan, las viviendas particulares habitadas crecieron a un ritmo del 3.44% anual entre 2000 y 2010, tasa que disminuye en el segundo quinquenio hasta el 2.81% anual. En ambos casos son superiores a las correspondientes tasas de crecimiento poblacional antes comentadas, 2.19 y 1.48% anual, para la década y su segundo quinquenio, respectivamente. El hecho de que el crecimiento de la oferta de vivienda supere al crecimiento poblacional ha venido reduciendo progresivamente el número promedio de habitantes por vivienda para pasar de 4.4 en 2000, a 4.2 en 2005 y 3.9 en 2010.

De acuerdo con el Proyecto del Plan Municipal de Zapopan, 2015, en el AMG, dónde la población creció un 47% en los últimos veinte años y con una gran población joven en edad laboral y reproductiva, la demanda de vivienda ha crecido y seguirá creciendo en las



próximas dos décadas. En Zapopan, las viviendas particulares habitadas crecieron a un ritmo del 3.44% anual entre 2000 y 2010, tasa que disminuye en el segundo quinquenio hasta el 2.81% anual. En ambos casos son superiores a las correspondientes tasas de crecimiento poblacional antes comentadas, 2.19 y 1.48% anual, para la década y su segundo quinquenio, respectivamente. El hecho de que el crecimiento de la oferta de vivienda supere al crecimiento poblacional ha venido reduciendo progresivamente el número promedio de habitantes por vivienda para pasar de 4.4 en 2000, a 4.2 en 2005 y 3.9 en 2010. PMDUZ 2015.

En otra perspectiva y con base en datos de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), en 2013 se tenían registrados en el municipio 13,254 créditos para vivienda, de los cuáles 7,212 estaban destinados a la compra de vivienda completa; 22 a vivienda inicial; 3,620 a mejoramiento físico de las viviendas; y 2,323 por cofinanciamiento. El valor invertido en programas de vivienda en el mismo año se estima en 2 mil 406 millones 529 mil pesos.

De acuerdo al documento denominado "POLÍTICA DE IMPULSO A LA VIVIENDA SOCIAL Y ECONÓMICA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA", los principales problemas de la vivienda en dicha área son los siguientes: Un alto porcentaje de población sin acceso a crédito; un gran número de asentamientos irregulares; la existencia de un 68% de hogares que, con menos de 5 SM, no alcanzan a adquirir una vivienda intraurbana; la carencia de instrumentos frente al precio de la tierra; una normatividad urbana obsoleta; planes vigentes que favorecen la especulación; la falta de disponibilidad de toda la tierra intraurbana; el hecho de que la separación entre las funciones urbanas ocasionan grandes recorridos; un requerimiento excesivo de cajones de estacionamiento y el desaprovechamiento de infraestructura y equipamiento por grandes lotes baldíos.

2.2.2.3.3 Educación

En el tema relacionado con educación y cultura, el POTmet señala que, en términos generales, sin embargo, respecto a la accesibilidad a los equipamientos relacionados con estos sectores, su acceso es desigual para los diversos estratos sociales de Zapopan. Dichos equipamientos se encuentran en las áreas donde habita la población de mayores ingresos. De igual manera, por la falta de infraestructura vial adecuada, aquellas áreas con mayor rezago encuentran dificultades para acceder a ellos. Asimismo, el documento añade que existen en muchos de ellos condiciones deficientes tanto en su infraestructura física como en el servicio que otorgan.



Por otra parte, el Plan Municipal de Desarrollo señala la población analfabeta de 15 años o más alcanza el 2.3%. Un 4.5% de niños de entre 6 y 14 años no asisten a la escuela. La población de entre 15 y 17 años que no asiste a la escuela es del 29.8%. La población con preparación profesional alcanza un 17.6%.

Tal como se señala en el diagnóstico sobre productividad en el documento antes mencionado, en el municipio residen 13,815 profesionales y 1,127 profesionales con posgrado por cada cien mil habitantes, lo que supera los niveles del AMG y estatales por 1.8 y 2.2 veces más respectivamente, lo que significa un elevado potencial empresarial, que daría sentido a una política de fomento al emprendimiento, la incubación y la aceleración de empresas locales que podrían aprovechar el tamaño del mercado interno en el AMG. Sin embargo, solamente un 69.7% de la población mayor de 15 años cuenta con educación más allá de la básica, de forma que el proceso educativo para un 30% de la población se ve truncado y no alcanza niveles más altos que secundaria, lo que a su vez disminuye las oportunidades de insertarse formalmente al ciclo de producción y de manera competitiva.

En relación con el acceso a niveles educativos superiores, las inscripciones van disminuyendo durante el proceso educativo; de primaria a secundaria se observa cómo se reduce la cantidad de alumnos a menos de la mitad, y la cifra desciende considerablemente de secundaria a bachillerato. Esto se explica por la escasa cobertura o atención a la demanda social, asociada directamente con equidad, la cual sigue siendo insuficiente. A nivel de la educación media superior sólo se cubre el 60% de la demanda, situación que no ha cambiado significativamente en los últimos años. La cobertura no es suficiente para explicar las deficiencias educativas. Los datos de la SEP indican que, a nivel de secundaria, se cubre el 92% de la demanda, lo que no explica entonces la disminución tan radical en las inscripciones, a no ser que atendamos a otras problemáticas más vinculadas a la necesidad de abandonar la escuela para trabajar, colaborando en el ingreso del hogar. La deserción escolar alcanza el 6% en secundaria y el 13% a nivel medio superior. Igualmente, preocupante resulta el alto nivel de reprobados en secundaria, que, aunque ha ido disminuyendo en los últimos años, se mantiene en torno al 14%, aumentando al 25% en el nivel medio superior.

Hay otras variables que considerar, como el hecho de que las escuelas destinadas a la población más marginada no cuenten con la infraestructura apropiada ni el equipo necesario para garantizar los procesos de aprendizaje. Asimismo, la falta de calidad en los proyectos educativos no permite que haya un desarrollo integral en el estudiante.



Para hacer una propuesta de mejora a la situación de equidad del acceso a servicios educativos para el municipio se requiere, de una reestructuración de los programas educativos, que respondan a las necesidades de los estudiantes. También resulta indispensable contar con un personal docente bien capacitado, que transmita sus conocimientos de forma adecuada. Y, por último, se debe lograr una distribución más equitativa del presupuesto destinado a la creación de escuelas en todo el territorio de Zapopan, atendiendo de forma prioritaria las colonias en situación de marginalidad, como pilar estratégico desde el que atender otras muchas de las problemáticas relacionadas con la pobreza y las dificultades de acceso al empleo formal, la exclusión social o la marginación.

Asimismo, Zapopan tiene el mayor promedio de escolaridad en el Estado con 10.7 años cursados. La tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años) es de 97.4%; la proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria es de 93.7%; la razón entre niñas y niños en la enseñanza primaria es de casi 0.95 mujeres por hombres, mientras que en enseñanza secundaria la proporción es de 0.98 mujeres por hombres y 0.988 en educación media superior. Lo anterior, con base en el Diagnóstico Socio Económico para el Presupuesto de Egresos de Zapopan, 2017.

2.2.2.3.4 Cultura

En Zapopan se cuenta con 19 bibliotecas públicas donde laboran 59 personas; existen 91,366 libros de 69,089 títulos diferentes, además se tienen registradas 97,366 consultas y 122,991 usuarios en 2015.

Sin embargo, de acuerdo con el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, en Zapopan se requiere la construcción de cinco auditorios, tres museos y nueve casas de cultura a fin de abastecer de los suficientes equipamientos de cultura en el municipio. Cabe hacer mención que principalmente éstos últimos se demandan con mayor urgencia en las áreas más rezagadas del propio municipio (el polígono noreste, el polígono Tesistán, el polígono poniente y el polígono sur) tal como se presentan en el apartado 2.2.2.1. Desarrollo social del presente documento.

2.2.2.3.5 Salud

Aunque existen suficiente equipamiento de este tipo, la mala calidad de los servicios de salud constituye una de las principales carencias de la población, que se agrava si consideramos el alto nivel de problemas de salud registrados en el municipio, ya que el 33% de la población de Zapopan no tiene derecho a servicios de salud, lo que implica una



situación de vulnerabilidad muy importante. Estas carencias tienen un impacto acumulativo en la vejez, ya que las personas de la tercera edad encuentran aún más dificultades para encontrar un empleo y, por tanto, son obligados a vivir con muy escasos o nulos recursos y sin la atención sanitaria básica, problema que se agrava en el caso de las mujeres.

Como muestra de la inequidad general que afecta a todas las dimensiones sociales, encontramos también polarizaciones en relación con la distribución de los servicios de salud en el territorio de Zapopan. Casi el 40% de la población en situación de marginación no cuenta con derecho a servicios de salud, en tanto que, en las colonias sin marginación, solamente el 19% de los ciudadanos carecen de los mismos.

En Zapopan, 35 mil 569 personas padecen una o más limitaciones en la actividad, según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, es decir cerca de 3% de la población total del municipio. De este total, 17,800 son mujeres, es decir poco más de la mitad de la población con alguna discapacidad. La principal limitación física que se presenta en Zapopan es para caminar o moverse, con 19 mil 695 personas en tal situación, siendo las mujeres quienes la enfrentan principalmente (54%). Sigue en importancia las limitaciones para ver, con 9,021 casos y, en tercer lugar, limitaciones de tipo mental, con 4,719 personas en total. El colectivo de personas discapacitadas y con capacidades diferentes requiere por su propia condición una atención sanitaria que se encuentra muy lejos de su alcance si estas personas presentan además alguna de las condiciones características del rezago social.

La ausencia de un paquete integral de seguridad social para los trabajadores incrementa la vulnerabilidad de las economías familiares, limitando seriamente las posibilidades de ahorro y formación de patrimonio.

2.2.2.3.6 Comercio y Servicio

Finalmente, de acuerdo con el Diagnóstico Socio Económico para el Presupuesto de Egresos 2017, en lo referente a servicios y bienes privados se tiene identificado que el 54.7% de los hogares cuenta con Internet; 48.4% con televisión de paga; 57.1% de los televisores en estos hogares tiene pantalla plana; 54% cuenta con computadora; el 91.4% de los habitantes tiene teléfono celular; y el 59.7% de los hogares cuenta con teléfono fijo.



2.2.2.3.7 Recreación y Deporte

En lo que respecta a infraestructura deportiva existen en el municipio 6 campos de béisbol, 72 campos de fútbol, 54 canchas de basquetbol, 12 canchas de voleibol, 159 centros y unidades deportivas, 8 gimnasios y 20 pistas de atletismo.

Tabla 2.2.10 Recreación y Deportes

Municipio	Campos de béisbol	Campos de fútbol	Canchas de basquetbol	Canchas de voleibol	Centros y Unidades deportivas	Gimnasios	Pistas de atletismo
Zapopan	6	72	54	12	159	8	20

Fuente: Diagnóstico Socio Económico para el Presupuesto de Egresos 2017

2.2.3 Condiciones económicas

Para comprender las condiciones económicas de Zapopan, debemos hacerlo desde una base sectorial-territorial y entendiendo su infraestructura y equipamiento como fuente de ventajas sólidas y del crecimiento. Estas ventajas son derivadas de la aglomeración de empresas de un mismo sector de actividades económicas vinculadas (cadena de valor sectorial), instaladas en una misma área geográfica delimitada (base territorial).

En Zapopan las micro pequeñas y medianas empresas constituyen la base productiva y son la mayor parte de su tejido; sin embargo, sigue siendo importante el aporte que la Inversión Extranjera Directa, IED y las firmas multinacionales la dan a rubros estratégicos como la economía del conocimiento que ya tiene manifestado un importante anclaje territorial con la presencia de industrias de tecnología.

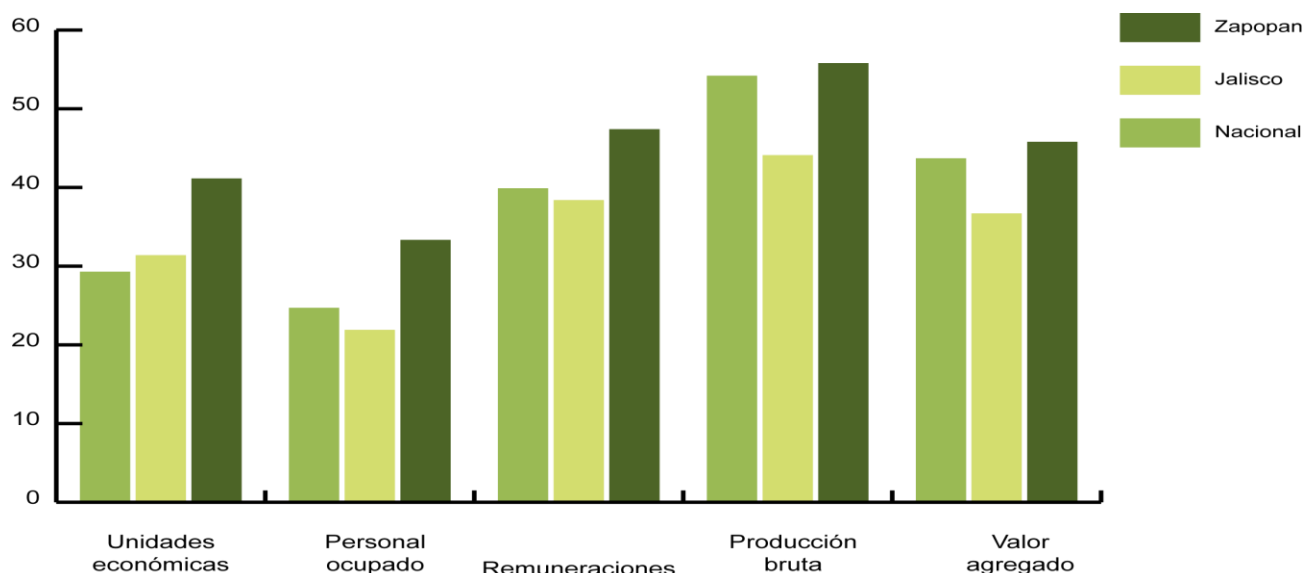
Para medir el desempeño de las condiciones económicas de Zapopan como aglomerado productivo, consideramos variables como el número de unidades económicas, personal ocupado, el total de remuneraciones, la producción bruta, el valor agregado censal bruto; los empleos generados, y las exportaciones totales. En la localización y tamaño de las empresas se observa la estructura de satisfacción de necesidades y formación de corredores productivos.

Zapopan muestra gradientes de crecimiento por encima del crecimiento nacional y estatal en muchos de los factores de medición. Según los Censos económicos de 2004, 2009 y 2014 de INEGI, el crecimiento de las unidades económicas a nivel nacional fue de un 29%, esto es de 3 millones 5 mil 157 empresas en 2004, para el 2014 eran 4 millones 230 mil 745



unidades económicas. A nivel estatal del 2004 con un total de 214 mil 768 unidades, se incrementaron en un 31.4 por ciento para llegar al total de 313 mil 013 unidades. Y en Zapopan, el crecimiento fue del 41.5 por ciento, de 24 mil 974 en 2004, para el 2014 se aumentaron a 42 mil 683 unidades económicas.

Gráfica 2.4 Porcentajes de crecimiento. Nacional, Jalisco y Zapopan. 2004-2014



Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos económicos 2004, 2009 y 2014.

Comparando el comportamiento que presenta el país y el estado con el del municipio, la mayoría de las variables presentan un mayor dinamismo que se muestra a través de la tasa media anual de crecimiento.

El municipio de Zapopan destaca por la importancia en la producción industrial. A pesar de que ocupa el segundo lugar en cuanto a unidades económicas y población ocupada y las demás variables del sector manufacturero de Jalisco, las ramas de actividad de la industria resaltan por su alta productividad.

Si identificamos las ramas económicas más dinámicas en función del nivel de competitividad alcanzado y lo cruzamos con el atractivo de mercado del territorio, podemos identificar las oportunidades para el fortalecimiento del desarrollo económico.

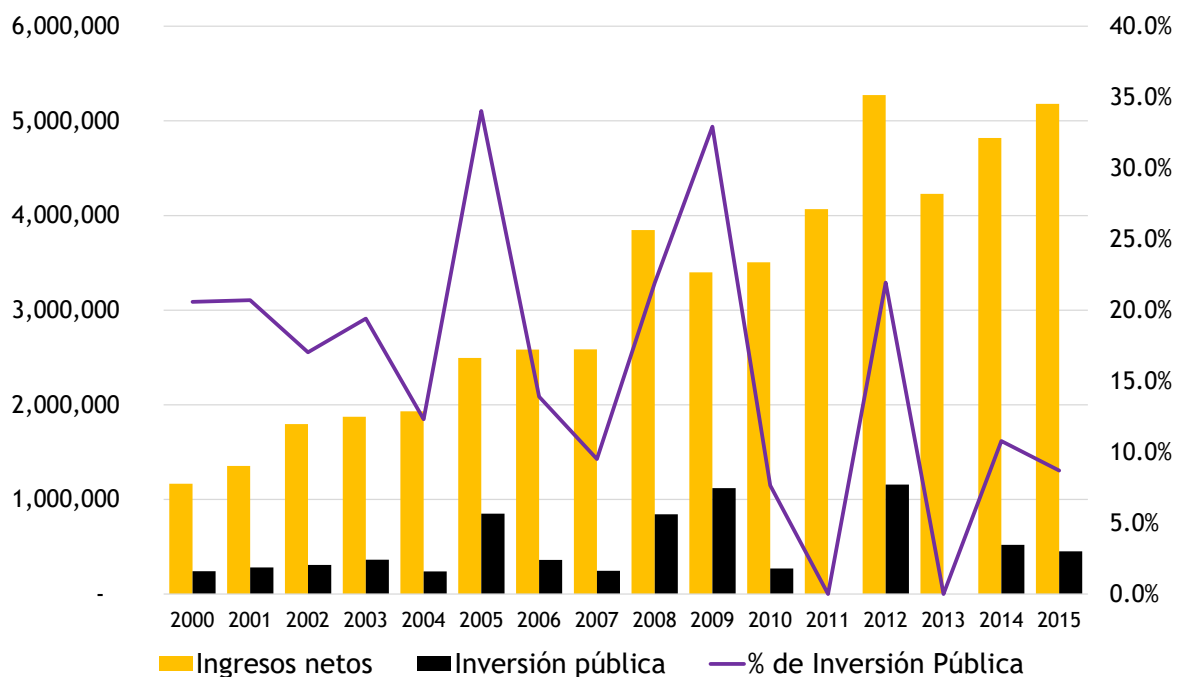
El nivel de competitividad está definido básicamente por la productividad. En el anexo metodológico del estudio se explican los cálculos realizados para obtener dicho indicador.



El atractivo de mercado se define por la densidad de población de un territorio, el flujo de turistas en el mismo y el nivel de exportaciones que tiene una rama de actividad.

Por otra parte, se puede observar en el cuadro siguiente, que los ingresos netos del municipio se han ido incrementando de manera ascendente, no así el porcentaje de éstos para la inversión en general y aquella para la inversión en obra pública en particular.

Gráfica 2.5 . Ingresos vs Inversión



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información INEGI

2.2.3.1 Comportamiento de los sectores productivos

Por otra parte, del total de la población ocupada, 6 mil 293 habitantes se encontraban ocupados en el sector primario de la economía (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca); 141 mil 375 habitantes en el sector secundario (minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción); y 388 mil 48 habitantes en el sector terciario (gobierno, transporte, comercio y otros servicios). Para los 6 mil 781 habitantes restantes, no se especifica el sector al que pertenece su actividad económica

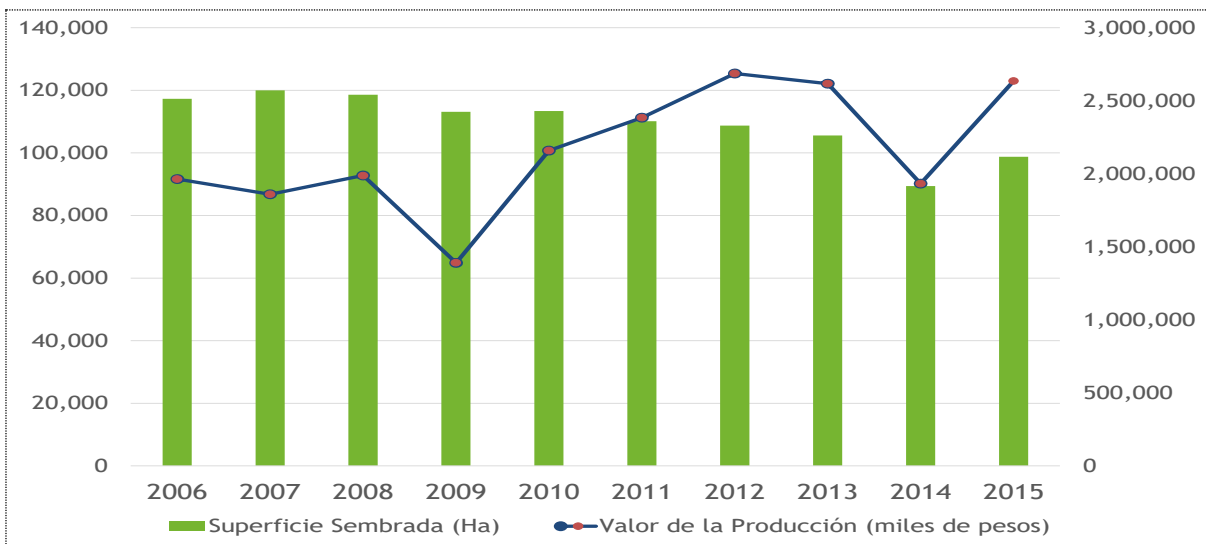


2.2.3.1.1 Sector primario

Con respecto al sector primario, la actividad de la minería es prácticamente nula, solo se encuentran 7 empresas de representación registradas en Zapopan. Y en cuanto a las actividades relacionadas con la agricultura el maíz de grano sigue siendo el cultivo más importante del municipio con un promedio del 60 por ciento del valor de la producción. Agave y caña de azúcar son otros de los cultivos importantes.

Del 2006 al 2015 se sembraron un promedio de 110 mil hectáreas en Zapopan para arrojar una producción promedio de dos mil doscientos millones de pesos. Los años 2014 y 2015 ha venido a la baja en número de hectáreas sembradas, sin embargo, ha sido mayor el valor de la producción, como se muestra en la gráfica. Esto puede ser resultado de los precios de garantía del mismo maíz y a la aparición de cultivos de los llamados funcionales, como la chía, que son más demandados por la población recientemente.

Gráfica 2.6 Hectáreas Sembradas y Valor Producción (Miles de pesos)



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por SAGARPA

2.2.3.1.2 Sector secundario

Según INEGI, la estratificación de los establecimientos para la micro, pequeña, mediana y gran empresa y las características de los establecimientos agrupados por tamaño publicados en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 30 de junio de 2009 es la siguiente:



Tabla 2.2.11 estratificación de los establecimientos para la micro, pequeña, mediana y gran empresa

Estratificación								
Sector	Micro		Pequeña		Mediana		Grande	
	Personal	Ventas anuales (mdp)	Personal	Ventas anuales (mdp)	Personal	Ventas anuales (mdp)	Personal	Ventas anuales (mdp)
Industria	De 0 a 10	Hasta 4	De 11 a 50	De 4 a 100	De 51 a 250	De 100 a 250	Más de 251	Más de 250
Comercio	De 0 a 10	Hasta 4	De 11 a 30	De 4 a 100	De 31 a 250	De 100 a 250	Más de 251	Más de 250
Servicios	De 0 a 10	Hasta 4	De 11 a 50	De 4 a 100	De 51 a 250	De 100 a 250	Más de 251	Más de 250

Fuente: Estratificación publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 30 de junio de 2009

A pesar de presentar una concentración significativa de población ocupada en este sector, Zapopan presenta una tendencia descendente derivada del proceso de tercerización de la economía, tal y como se observó en la tabla de Porcentaje de Valor Agregado Censal Bruto.

La industria manufacturera en Zapopan (31-33 Código SCIAN) tiene 4,700 unidades económicas, siendo la microempresa la que tiene el mayor número con 3,787 Consulta DENUE fecha 1 de marzo de 2017. 3,510 en la cabecera municipal y la pequeña empresa tiene 654 empresas, destacando la cabecera con 631. La mediana empresa tiene 198 empresas 182 en la cabecera. La gran empresa tiene 61 empresas y cabe hacer notar que 8 son de alta tecnología.

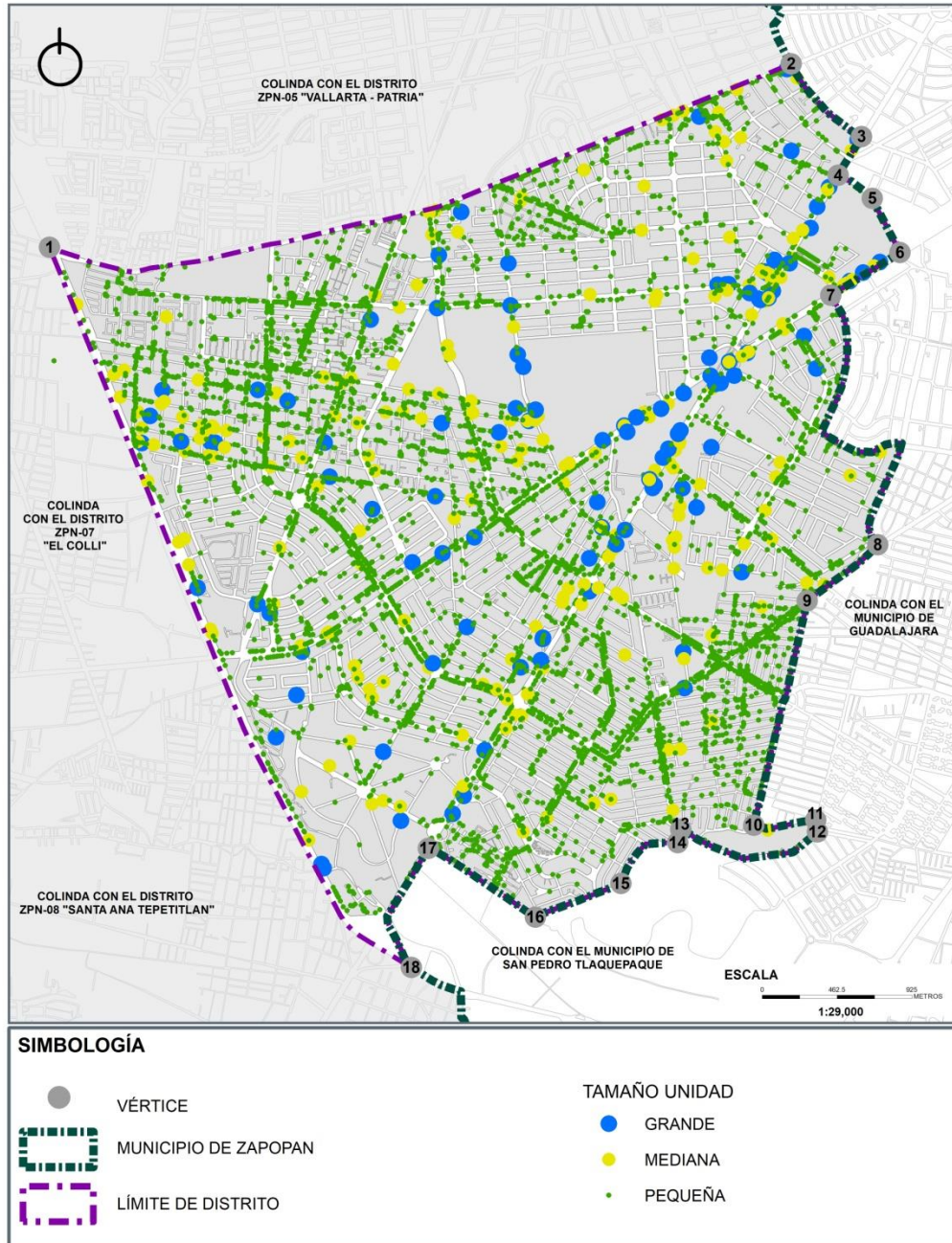
Tabla 2.2.12 Estratificación de las empresas en Zapopan

Estratificación de empresas en Zapopan								
Sector	Micro		Pequeña		Mediana		Grande	
	Personal	Zapopan	Personal	Zapopan	Personal	Zapopan	Personal	Zapopan
Industria	De 0 a 10	3787.00	De 11 a 50	655.00	De 51 a 250	198.00	Más de 251	61.00
Comercio	De 0 a 10	20029.00	De 11 a 30	903.00	De 31 a 250	372.00	Más de 251	30.00
Servicios	De 0 a 10	21228.00	De 11 a 50	1933.00	De 51 a 250	303.00	Más de 251	51.00

Fuente: Estratificación publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 30 de junio de 2009



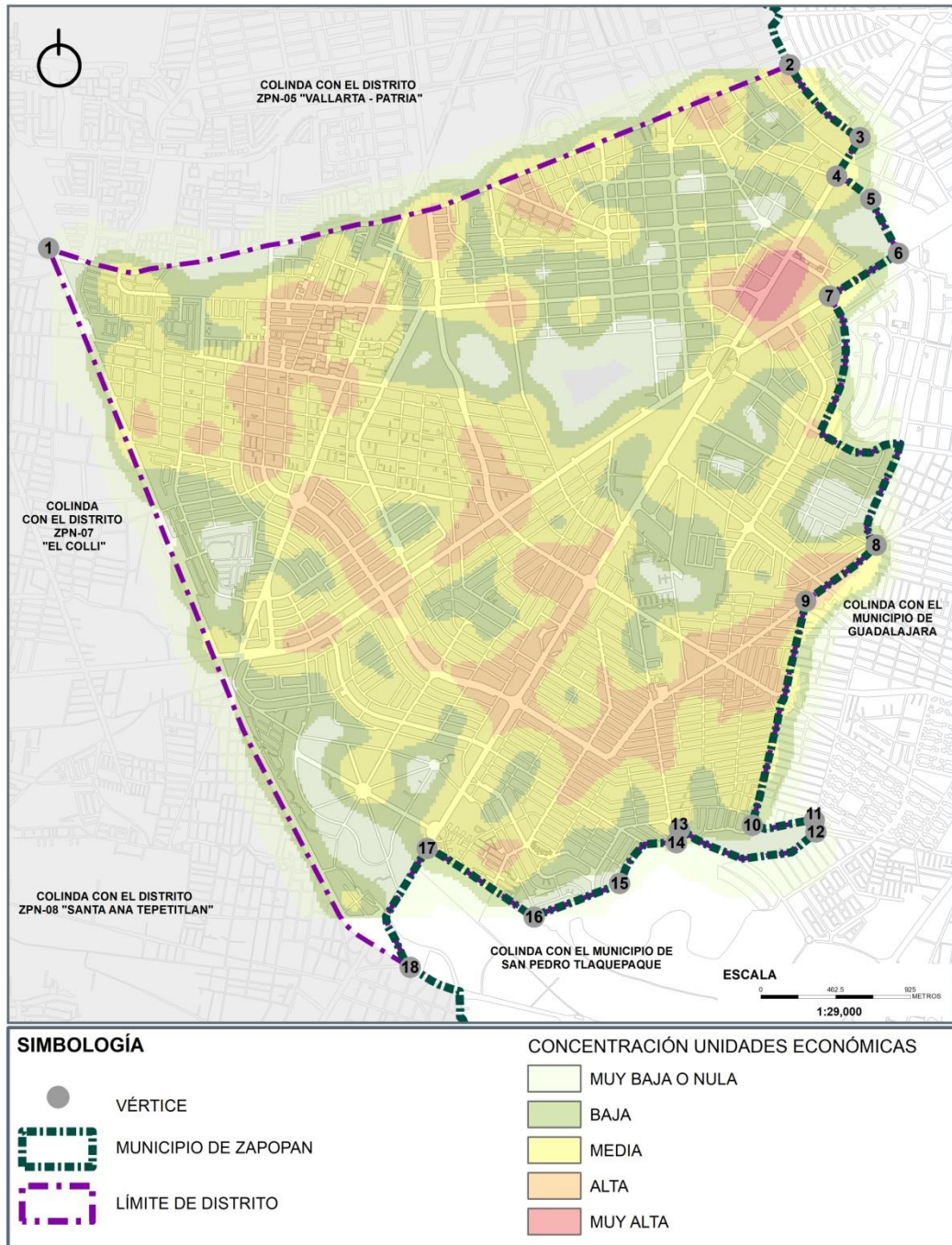
Plano 2.2.3 Unidades económicas por tamaño



Fuente: Elaboración propia, DENEUE INEGI 2020



Plano 2.2.4 Concentración de unidades económicas



Fuente: Elaboración propia, DENEU INEGI 2020



2.2.3.2 Población Económicamente Activa

Analizando la PEA del AMG se aprecia cómo el municipio de Guadalajara registra una disminución en su contribución al total del AMG de prácticamente 50% en el periodo comprendido entre los años 1970 y 2010, en tanto que el resto de los municipios han incrementado su proporción de manera muy significativa, siendo Zapopan el que mayor incremento ha presentado, aunque todavía por debajo del correspondiente al municipio de Guadalajara en términos relativos en 2010: 34% frente al 28% de Zapopan.

Tabla 2.2.13 Comparativo de la población económicamente activa de Zapopan con Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco y El Salto

POBLACIÓN	ZAPOPAN	GUADALAJARA	TLAQUEPAQUE	TONALÁ	TLAJOMULCO	EL SALTO
TOTAL	1,332,272	1,460,805	664,193	526,111	549,442	183,437
PEA	587,546	640,805	274,024	224,424	214,091	68,794
PORCENTAJE	44%	44%	41%	43%	39%	38%

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

La población económicamente activa en Zapopan asciende a 587,546 personas según la Encuesta Intercensal, INEGI 2015, lo que representa el 44.0% de la población total del municipio, concentrándose principalmente en el sector terciario, con un 70.44% de la PEA, le sigue el sector secundario con un 26.49% y el primario, que representa sólo el 1.15% de la población activa en Zapopan, tal como se muestra en el siguiente gráfico y cuadro.

Tabla 2.2.14 Comparativo del porcentaje de las actividades económicas de la PEA de Zapopan con Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco y El Salto

SECTORES	MUNICIPIO					
	ZAPOPAN	GUADALAJARA	TLAQUEPAQUE	TONALÁ	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	EL SALTO
PRIMARIO	1.15%	0.27%	0.87%	0.33%	2.58%	0.72%
SECUNDARIO	26.49%	23.44%	31.79%	38.76%	35.78%	44.08%
COMERCIO	20.91%	24.81%	23.42%	24.67%	19.64%	17.98%
SERVICIOS	49.53%	50.11%	42.21%	42.34%	40.39%	35.12%

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.



2.2.3.3 Principales actividades productivas

La economía de Zapopan se basa en una diversidad de actividades económicas, misma que comprende desde las actividades económicas desde actividades locales tradicionales hasta las más complejas vinculadas a los mercados internacionales.

Las limitaciones en el acceso a los medios de producción, particularmente en la disponibilidad de suelo económico y capital de trabajo para los pequeños emprendimientos, resulta un factor clave para la expansión de la economía informal, que mantiene a una buena parte de la PEA en Zapopan ligada a actividades de bajo nivel productivo, a pequeñas unidades económicas de cortos ciclos de pervivencia y a elevados costos de operación.

Si bien la participación del sector agrícola, ganadero y minero es muy pequeña en relación con el resto de la economía, para el municipio de Zapopan este territorio no urbanizado, que representa aún cerca del 90% de la superficie municipal, ofrece un amplio potencial para el desarrollo de estas actividades y otras como las turísticas y los servicios ambientales.

En el caso del sector manufacturero, éste aparece como el segundo en importancia por el número de unidades económicas. Zapopan tiene un gran número de empresas dentro de parques industriales, un tipo de aglomeración que genera economías de escala y beneficia la productividad de los sectores asociados. En su diversidad, Zapopan es un municipio que se ha concentrado en la actividad industrial y que con ello ha venido desarrollando una creciente tendencia a los servicios al productor.

Analizando el tamaño de la estructura empresarial, destacan en el municipio el sector de servicios no financieros, con crecimientos notables tanto en las microempresas como en las grandes empresas.

Desde un análisis del valor agregado, el municipio destaca por las siguientes actividades: industria de bebidas y tabaco; industria alimentaria; industria química; fabricación de equipo electrónico de computación; edificación; servicios inmobiliarios y servicios de apoyo a los negocios. Estas actividades crecieron en volumen en participación relativa al valor agregado, al igual que en aportación al valor agregado del municipio.

Según el INEGI y el IMSS, los sectores con mayor número de empleados son los de servicios profesionales (31,585), construcción (21,874), ensamblado (20,674) y tiendas de autoservicio (12,573).



Desde la perspectiva del empleo destacan tres sectores que en los últimos años han venido incrementando el número de empleos: compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados; la compra-venta de alimentos, bebidas y productos del tabaco, y la Industria química. Mientras estos sectores crecieron en conjunto con alrededor de 8,000 empleos en 4 años, la industria maquiladora presentó un comportamiento más azaroso, con altibajos de más de 1,200 empleos al año. De tal manera que estos son los tres son los sectores más importantes por el tamaño del empleo: a) el sector manufacturero; con relativa estabilidad b) los servicios profesionales y técnicos, y c) la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil. Es evidente que el municipio ha venido explotando su vocación manufacturera, y que es ésta la mejor representación de una economía flexible.

Finalmente, es importante destacar que Zapopan es uno de los distritos donde se genera mayor innovación y emprendimiento del país en materia de tecnología y start-ups. Gracias a su estratégica ubicación geográfica, es actualmente sede de numerosas empresas de talla nacional e internacional que desarrollan alta tecnología en diversas áreas, principalmente la electrónica y de tecnologías de la información (nota de prensa, Telefónica.com.mx, 29 de junio de 2014).

2.2.3.4 Niveles de ingresos

En Zapopan, el ingreso es por un lado un gran factor de desarrollo, incluso en el IDH municipal hace que destaque sobre el resto de los municipios del AMG. Según cálculos de INEGI con base 2010, Zapopan ha tenido un continuo incremento de su ingreso per cápita, pasando de \$123,127 (en 2000) a \$128,629 (2010), un incremento del 0.44% anual, manteniéndose como el municipio con los niveles de ingreso más altos del estado. En el caso de Zapopan los altos ingresos constituyen uno de los principales factores de bienestar, pero también resulta problemática la alta desigualdad constatada, de manera que ingreso, capacidades de la población, y distribución de bienes y servicios públicos y privados, presentan una distribución muy inequitativa. Aunque son bajos los ingresos del ciudadano promedio, respecto de su contexto metropolitano, la satisfacción de los zapopaneros con su ingreso y con la situación económica resulta superior que la registrada en el resto del AMG y el estado.

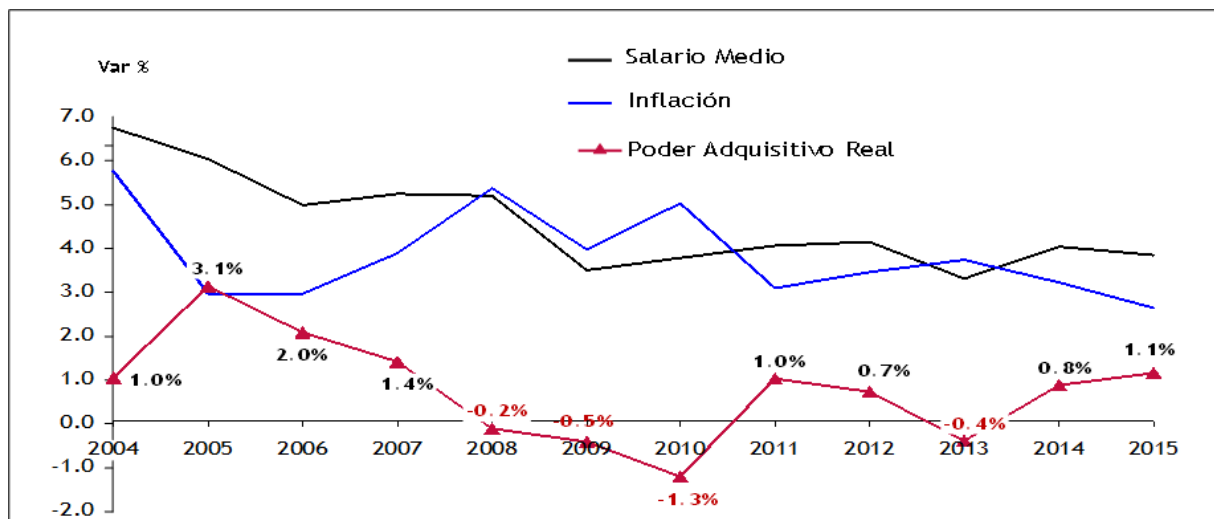
La calidad salarial está fuertemente condicionada por el nivel del Salario Mínimo Diario establecido por la política económica nacional. Este componente, lejos de constituir un mecanismo redistributivo, ha contribuido a la precarización salarial, como podríamos denominar eufemísticamente a la explotación laboral. Siendo el ingreso una de las variables de más alta correlación con los distintos componentes de la calidad de vida, presenta en



Zapopan dos retos importantes: su insuficiencia para las satisfacer las necesidades de una parte importante de los ciudadanos, y la desigualdad en su distribución. El coeficiente de Gini, presenta una concentración alta, al tiempo que los otros factores del IDH presentan valores menos destacables. Zapopan, con un coeficiente de Gini de 0.465, presenta la mayor desigualdad en el ingreso de todos los municipios del AMG, lo cual demuestra de la heterogeneidad de las condiciones de la calidad de vida al interior del municipio, y remite directamente a las condiciones de inequidad.

Si bien las cifras de ingreso son bastante mejores que las del promedio del AMG, no dejan de ser preocupantes si consideramos que el 28.3% de la población recibe un ingreso que no alcanza a cubrir los costos de la canasta básica alimentaria y no alimentaria y un 7% que no alcanzan a cubrir los costos de sus necesidades alimentarias.

Gráfica 2.7 Nivel de ingresos. Salario medio de cotización IMSS



Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS e INEGI.

La calidad salarial está fuertemente condicionada por el nivel del Salario Mínimo Diario establecido por la política económica nacional. Este componente, lejos de constituir un mecanismo redistributivo, ha contribuido a la precarización salarial, como podríamos denominar eufemísticamente a la explotación laboral.

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo 2015: "Si bien las cifras de ingreso son bastante mejores que las del promedio del AMG, no dejan de ser preocupantes si consideramos que el 28.3% de la población recibe un ingreso que no alcanza a cubrir los costos de la canasta



básica alimentaria y no alimentaria (servicios básicos) y un 7% que no alcanzan a cubrir los costos de sus necesidades alimentarias”.

2.2.3.5 Empleo

En cuanto al empleo formal, entendido como los trabajadores asegurados por el IMSS, Zapopan crece del 2007 al 2016 a un ritmo de 34.6%, esto es, de 230 mil 651 trabajadores asegurados, a diciembre de 2016 se contaba con 352 mil 492 registros. Cabe notar que es el municipio de la zona metropolitana con mejor índice de crecimiento, Guadalajara 17.2%, Tlajomulco y Tlaquepaque con 33.8 y 33.5 por ciento y Tonalá con el 23%. Esto nos demuestra que los empleos tienden a migrar del centro a los municipios alrededor de Guadalajara. El total de la región centro es de 25.2%.

Según el IMSS, el empleo ha mantenido tasas de crecimiento muy estables desde 2009 hasta 2012, siendo el municipio del AMG que generó mayor número de empleos asegurados en esta institución, lo que supone una evolución más positiva en el peso relativo de la economía formal que la registrada en el resto del AMG. El 67.4% de la población Zapopana dispone de algún tipo de derechohabiencia mientras que 405,232 personas (32.6%) no cuentan con ningún tipo de protección de la seguridad social, no contando así con acceso a servicios básicos como los de salud, guardería o pensiones.

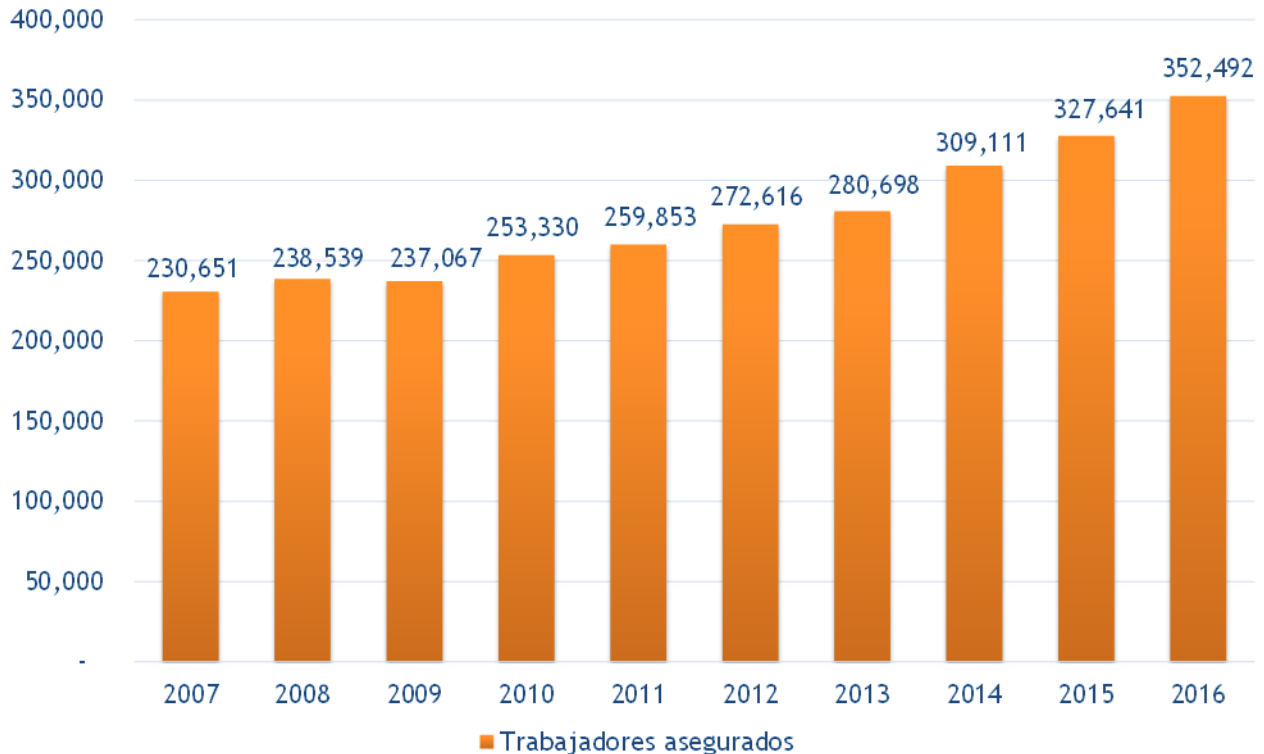
La falta de acceso a la seguridad social es la principal carencia de la población de Zapopan y sitúa a un importante porcentaje de la misma en condiciones de vulnerabilidad, por lo que su incorporación al empleo formal se considera como elemento indispensable para el desarrollo social y la calidad de vida de los habitantes del municipio.

La fuerte penetración de la economía informal, que es parte sustancial de su competitividad, caracteriza también a una parte importante de la PEA de Zapopan, característica común a todo el país y que constituye un factor de orden federal sobre el que el municipio dispone de poca capacidad de maniobra, aunque existen alternativas para impulsar la reducción de la desocupación, la consolidación de las Mipymes, y su integración a los procesos de generación de mayor valor agregado.

El desempleo se concentra en áreas bien localizadas que pueden ser focalmente atendidas. Ahí los programas de vivienda, empleo, primer empleo, jóvenes con porvenir y otros de capacitación pueden jugar roles muy importantes, pues el empleo formal constituye la base fundamental para asegurar los derechos básicos y salir de la exclusión social.



Gráfica 2.8 Empleo. Trabajadores asegurados por el IMSS Nivel de ingresos. Salario medio de cotización IMSS



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica, con base en datos proporcionados por el IMSS

En lo que respecta al empleo en el municipio de Zapopan, según datos de 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) representaba el 45.20% del total de la población, es decir, 562,233 habitantes de ese año, de los cuales el 96.49% se encontraba ocupada, por lo que la tasa de desocupación o desempleo fue de 3.51%.

Por otra parte, del total de la población ocupada, 6 mil 293 habitantes se encontraban ocupados en el sector primario de la economía (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca); 141 mil 375 habitantes en el sector secundario (minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción); y 388 mil 48 habitantes en el sector terciario (gobierno, transporte, comercio y otros servicios). Para los 6 mil 781 habitantes restantes, no se especifica el sector al que pertenece su actividad económica



2.2.3.6 Ventajas comparativas y competitivas

El progreso de una ciudad no solo depende de su capacidad para generar altos niveles de ingresos económicos y calidad de vida, sino también de optimizar el uso de sus recursos potenciales y atributos únicos. Esto es: su capacidad de aprovechar sus ventajas comparativas. Una ciudad tiene una ventaja comparativa en la producción de un bien, si el costo de oportunidad de producir ese bien en términos de otros bienes es menor en dicha ciudad que en otras ciudades. La ventaja comparativa es impulsada por las diferencias en los costos de los insumos como la mano de obra o el capital.

Por otra parte, una ventaja competitiva, es impulsada por las diferencias en la capacidad de transformar estos insumos en bienes y servicios para obtener la máxima utilidad.

Este concepto claramente incluye la noción de otros activos tangibles e intangibles en la forma de tecnología y habilidades administrativas que, en su conjunto, actúan para incrementar la eficiencia en el uso de los insumos, así como en la creación de productos y de procesos de producción más sofisticados.

“Las empresas de una nación deben pasar de competir sobre ventajas comparativas (bajo costo de mano de obra o de recursos naturales) a competir sobre ventajas competitivas que surjan a partir de productos y procesos únicos”.

Esto implica el dejar de depender en forma excesiva de la mano de obra barata y relativamente poco calificada como fuente de competitividad en favor de la capacitación de los trabajadores y de un mayor esfuerzo en la introducción y difusión de innovaciones tecnológicas con el fin de incrementar la productividad en el uso de los factores de producción.

Atributos únicos debido a su ubicación:

- Grandes sistemas naturales: la Barranca de Huentitán, el bosque de La Primavera, cercanía al lago de Chapala.
- Cuna de la mexicanidad: Charrería, mariachi, tequila, arte, artesanías, gastronomía, principalmente.
- Cercanía al puerto de Manzanillo, el más importante de México y en relación con la Cuenca del Pacífico.
- Mercado interno de la región Occidente-Bajío.
- Uno de los mejores climas de México.



Tabla 2.2.15 Ventajas competitivas de Zapopan

Impactos socio-económicos y urbanísticos

1) URBANÍSTICOS

Infraestructura Educación + Capital Humano

Infraestructura Ciencia y tecnología + Capital Intelectual

Infraestructura Innovación y emprendimiento + Capacidad de Emprendimiento

Infraestructura Conectividad + Capacidad Carga

- Conexiones terrestres
- Localización actividades
- Localización empleo
- Vivienda y barrios
- Posibilidades de reconversión

2) ECONÓMICOS GENERALES

- PIB, Valor agregado
- Consumo
- Inversión
- Empleo

Fuente: Elaboración propia con base en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas y Censos Económicos 2004, 2009 y 2014. INEGI

2.3 Medio Físico Transformado

2.3.1 Modelo actual de desarrollo municipal

El modelo actual de desarrollo urbano que ha ido caracterizando al municipio de Zapopan, ha sido un crecimiento desordenado, en el cual no ha existido el interés público de las presentes y futuras generaciones; este modelo de crecimiento ha ido generando efectos negativos para el municipio, que con su crecimiento disperso ha ido generando diversas problemáticas, entre ellas para la movilidad, donde podemos observar que el parque vehicular ha ido mostrando un acelerado crecimiento, ocasionando la saturación de vialidades e incrementando las emisiones contaminantes, creando una pérdida en accesibilidad. Esto ha llevado consigo enormes dificultades para la viabilidad de los sistemas de transporte público para las áreas periféricas que se han ido consolidando, las cuales carecen de infraestructura y equipamiento para redes productivas que permitan a los habitantes de esas áreas tener proximidad de las viviendas con los espacios de trabajo, servicios y esparcimiento, ya que con la carencia de rutas de transporte, existe infinidad de horas muertas para la población afectada por esta problemática de movilidad; ya que los zapopanos dedican 2.4 horas de su día en traslados. Zapopan forma parte central del conflicto urbano de la movilidad, siendo el principal origen de los viajes por trabajo y el segundo destino después de Guadalajara.



El nuevo modelo de desarrollo urbano planteado en la Política Nacional, se enfoca en inhibir el crecimiento de las manchas urbanas hacia zonas inadecuadas; podemos observar que en el municipio de Zapopan no está existiendo este tipo de modelo, el municipio cuenta con asentamientos que no son propensos para que los habitantes tengan una calidad de vida, lugares donde no se está garantizando una sustentabilidad social, económica ni ambiental; existiendo asentamientos humanos en zonas de riesgo y con diversas carencias urbanas.

El municipio ha creado una discontinuidad de las redes urbanas, el cual obedece un modelo de crecimiento periférico, esto ha implicado la fragmentación de redes productivas debido a las limitaciones de conectividad y accesibilidad en los diferentes medios de transporte público, además de un crecimiento reestructurado, disperso y en el cual se han multiplicado las urbanizaciones en esa parte del municipio que son las periferias.

Podemos decir también que el municipio de Zapopan ha tenido una pérdida de suelo agrícola, forestal y de conservación, mucho de ello por la creación de nuevos fraccionamientos y áreas urbanas. Los habitantes del municipio tienen derecho a exigir un modelo de crecimiento ordenado, para ellos y futuras generaciones.

2.3.2 Estructura Urbana y metropolitana

La estructura urbana, según el Reglamento Estatal de Zonificación (REZ), tiene por objeto el ordenamiento del espacio urbano en los centros de población, considerándose para tal efecto, la interacción, características y modo de operar de los sistemas que la componen.

Zapopan al ser integrante de la Zona Metropolitana de Guadalajara, forma parte de una estructura regional, compuesta por conjunto de centralidades clasificadas en emergentes, satélites, periféricas y metropolitanas.

Así mismo se identificaron 17 unidades Barriales con sus centros, mismos que se ubican en las colonias, Ciudad del Sol, Prados Tepeyac, Residencial Victoria, Mirador del Sol, Residencial Moctezuma Pte. Poblado del Collí, Collí Urbano 1ra sección, La Calma, Arboledas, Las Fuentes, Pinar de La Calma, Loma Bonita Ejidal, entre otras. Dentro del distrito se identificaron 3 Subcentros Urbanos: El ubicado en el centro comercial Plaza del Sol; El subcentro Urbano N.º 2 en la colonia Las Águilas; Subcentro urbano N.º 3 en la Colonia Zona Industrial, algunos de ellos al definirse como centralidades, se prevé una consolidación a corto plazo como sub centros urbanos, considerando que pueden dar atención a los territorios de los distritos vecinos.



2.3.2.1 Componentes de la estructura urbana

La estructura urbana se compone de dos elementos, el sistema de unidades urbanas y el sistema vial.

2.3.2.1.1 Sistema de unidades urbanas

El sistema de unidades urbanas tiene por objeto ordenar el espacio urbano en los centros de población, a través de un conjunto de unidades jerarquizadas, con las cuales se pretende conservar el sentido de identidad y escala humana de los mismos. Este sistema está compuesto por cuatro unidades categorizadas según su nivel de servicio.

2.3.2.1.1.1 Unidades vecinales

Es la célula primaria de la estructura urbana, con un rango de población aproximado de 2,500 a 5,000 habitantes o 10 hectáreas. El municipio de Zapopan cuenta con

2.3.2.1.1.2 Unidades Barriales

Es la célula fundamental de la estructura urbana, con un rango de población de 10,000 a 20,000 habitantes, se integra generalmente a partir de cuatro unidades vecinales en torno a un centro barrial.

2.3.2.1.1.3 Distrito Urbano

Es la unidad territorial urbana con un rango de población de 75,000 a 150,000 habitantes, que se integra generalmente a partir de cuatro unidades barriales en torno a un subcentro urbano. El asentamiento principal del municipio de Zapopan se encuentra subdividido en doce distritos urbanos.

2.3.2.1.1.4 Centro Urbano.

Corresponde al mayor nivel de jerarquía de la estructuración urbana, y su área de influencia directa es la totalidad del centro de población, siendo su centro cívico el punto de mayor concentración de servicios y equipamiento urbano, y el lugar de ubicación de las principales funciones cívicas, de Autoridades Municipales, Estatales y Federales, así como de la plaza cívica y funciones comerciales y de servicios diversos. La dosificación de su equipamiento



dependerá del número de habitantes y de la población regional a la que sirve, apoyándose para estos efectos con áreas institucionales y servicios regionales.

Tabla 2.3.1 Distribución de las unidades urbanas en el municipio de Zapopan

Numero de distrito	Nombre	Unidades Barriales	Unidades Vecinales
ZPN-1	Zapopan Centro Urbano	14	16
ZPN-2	Arroyo Hondo	13	9
ZPN-3	Los Robles	8	8
ZPN-4	La Tuzanía	9	1
ZPN-5	Vallarta – Patria	20	26
ZPN-6	Las Águilas	16	
ZPN-7	El Collí	11	12
ZPN-8	Santa Ana Tepetitlán	22	8
ZPN-9	Base Aérea - El Bajío	3	1
ZPN-10	Cópala	6	
ZPN-11	Tesistán	6	16
ZPN-12	Nixticuil	3	5

Fuente: elaboración propia

2.3.2.1.2 Sistema vial

Este sistema tiene por objeto establecer la jerarquía de las diferentes vialidades que interconectan el conjunto de unidades territoriales urbanas, permitiendo la circulación de las personas y bienes en los centros de población. Para el nivel urbano el sistema vial se denomina intraurbano.

2.3.2.1.2.1 Sistema intraurbano

Son las vialidades contenidas dentro de los límites del centro de población y que lo estructuran enlazando sus diferentes unidades urbanas, clasificado en dos sistemas.

El primero de ellos es el Sistema vial primario el cual estructura los espacios en la totalidad del área urbana y que forma parte de su zonificación y de la clasificación general de los usos y destinos del suelo. Se divide en Vialidades de acceso controlado, que son para el tránsito directo en las que el acceso a las mismas está limitado a ciertos sitios, determinados desde que se realiza el proyecto de la vía; y Vialidades principales, las cuales sirven como red primaria para el movimiento de tránsito de paso de un área a otra dentro del ámbito urbano.



El segundo sistema hace referencia al Sistema vial secundario, que es el destinado fundamentalmente a comunicar el primer sistema vial con todos los predios del centro de población. Se divide en los siguientes tipos: Vialidades colectoras; vialidades colectoras menores; Vialidades subcolectoras; Vialidades locales; Vialidades tranquilizadas; Vialidades peatonales; y ciclovías

2.3.2.2 Componentes de la estructura metropolitana

La reglamentación estatal no contempla un nivel de planeación a nivel metropolitano, por lo cual el Instituto de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara estableció en el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara un modelo policentrico de ciudad y estructura metropolitana.

2.3.2.2.1 Centralidades

Son unidades urbanas vinculadas por una estructura vial y que desempeñan una función esencial en la dinámica urbana del área metropolitana, definidas por su concentración de empleo, población, transporte y prestación de servicios, además se caracterizan por un alto potencial de generación de identidad y arraigo entre sus habitantes.

2.3.2.2.2 Centralidades emergentes

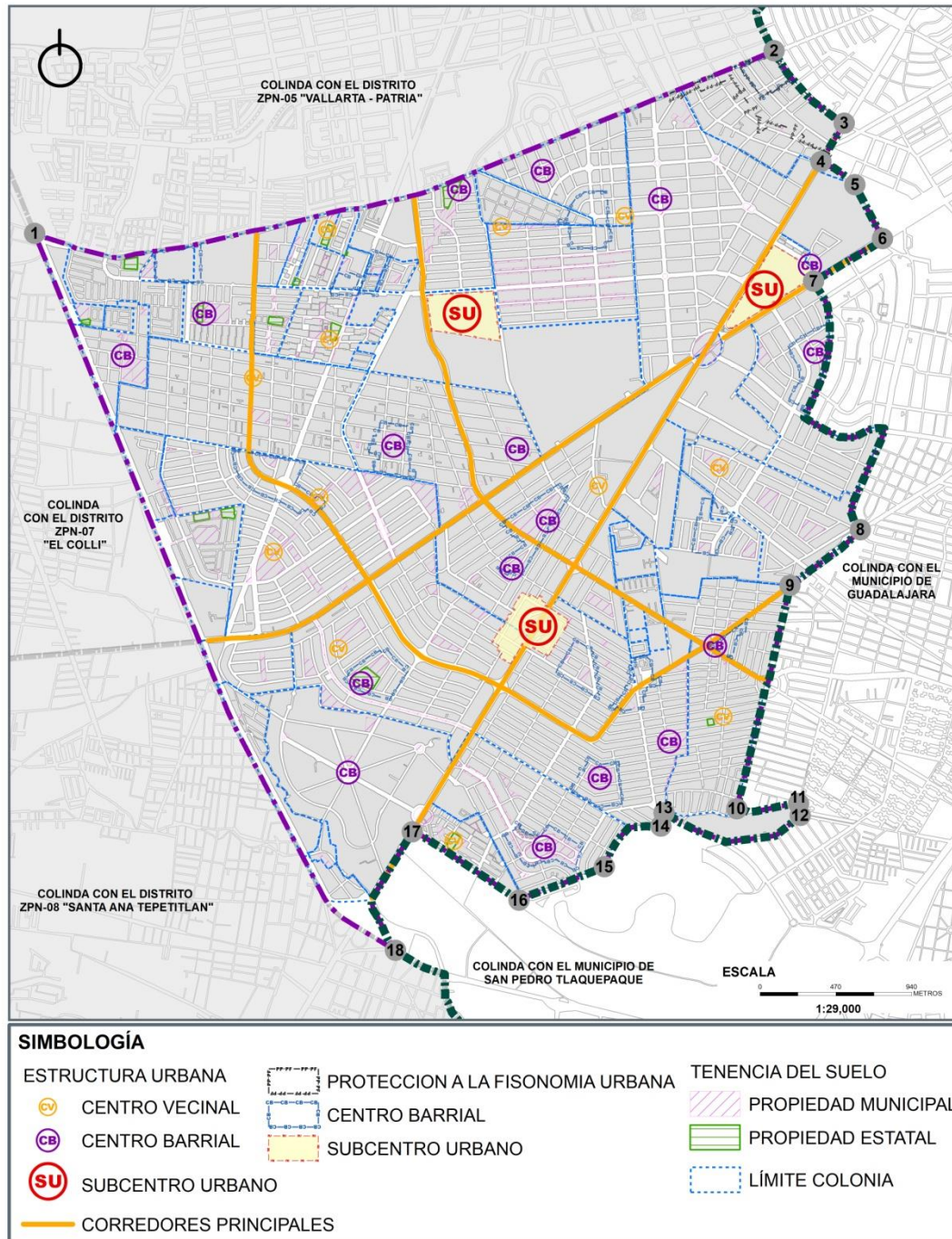
Los núcleos de población concentrados que presentan altos índices de marginación caracterizados por el déficit en la existencia de equipamiento, servicios públicos, conectividad y una baja concentración de actividad económica.

2.3.2.2.3 Centralidades de impulso

se caracterizan por poseer condiciones para desarrollo (sin el mismo grado de consolidación), entre las cuales se consideran altas concentraciones de población residente, flujos existentes de inversión económica, accesibilidad al transporte y al equipamiento público, existencia de centros administrativos o equipamiento institucional, así como ser espacios naturales de altos rangos de interacción y confluencia.



Plano 2.3.1 Estructura urbana



Fuente: Elaboración propia, PPDU 2012



2.3.3 Suelo urbano

Por suelo urbano se entiende como aquella porción del territorio donde se localizan los asentamientos humanos, así como el suelo destinado para el crecimiento de los mismos.

2.3.3.1 Tenencia del suelo

El Distrito urbano no cuenta con propiedad ejidal, y respecto a la propiedad municipal solo es el 4.73%, con 83.34 has. Con respecto a la propiedad esta representa un mínimo de superficie con 2.44has. que significan .14% en relación con el total de la superficie del Distrito.

Tabla 2.3.2 Tenencia de suelo del Distrito Urbano

TIPO DE PROPIEDAD	SUPERFICIE M2	HAS	% EN RELACIÓN CON EL DISTRITO
PROPIEDAD EJIDAL	0	0	0
PROPIEDAD MUNICIPAL	833384.2	83.34	4.73
PROPIEDAD ESTATAL	24446.08	2.44	0.14

Elaboración propia. Fuente: Elaboración con base al Plan Parcial de Desarrollo Urbano ZNP-6 (2012-2015).

2.3.3.2 Colonias en el distrito

El Distrito Urbano cuenta con 45 colonias de acuerdo con la base de datos del INE47, la cual está clasificada en fraccionamiento, colonia, unidad habitacional y residencial según la clasificación del INE.

Tabla 2.3.3 Colonias del Distrito Urbano

N°	NOMBRE	CP	OTROS CP	CLASIFICACIÓN	SUPERFICIE M2
1	CERRO DEL TESORO	45081		FRACCIONAMIENTO	105,546.10
2	CHAPALITA SUR	45046		COLONIA	406,392.70
3	CIUDAD DEL SOL	45050		FRACCIONAMIENTO	1,356,613.56
4	COLINAS DE LAS ÁGUILAS	45080		COLONIA	215,731.08
5	COLLÍ CTM	45050		COLONIA	435,611.94
6	COLLÍ PRIMAVERA	45056		COLONIA	97,266.49
7	COTO SAN ANTONIO	45070		FRACCIONAMIENTO	13,036.08



N°	NOMBRE	CP	OTROS CP	CLASIFICACIÓN	SUPERFICIE M2
8	EL COLLÍ URBANO	45070		COLONIA	1,709,535.40
9	EL MANTE	45235		COLONIA	24,091.80
10	EL ZAPOTE	45050		COLONIA	149,272.59
11	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	45080		UNIDAD HABITACIONAL	196,122.20
12	HACIENDA DEL TEPEYAC	45050	45053	FRACCIONAMIENTO	362,745.96
13	HACIENDA SAN ANTONIO	45070		FRACCIONAMIENTO	47,315.73
14	JARDINES DEL SOL	45050		FRACCIONAMIENTO	1,043,134.13
15	JARDINES PLAZA DEL SOL	45000		COLONIA	63,756.61
16	LA CALMA	45070		FRACCIONAMIENTO	1,050,955.85
17	LA GIRALDA	45088	45060	COLONIA	387,834.32
18	LAS AGUILAS	45080		COLONIA	885,233.06
19	LAS ALAMEDAS	45070		COLONIA	202,278.62
20	LAS ARBOLEDAS	45070		FRACCIONAMIENTO	966,068.05
21	LAS FUENTES	45070		COLONIA	827,411.46
22	LOMA BONITA	45060		COLONIA	288,296.67
23	LOMA BONITA	45060	45087	RESIDENCIAL	483,374.23
24	LOMA BONITA EJIDAL	45085		COLONIA	701,843.56
25	LOMA BONITA SUR	45051		COLONIA	201,974.68
26	LOMAS DE LA VICTORIA	45085	44950	FRACCIONAMIENTO	37,743.29
27	LOS PERIODISTAS	45070		FRACCIONAMIENTO	141,801.80
28	MIRADOR DEL SOL	45071		FRACCIONAMIENTO	612,510.36
29	MOCTEZUMA	45054		RESIDENCIAL	118,285.78
30	MOCTEZUMA PTE	45050	45058	RESIDENCIAL	264,317.61
31	NUEVA PRIMAVERA	45050	45070	UNIDAD HABITACIONAL	63,104.19
32	PARQUES TEPEYAC	45050		FRACCIONAMIENTO	61,542.88
33	PASEOS DEL SOL	45070	45079	COLONIA	1,558,042.36
34	PINAR DE LA CALMA	45080		FRACCIONAMIENTO	550,603.72
35	PIRAMIDES	45070		COLONIA	111,603.20
36	PRADOS TEPEYAC	45050		FRACCIONAMIENTO	355,777.31
37	PRIMAVERA NORTE	45059		UNIDAD HABITACIONAL	25,832.75
38	RESIDENCIAL VICTORIA	45060		FRACCIONAMIENTO	540,295.29
39	RINCONADA DEL SOL	45055		FRACCIONAMIENTO	261,256.55
40	RINCONADA LA CALMA	45080		COLONIA	350,975.53
41	RINCONADA LA JOYA	45070		FRACCIONAMIENTO	29,175.27
42	SANTA CATALINA	45070		FRACCIONAMIENTO	85,329.34



N°	NOMBRE	CP	OTROS CP	CLASIFICACIÓN	SUPERFICIE M2
43	UNIDAD CADETE FCO MARQUEZ	45070		COLONIA	65,484.02
44	VILLA PUERTA DEL SOL	45070		FRACCIONAMIENTO	38,881.32
45	VILLAS DEL TEPEYAC	45070		FRACCIONAMIENTO	78,870.09

Elaboración propia Fuente: Elaboración con base a los datos obtenidos del INE (2015).

2.3.3.3 Asentamientos Irregulares y en Proceso de Regulación

En el Distrito Urbano ZPN-6 "Las Águilas" se encuentran 5 colonias que fueron asentamientos irregulares y ahora son predios o ejidos incorporados regularizados por CORETT. La colonia Loma Bonita Ejidal, dividida entre los ejidos Santa María Tequepexpan I, fue regularizada en agosto de 1975 y en el ejido Santa María Tequepexpan II fue regularizada en diciembre de 1993. Fueron 4,520 88.52 lotes en 88.52 has las que se incorporaron al área urbana. La colonia Collí Urbano fue regularizada en agosto de 1975, con 5,880 lotes en 194.62 has. Las colonias Paseos del Sol, Pirámides y Periodistas fueron regularizadas en agosto de 1976, con 8,250 lotes en 274.95 has divididos entre estas y otras 6 colonias pertenecientes al ejido Santa Ana Tepetitlán I.

2.3.3.4 Densidad urbana

La baja densidad poblacional constituye una de las características del Área Metropolitana de Guadalajara, permaneciendo en niveles muy inferiores a los deseables como consecuencia del crecimiento urbano disperso y escasamente planificado, convirtiendo así a las políticas de control de la expansión de la mancha urbana y redensificación de las zonas urbanas consolidadas en una de las estrategias fundamentales de las políticas metropolitanas de desarrollo urbano en la actualidad.

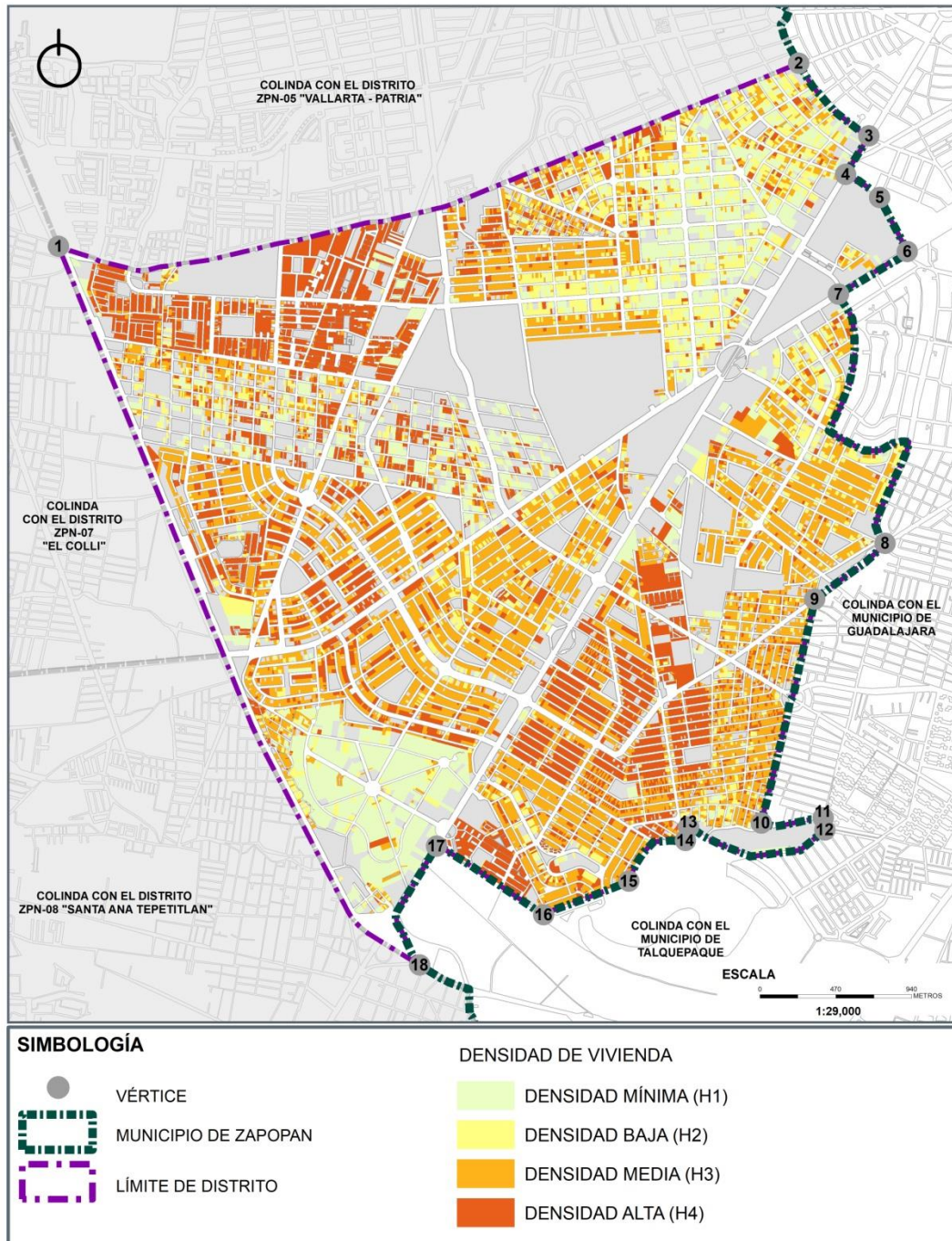
Tabla 2.3.4 Densidad urbana y de población del municipio de Zapopan

ELEMENTO	2017
POBLACIÓN	1,386,570
No. DE HAS. URBANIZADAS	40,769
HABITANTES/HECTÁREA	34

Fuente: Elaboración propia a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010 y conteo georreferenciado de áreas urbanas de Ortofoto de Zapopan 2016.



Plano 2.3.2 Densidad de vivienda



Fuente: Elaboración propia, PPDU 2012



2.3.4 Uso actual del suelo

El uso que predomina en el Distrito es el habitacional con el 61.7%, en segundo lugar, lo ocupan los usos de servicios con 7.63%, el tercer lugar corresponde al comercio que representa el 7.29% y el equipamiento institucional con 5.85%. El uso mixto ocupa un total de 57has, que significa un .6% del total del uso del Distrito, en 347 predios. En lo que respecta al uso de espacios verdes y abiertos se contabilizan 69.9 has., que representa el 5.6%. en 297 predios. Los que aún prevalecen baldíos son 423 mismos que suman 32,49 has, lo que significa 2.5. % del total de la superficie del Distrito. Los usos mencionados en la siguiente tabla son únicamente los que se presentan en el distrito. Para el cálculo de las superficies se tomaron en cuenta solo los predios incorporados oficialmente al suelo urbano municipal; no se contabilizaron las áreas no urbanizadas ni las calles por lo que la superficie total no será igual a la superficie de distrito. Al igual que la mayoría de los distritos, el uso predominante es el habitacional, situación que se incrementará a corto y mediano plazo pues el uso industrial ha venido disminuyendo al desaparecer algunas industrias ubicadas entre Av. Mariano Otero y Av. Patria, en cuyos terrenos se pretende consolidar lo habitacional definiendo usos mixtos con comercio y vivienda con diferentes densidades.

Tabla 2.3.5 Uso actual del suelo

USO	SUPERFICIE/HAS	%	PREDIOS	%
AGROPECUARIO	0.03	0.003	1	0.003
BALDIO	32.49	2.616	423	1.1
COMERCIO	90.57	7.292	887	2.307
EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	72.7	5.854	350	0.91
ESPACIOS VERDES ABIERTOS Y RECREATIVOS	69.59	5.603	297	0.772
HABITACIONAL	766.87	61.743	34,802	90.501
INDUSTRIAL	37.77	3.041	121	0.315
INFRAESTRUCTURA	1.88	0.151	10	0.026
MIXTO	57.5	4.629	347	0.902
MANUFACTURAS MENORES	0.73	0.059	10	0.026
SERVICIOS	94.76	7.63	1,143	2.972
SERVICIOS A LA INDUSTRIA	4.14	0.333	44	0.114
TURISTICO HOTELERO	13	1.047	20	0.052
TOTAL	1,242.05	100	38,455	100



Elaboración propia. Fuente: con base a los datos obtenidos en el levantamiento de campo y de gabinete marzo 2017.

2.3.4.1 Para aprovechamiento de Recursos Naturales

Los usos de suelo para el aprovechamiento de recursos naturales comprenden todas aquellas actividades relacionadas con la explotación y aprovechamiento racional de los recursos naturales del territorio.

2.3.4.1.1 Explotación Forestal

El uso forestal se relaciona con los terrenos y bosques dedicados a las actividades silvícolas. Se presenta en todos los tipos de vegetación que existen en el municipio, desde los bosques templados del sur a los bosques tropicales caducifolios de los caños y los bosques templados del norte en el municipio.

Los bosques de pino, pino-encino y encino, así como las selvas en escarpes del Río Santiago son comunidades de vulnerabilidad media a alta y existen diversos factores de amenaza que lo ponen en riesgo como los incendios y la expansión urbana. Aunque el Bosque de la Primavera cuenta con programas de conservación y los bosques de encino del norte y las selvas del centro del municipio tengan programas de aprovechamiento sustentable se requiere consolidar programas de aprovechamiento forestal sustentable que involucre a las comunidades locales.

2.3.4.1.2 Actividades Extractivas (bancos de material)

El uso de suelo dedicado a las actividades extractivas se refiere, a los terrenos dedicados a la explotación del subsuelo para la transformación de los materiales en insumos.

2.3.4.1.3 Para actividades Agropecuarias

El uso de suelo para actividades agropecuarias comprende los terrenos propios para cultivos o pastizales y demás actividades agropecuarias.

2.3.4.1.3.1 Agropecuario Extensivo

Las actividades agrícolas tradicionales como el cultivo del maíz y del frijol, junto con las actividades pecuarias de autoconsumo o de poco volumen están más asociadas con la



propiedad ejidal y comunal. Aunque, más recientemente, se ha producido la calabacita junto al maíz en el ciclo primavera- verano, lo cual ha dominado ampliamente frente a los otros cultivos y también frente a los otros ciclos. Incluso, dentro de este sector, la agricultura ha dominado ampliamente frente a las actividades pecuarias.

También resalta el cultivo del nopal, el agave, la avena y maíz forrajeros. Asimismo, la introducción de especies forrajeras como son los pastos, sorgo forrajero y de grano. Todo ello ocupa superficies de unas 15,392 has. De acuerdo con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. En el valle de Tesistán se ha alojado principalmente esta actividad.

2.3.4.1.3.2 Establos y Zahúrdas

Respecto a la ganadería, se tiene que los principales productos generados en el municipio son carne, huevo, leche, miel y cera. Estas actividades, a pesar de que no se reflejan tanto en el territorio municipal, denotan en consecuencia que su rentabilidad es mayor que las huertas y zahúrdas de corte tradicional.

2.3.4.1.3.3 Granjas y Huertos

Dedicadas a las actividades de cultivo de árboles frutales y de hortalizas, así como granjas avícolas y apiarios, incluyendo la posibilidad de la edificación de una casa habitación y sus instalaciones necesarias para su cuidado y mantenimiento.

Existen ya pocas granjas de corte tradicional. Las granjas altamente tecnificadas y de grandes volúmenes se localizan principalmente en el valle de Tesistán y la ganadería extensiva de subsistencia y autoconsumo, que se ubica mayormente en la parte norte y occidente del municipio.

Por diferentes rumbos del valle se encuentran agroindustrias que con frecuencia están ligadas con granjas de aves productoras de carne y huevo.

Como en el caso de las granjas, éstos también se localizan tanto en el valle de Tesistán, como en la parte norte y poniente del municipio. No se manifiestan de manera importante en el territorio.



2.3.4.2 Para actividades urbanas

Los usos de suelo para actividades urbanas comprenden todas aquellas actividades relacionadas con las actividades humanas que requieren de una transformación del territorio.

2.3.4.2.1 Alojamiento Temporal (turístico)

El alojamiento viene a ser una base de apoyo para los diversos sectores de la economía. Del tipo y características del alojamiento dependen la economía de la industria, el comercio y los servicios como el turismo. Zapopan ha facilitado el desarrollo de todos los tipos y niveles de turismo urbano al mismo tiempo, el de negocios, el de alto poder adquisitivo, el cultural, el de ocio y diversión, el joven en busca de aventura. Para darnos una idea de la importancia de dichos alojamientos, a continuación, se presenta un cuadro con los principales datos estadísticos para Zapopan.

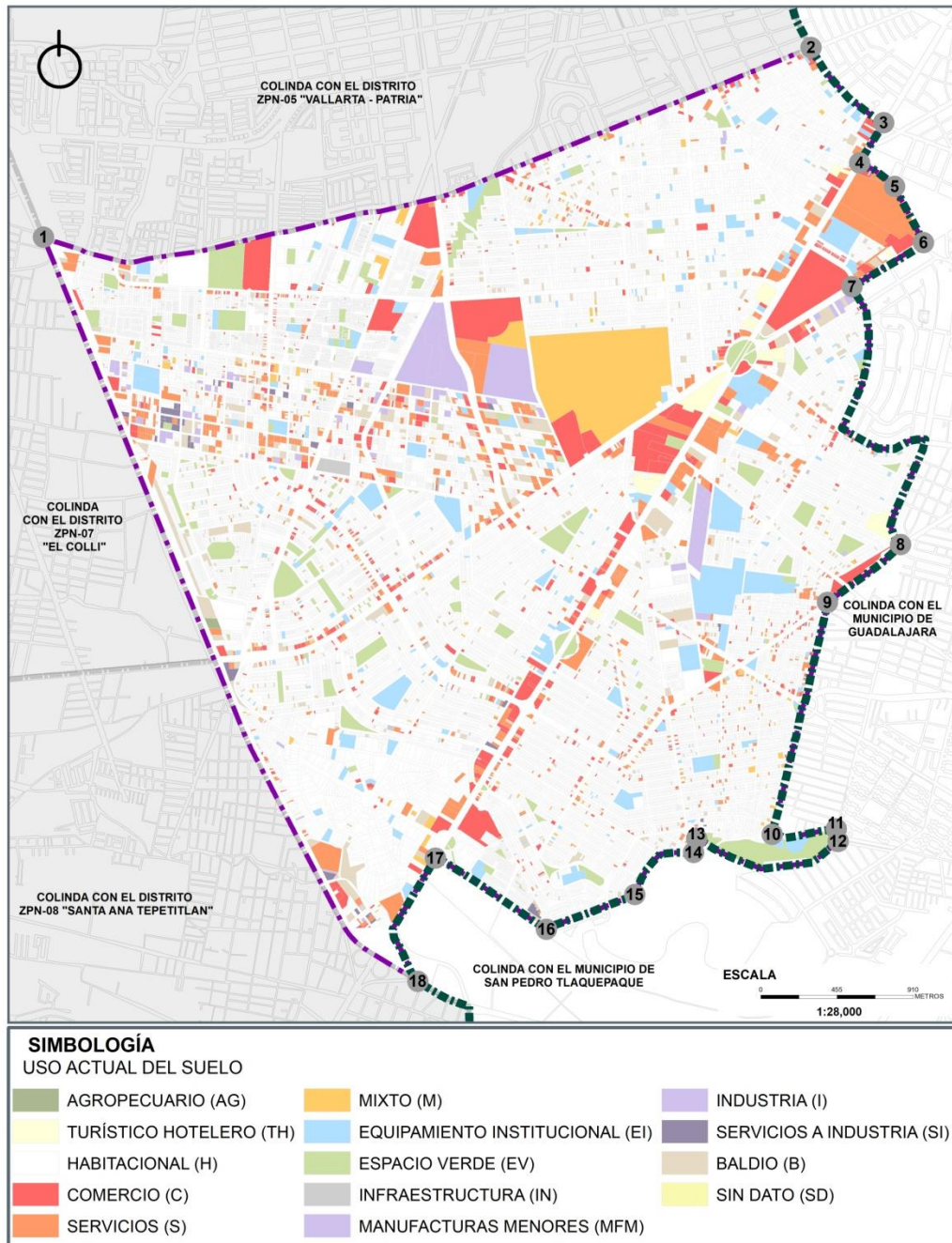
Tabla 2.3.6 Infraestructura turística en Zapopan 2016

Infraestructura Turística en Zapopan 2016		
Total	Establecimientos de hospedaje	70
	Cuartos y unidades de hospedaje	4,470
Cinco estrellas	Establecimientos de hospedaje	8
	Cuartos y unidades de hospedaje	1,067
Cuatro estrellas	Establecimientos de hospedaje	19
	Cuartos y unidades de hospedaje	1,950
Tres estrellas	Establecimientos de hospedaje	11
	Cuartos y unidades de hospedaje	494
Dos estrellas	Establecimientos de hospedaje	2
	Cuartos y unidades de hospedaje	47
Una estrella	Establecimientos de hospedaje	1
	Cuartos y unidades de hospedaje	12
Sin categoría	Establecimientos de hospedaje	29
	Cuartos y unidades de hospedaje	900

Fuente: Elaboración propia con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Secretaría de Turismo



Plano 2.3.3 Uso actual del suelo



Fuente: Planes Parciales de Desarrollo Urbano



2.3.4.2.2 Habitacional

Comprende todo tipo de edificaciones para el uso habitacional, se integra por los siguientes usos:

- Habitacional jardín.
- Habitacional densidad mínima.
- Habitacional densidad baja.
- Habitacional densidad media.
- Habitacional densidad alta.

La vivienda unifamiliar de uno y dos niveles prevalece en el distrito ocupando una superficie de 685.82 has, lo que significa un 89.43%, con 33,410 predios, sin embargo, la vivienda plurifamiliar vertical se ha venido desarrollando de manera importante con la construcción de edificios de departamentos de cuatro a más de 10 niveles ocupando 61.02has, que representa el 7.96%, tendencia que se presume aumentará en los próximos años por las nuevas políticas de redensificación. Con respecto a la vivienda plurifamiliar horizontal, representa solo 2.61%, en 20has., en 246 predios.

Tabla 2.3.7 Densidad de viviendas del distrito urbano

CATEGORÍA	SUPERFICIE/ HAS	%	PREDIOS	%
VIVIENDA UNIFAMILIAR	685.82	89.43	33,410	96
VIVIENDA PLURIFAMILIAR HORIZONTAL	20.03	2.61	246	0.71
VIVIENDA PLURIFAMILIAR VERTICAL	61.02	7.96	1,146	3.29
TOTAL	766.87	100	34,802	100

Elaboración propia: Fuente: con base a levantamiento de campo y de gabinete marzo 2017

2.3.4.2.3 Comercial y de Servicios

Estos usos en gran intensidad se generan sobre los corredores formados por las vialidades principales como Av. López Mateos, Mariano Otero, y en algunos tramos de Av. Guadalupe, en donde se observa mayor intensidad. Otros corredores como Av. Copérnico, se aprecia un gradual aumento de estos usos, aunque en algunos tramos continúan los usos habitacionales. Es importante destacar que en el distrito se ubican centros comerciales de gran actividad y diversidad comercial destacando El Centro Comercial Plaza del Sol, compuesto con un gran número de tiendas y almacenes, ubicado al extremo noreste del



Distrito, sobre Av. López Mateos y Av. Mariano Otero, que durante muchas décadas se ha mantenido como un polo de atracción importante.

La situación actual del distrito, en cuanto a la dinámica del uso del suelo comercial y de servicios, se hace evidente en el plano D-12, Concentración de Unidades Económicas, en donde se aprecia con colores degradados la intensidad de estas unidades que corresponden al centro comercial ya mencionados, los colores de menor intensidad indican el comportamiento mucho menos denso sobre las vialidades principales y radios de influencia de las áreas comerciales.

En el distrito no se ubican mercados municipales, el abasto cotidiano se efectúa en tianguis, mismos que se asientan en algunas colonias, cinco días a la semana.

Tabla 2.3.8 Tianguis

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	VIERNES	DOMINGO
PASEOS DEL SOL	DIAZ ORDAZ, COLLÍ URBANO	LAS AGUILAS, DEL SOL 1	CUITLÁHUAC, DEL SOL	DEL SOL 3, LOMA BONITA EJIDAL

Elaboración propia. Fuente: Elaboración con base al Plan Parcial de Desarrollo Urbano ZNP-6 (2012-2015).

Tabla 2.3.9 Comercio

USO	SUPERFICIE/HAS	%	PREDIOS	%
CV1	0.29	0.3	3	0.34
CV2	3.44	4.1	35	3.95
CV3	1.42	1.7	69	7.78
CV4	0.49	0.6	51	5.75
CB1	6.28	7.4	40	4.51
CB2	10.22	12	143	16.12
CB3	0.48	0.6	17	1.92
CB4	3.42	4	276	31.12
CC1	8.4	9.9	15	1.69
CC2	0.25	0.3	5	0.56
CC3	0.24	0.3	5	0.56
CC4	0.93	1.1	38	4.28
CD2	51.33	60.4	82	9.24
CD3	1.1	1.3	14	1.58
CD4	1.87	2.2	91	10.26
CR	0.4	0.5	3	0.34

Elaboración propia. Fuente: con base a los datos obtenidos en el levantamiento de campo y de gabinete marzo 2017



El total de superficie que ocupa el uso comercial es de 90.57 has. De la intensidad del comercio destaca el CD2, en 51Has., con 82 predios, lo que representa el 60.4%.

2.3.4.2.4 Servicios

Los servicios utilizan una superficie total de 94.76 has., en 1143 predios en donde destaca los servicios distritales SD3, utilizando 26.38 has de suelo urbano en 99 predios, lo que significa un 32% del total y los servicios distritales SD1, los cuales ocupan una superficie 26 has., que representan 31%, en 126 predios.

Tabla 2.3.10 Servicios

USO	SUPERFICIE/HAS	%	PREDIOS	%
SB1	6.16	7.24	44	3.85
SB2	10.31	12.12	165	14.44
SB3	0.94	1.1	28	2.45
SB4	4.01	4.72	213	18.64
SC1	0.89	1.05	4	0.35
SC2	3.55	4.17	7	0.61
SC3	0.15	0.17	3	0.26
SC4	0.24	0.28	10	0.87
SD1	26.38	31.01	126	11.02
SD2	0.1	0.12	107	9.36
SD3	27.33	32.13	99	8.66
SD4	4.62	5.43	320	28
SV2	0.36	0.43	3	0.26
SV3	0.02	0.03	1	0.09
SV4	0.01	0.01	1	0.09
SR	1.78	2.1	12	1.05
TOTAL	94.76	100	1,143	100

Elaboración propia. Fuente: levantamiento de campo y de gabinete marzo 2017

2.3.4.2.5 Mixto

El uso mixto ocupa dentro del Distrito una superficie total de 57.50 has., en 347 predios, en donde destaca el uso mixto distrital MD2, utilizando una superficie de 43 has. que representa el 74,91%, solo en 3 predios.



Tabla 2.3.11 Usos Mixtos

Tabla 2.25. Usos Mixtos. USO	SUPERFICIE/HAS	%	PREDIOS	%
MB1	1.28	2.22	10	2.88
MB2	2.98	5.19	55	15.85
MB3	0.94	1.63	31	8.93
MB4	4.7	8.17	192	55.33
MC1	0.25	0.43	1	0.29
MC4	0.04	0.06	2	0.58
MD1	0.79	1.37	3	0.86
MD2	43.07	74.91	3	0.86
MD3	2.41	4.2	3	0.86
MD4	1.04	1.81	47	13.54
TOTAL	57.5	100	347	100

Elaboración propia. Fuente: levantamiento de campo y de gabinete marzo 2017

2.3.4.2.6 Servicios a Industria y Comercio

Estos usos se localizan principalmente en los corredores regionales, principales y calles colectoras cercanos a la industria con la cual tienen relación y representan el abastecimiento de insumos por ésta requeridos.

2.3.4.2.7 Industria y Manufactura

La industria se presenta en el 3.04% de la superficie del Distrito Urbano con 37 has., en 121 predios y es la industria ligera (I1) la que cuentan con una mayor cantidad de predios (89) además de ocupar el 71.38% del total de la superficie de la industria en el distrito, con una superficie de 30.44has., la industria I2, significa el 11,25% con 13 predios en 4.8has. y la industria pesada I3, representa 5.95% en 2.54has, en 19 predios. Los servicios a la Industria representan el 9,70%, en 4.14 has., y 44 predios y finalmente las manufacturas menores ocupando .73has., que significan 1.72% en 10 predios.



Tabla 2.3.12 Industria

USO	SUPERFICIE/HAS	%	PREDIOS	%
I1	30.44	71.38	89	50.86
I2	4.8	11.25	13	7.43
I3	2.54	5.95	19	10.86
MFM	0.73	1.72	10	5.71
SI	4.14	0.333	44	25.14
TOTAL	42.64	100	175	100

Elaboración propia. Fuente: con base a los datos obtenidos en el levantamiento de campo y de gabinete marzo 2017

Tabla 2.3.13 Industrias ubicadas fuera de parques industriales en el Distrito

NOMBRE	ACTIVIDAD	UBICACIÓN
Sabritas S.A. de C.V.	Botanas y refrescos	Cd. del Sol
Plásticos Arco Iris S.A. De C.V.	Plásticos	Collí 1ra. Sección
Servox S.A. De C.V.	Inyección de plástico Collí 2da Sección	
OnSiteDestruction México. S.A. de C. V.	Papel picado	Collí Urbano
Envasadoras de Agua En México S.A.	Purificación de agua	Jardines del Sol
Trefiladores Expertos S.A. De C.V.	Trefiladores Expertos S.A. De C.V.	Mariano Otero
Carrocerías Perfiles y Adaptaciones	Carrocera	Periodistas del Sol
Pan Bueno S.A. de C.V.	Pan, pasteles, repostería	Residencial Victoria
Pack System S.A. de C.V.	Corte preformado M. plástico	Zapote
MANUFACTURAS		
Grupo Coal S.A. de C.V.	Accesorios para el hogar.	El Collí
Delgado Chávez L.	Tarimas de madera	El Collí
Manufacturera Estructural Tapatía S.A. de C.V	Estructuras de acero	Collí 2da. Sección
Pet. Multidesarrollos S.A. de C.V.	Envase y tapa de pet.	El Collí Urbano
Cables Mexicanos S.A. de C.V.	Aceleradores y cables Auto	El Collí Urbano
Pinturas Finas y Acabados Hszhar'Z S.A. de C.V.	Pinturas vinílicas text.	Periodistas del Sol
Etiflex De Occidente S.A. de C.V.	Etiquetas e impresos	El Collí Urbano
Plásticos La Ardilla S.A. de C.V.	Artículos plásticos	Las Águilas
Promotional Design de México S. A. de C.V.	Inflables publicitarios	Cd. Del Sol
Vh&Kooben S.A. De C.V	Cocinas integrales	Collí 2da Sección
Vex Guadalajara S.A. de C.V.	Cortes y ensamblés	Loma Bonita
Sandalias Volea S.A. de C.V.	Sandalias	El Collí Urbano
Telas Deportivas S.A. de C.V.	Textil	Loma Bonita
Scg México S.A. de C.V.	Artículos electrónicos	Cd. del Sol



NOMBRE	ACTIVIDAD	UBICACIÓN
Empaques Y Embalajes de Futuro S.A. de C.V.	Empaques	Cd. del Sol
Philip Morris Cigatam Prod. Y Serv	Prod. tabaco cigarros	Cd. del Sol
Sandalias Orientales S.A. de C.V.	Sandalias	Cd. Granja
Industrias Cabrera S.A. de C.V.	Implementos agrícolas	Cd. Granja
Burlinton Fibras S.A. de C.V.	Ropa	Cd. Granja
Ind. De Muebles Carpesa S.A. de C.V.	Muebles	Las Fuentes
Bimbo S.A. de C.V.	Productos alimenticios	Paseos del Sol

Elaboración propia. Fuente: Elaboración con base al Plan Parcial de Desarrollo Urbano ZNP-6 (2012-2015)

2.3.5 Infraestructura básica

La infraestructura básica brinda un soporte funcional el cual otorga el servicio óptimo para el funcionamiento y satisfacción del distrito; son las redes básicas de conducción y distribución, como el agua potable, alcantarillado sanitario, agua pluvial, energía eléctrica, telecomunicaciones e instalaciones especiales.

Esta dimensión comprende la provisión de servicios públicos contenidos en dos grandes categorías: redes de infraestructura por un lado e infraestructura social y urbana por el otro, ésta última incluye la vivienda y el equipamiento de salud y conocimiento, entre otros. Si bien la cobertura de agua potable y drenaje es del 97% según datos del INEGI, no sabemos con precisión la cobertura en líneas de agua potable para cada colonia ni el gasto real de cada una. La cobertura en el suministro de energía eléctrica es casi total, manteniendo una serie no cuantificada pero bastante significativa de conexiones irregulares y de alto riesgo.

2.3.5.1 Agua potable, alcantarillado y tratamiento

La red de agua potable como la de drenaje abastece y cubre a toda el área urbana. La longitud total de las líneas de agua potable es de 7'016,851.73 m.



Se identifican 15 pozos en el Distrito Urbano ubicados en:

- Tepeyac en la colonia Prados Tepeyac
- Tepeyac en la colonia Zapote
- Mirador del Sol en la colonia con el mismo nombre
- Corett en la colonia Paseos del Sol 1er sección
- Las Fuentes en la unidad hab. Gustavo Díaz Ordaz.

Tabla 2.3.14 Ubicación y diámetro de la red de agua pota

LÍNEAS DE AGUA POTABLE		
LÍNEA	DIÁMETRO	LONGITUD M
Av. Tepeyac	14"	534.86
Niño Obrero	12"	373.95
12 de diciembre	18"	755.89
La Ermita	12"	324.07
Xicoténcatl	10"	250.36
Lapislázuli	10"	284.59
Mariano Otero	30"	294.24
Felipe Rubalcaba	10"	622.29
Felipe Rubalcaba	12"	483.49
Volcán Quinceno	12"	1,200.99
Orión y Francisco Villa	10"	178,245.62
Prado de los Laureles	12"	237.65
Av. Patria	10"	162.18
Av. Patria	12"	132.42
Av. Moctezuma	10"	647.56
Av. Moctezuma	12"	224.18
Av. Moctezuma	16"	1,480.82
Av. Patria	54"	4,078.49
Amado Nervo y Prolongación Mariano Otero	12"	1,065.10
Prolongación Mariano Otero, Av. López Mateos y Rinconada de los Ahuehuetes	10"	1,618.80
Av. López Mateos	12"	728.13
Av. López Mateos	14"	734.35
Av. Tizoc	10"	199.94
Amado Nervo	10"	677.28
Juan Kepler	12"	529.91
Valle Atemajac y Av. López Mateos	14"	2,522.15



LÍNEAS DE AGUA POTABLE		
LÍNEA	DIÁMETRO	LONGITUD M
Valle Atemajac	12"	323.11
Orión	10"	839.23
Sierra Mazamitla	10"	689.31
Prol. Andromeda	14"	231.36
Prol. Mariano Otero	12"	548.86
Av. Conchita, Av. Obsidiana y Charal	30"	1,038.63
Av. Patria	14"	911.52
Av. Obsidiana	36"	1,446.09
Av. Obsidiana	12"	172.44
Esturión y Pingüino	12"	639.88
Limite este del Distrito Urbano ZPN-6 "Las Águilas"		6,811,661.96

Elaboración propia. Fuente: Elaboración con base al Plan Parcial de Desarrollo Urbano ZNP-6 (2012-2015)

Para satisfacer el servicio de agua potable, en una población de 157,297 habitantes, se estimó un gasto medio diario anual de 455.14 lts/seg y un gasto máximo diario de 637 lts/seg. Este dato se utiliza para el calcular el volumen de extracción de la fuente de abastecimiento, el equipo de bombeo, la conducción y el tanque de regularización y almacenamiento.

Tabla 2.3.15 Gasto de líneas de agua potable

AGUA POTABLE	GASTO
POBLACIÓN	157,297
GASTO MEDIO DIARIO (lts/seg)	455.14
GASTO MÁXIMO DIARIO (lts/seg)	637.2
GASTO MÁXIMO HORARIO(lts/seg)	981.28

Elaboración propia. Fuente: Plan Parcial de Desarrollo Urbano ZNP-6, 2012-2015



La red de agua potable que cubre el Distrito Urbano tiene diámetros de entre 10" y 54". Las líneas analizadas tienen un promedio de capacidad mínima de 132.83 lts/seg y el promedio de la capacidad máxima es de 2,213.76 lts/seg. Por ello es por lo que una vez analizados los datos obtenidos se concluyó que la red de agua potable instalada es suficiente para la población que reside en el Distrito Urbano.

Tabla 2.3.16 Capacidad de líneas de agua potable

DIÁMETRO	DIÁMETRO (mts)	VELOCIDAD MÍN /MAX (mts/seg)	CAPACIDAD MÍNIMA (lts/seg)	CAPACIDAD MÁXIMA (lts/seg)
10	0.25	.3/5	15.2	235.35
12	0.3	.3/5	21.89	364.83
15	0.36	.3/5	29.79	496.57
16	0.41	.3/5	38.92	648.59
18	0.46	.3/5	49.25	820.87
20	0.51	.3/5	60.81	1,013.42
30	0.76	.3/5	339.29	5,654.88
36	0.91	.3/5	197.01	3,283.47
54	1.37	.3/5	443.27	7,387.81
PROMEDIO			132.83	2,213.76

Elaboración propia. Fuente: Elaboración con base al Plan Parcial de Desarrollo Urbano ZNP-6 (2012-2015)

2.3.5.2 Drenaje pluvial

La longitud de la red de drenaje de 14,371.54 m. Los colectores de mayor diámetro son de 1.50 m de altura.

Tabla 2.3.17 y diámetro de la red de colectores

COLECTORES		
UBICACIÓN/VIALIDAD	DIÁMETRO / ALTURA (m)	LONGITUD (m)
Av. Tepeyac	1.22	414.47
Av. Cordilleras	1.22	429.91
Av. Moctezuma, Volcán de Collí, Volcán Pico de Orizaba y C.T.M.	0.76, 1.22	301.61/ 279.40/ 261.26/ 238.71
Av. Moctezuma	0.91, 1.07	559.59/ 872.73
Cuitláhuac, Prados de los Cedros y Axayácatl	0.91, 1.20, 1.22	220.00/ 366.08/ 207.94/ 247.24
Pról. Mariano Otero, Amado Nervo, El Collí	1.5	1,602.74
Volcán Popocatepetl y Pegaso	0.91	488.79



COLECTORES		
UBICACIÓN/VIALIDAD	DIÁMETRO / ALTURA (m)	LONGITUD (m)
Av. López Mateos, Rinconada Ceibas, Rinconada de los Ahuehuetes	0.61, 0.76, 0.91	270.00/349.71/ 222.61
Playa Hornos, Moctezuma, Copérnico y Juárez	1.22, 1.07, 0.61	491.12/ 307.49/ 417.31/ 180.78
Circunvalación. Norte	0.91	330.00/ 234.17
Av. del Pinar	1.22	167.12
Sierra de Mazamitla	1.22	182.25
Bonampak	1.22	316.88
Labná	1.22	70.14
Teotihuacán	1.22	1.9
Av. Valle de Atemajac	1.07, 1.22	220.00/656.14
Nicolás Copérnico	1.07	580.4
Rio Santiago, Cerro Gordo y Sierra Parnaso	0.91	240.02
Sierra Parnaso, Sierra Bolaños y Sierra de Tequilas	1.07	387.02
Orión y Sierra de Mazamitla	1.22	532.56
Av. 18 de marzo	1.5	492.88
Anillo Periférico Manuel Gómez Morín	0.91, 1.22, 0.76	470.15/ 277.58/ 397.17/ 380.30/ 353.18/ 127.42/ 527.96/ 830.24/ 230.7

Elaboración propia. Fuente: Elaboración con base al Plan Parcial de Desarrollo Urbano ZNP-6 (2012-2015)

El 80% del abastecimiento del agua potable termina en el drenaje y aunque es menor la cantidad de aguas negras que se trasladan que la cantidad de agua potable, requiere de mayor cuidado su transportación debido a las enfermedades y molestias que pudiera generar. Para la estimación de la capacidad de la red de colectores en el Distrito Urbano se realizó el cálculo del gasto medio que es de 33.46 lts/seg. de aportaciones de aguas negras, un gasto máximo diario de 466.85 lts/seg. y un gasto máximo horario de 723.61 lts/seg.

En promedio los colectores tienen una capacidad mínima de 272.74 l/s y una capacidad máxima de 4,545.72 l/s y el gasto máximo extraordinario en el Distrito Urbano es de 1,160.14 l/s.



Tabla 2.3.18 Capacidad de colectores

DIÁMETRO	DIÁMETRO (mts)	VELOCIDAD MÍN /MAX (mts/seg)	CAPACIDAD MÍNIMA (lts/seg)	CAPACIDAD MÁXIMA (lts/seg)
24	0.61	.3/5	87.56	1459.32
30	0.76	.3/5	136.81	2280.19
36	0.91	.3/5	197.01	3283.47
42	1.07	.3/5	268.15	4469.17
47	1.2	.3/5	339.29	5654.88
48	1.22	.3/5	350.24	5,837.28
59	1.5	.3/5	530.15	8,835.75

Elaboración propia. Fuente: Elaboración con base al Plan Parcial de Desarrollo Urbano ZNP-6 (2012-2015)

Los datos presentados expresan que la capacidad actual de los colectores presentes en el Distrito Urbano es suficiente para el gasto diario de la población que reside en él. Sin embargo, sabemos la red de alcantarillado del municipio de Zapopan y del AMG, no sólo desahogan las aguas negras, también el agua pluvial vertida sobre las vialidades, cada temporal de lluvias. Por ello es necesario analizar la captación de las cuencas y microcuencas ubicadas dentro de los límites del Distrito Urbano. La totalidad de la captación pluvial de las cuencas que cruzan el Distrito Urbano es de 413,911.62 lts/seg. para la cuenca el Arenal-El Chicalote y 637,055.16 lts/seg. para la cuenca Garabatos (en total son 1'050,966.78 lts/seg. los que atraviesan el distrito.

Tabla 2.3.19 Gasto Pluvial de las cuencas presentes en el Distrito

CUENCA.	SUPERFICIE M2	POBLACIÓN	GASTO MEDIO DIA lts/seg	GASTO MÁXIMO HORARIO lts/seg	GASTO PLUVIAL lts/seg	GASTO TOTAL MED/MAX lts/seg
Arenal-El Chicalote	33,258,094.50	219,574	508.27	1,102.95	413,911.62	414,419.89
Garabatos	59,719,143.50	159,356	368.88	800.47	637,055.16	6,637,855.60

Elaboración propia. Fuente: Elaboración con base al Plan Parcial de Desarrollo Urbano ZNP-6 (2012-2015)

De los 1'050,966.78 lts/seg. que se recolectan en las cuencas que pasan por el Distrito Urbano (mencionados anteriormente) 214,015.04 lts/seg. caen directamente en el Distrito. En cuanto a la captación de aguas pluviales, se muestra el enorme déficit que se genera en temporal de lluvias ya que el gasto pluvial excede a la capacidad máxima de los colectores.



Tabla 2.3.20 Gasto pluvial en el Distrito

CUENCA	SUPERFICIE M2	POBLACIÓN	GASTO MEDIO DIA	GASTO MÁXIMO HORARIO	GASTO PLUVIAL lts/seg	COLECTOR	CAPACIDAD AD lts/seg.	GASTO TOTAL MED/MAX lts/seg	SUPERÁVIT (+) DÉFICIT (-)
Arenal-El Chicalote	14739665.87	130,586	302.28	655.95	183,441.63	67	11,349	157,537.96 / 157,891.63	- 172,394.88
Garabatos	2456595.882	23,387	54.14	117.48	30,573.42	48	5,837.29	26,259.92 / 26,323.26	-24,790.26

Elaboración propia. Fuente: Elaboración con base al Plan Parcial de Desarrollo Urbano ZNP-6 (2012-2015)

Una vez analizados los datos obtenidos se observa que los colectores del Distrito Urbano se saturan, provocando así inundaciones en las calles de López Mateos, Av. Ixtlahuatl, Av. Tizoc y Tezozómoc, Av. Netzahualcóyotl, Quetzalcóatl, Anáhuac, Libra, Moctezuma, Volcán Jorullo, Daniel Comboni, Volcán Pico de Orizaba y lateral del Periférico entre otros. Como se explicará más adelante los problemas de inundaciones se dan por la sobrecarga de los colectores, la falta de filtración a los mantos freáticos, la invasión de arroyos y escurrimientos ubicados en el Distrito Urbano.

2.3.5.3 Electricidad y Alumbrado

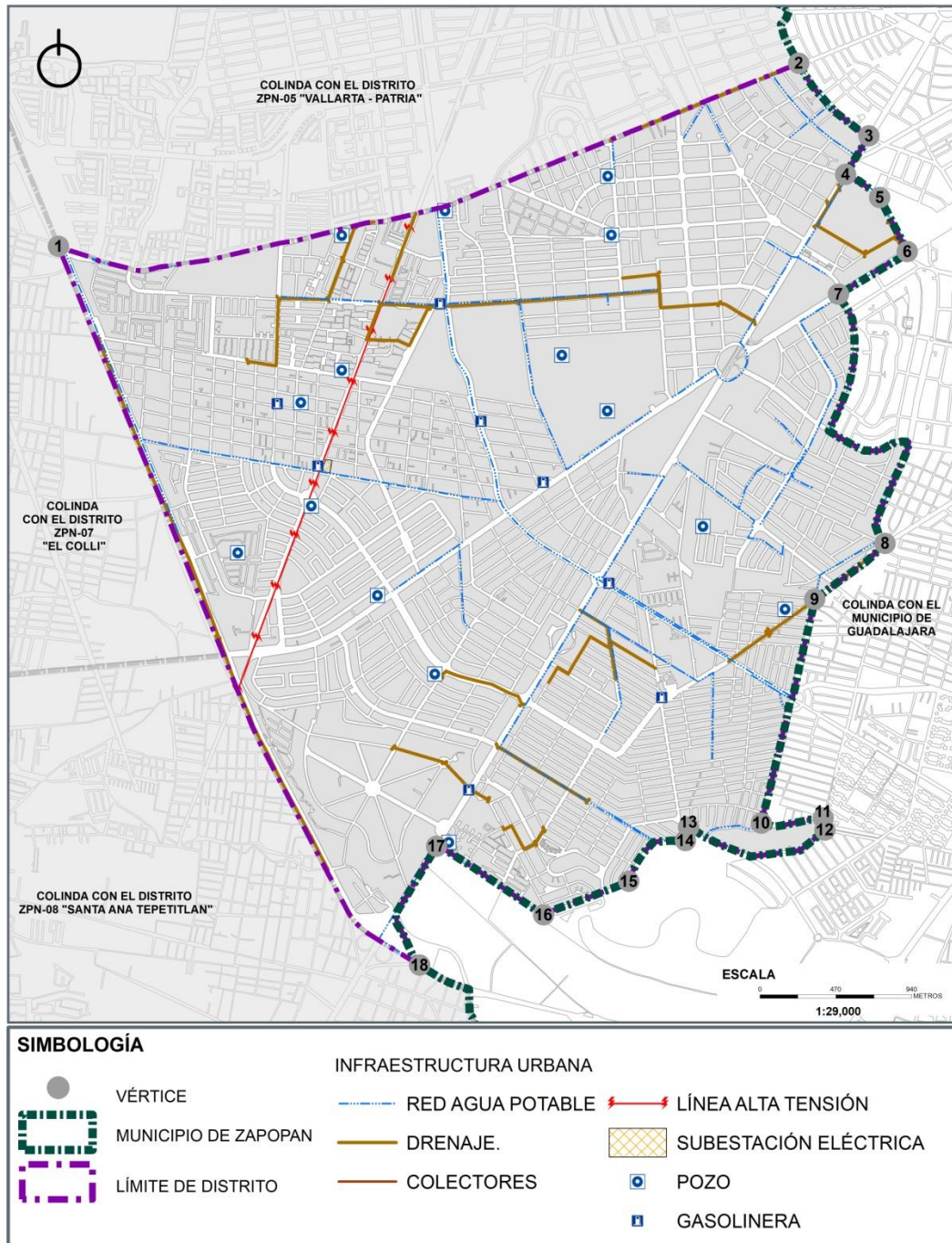
Por el norte del Distrito Urbano, entra una línea sobre Av. Cordilleras, Av. Volcán de Collí-M. Clouthier, de esta vialidad gira hacia el este por la av. del Collí, para girar al norte hasta la av. Moctezuma, después al este hasta la calle Amado Nervo, en el distrito se ubica una subestación eléctrica en el cruce de la calle Volcán del Collí y la calle Volcán Quinceo. EL distrito está en su totalidad cubierto por el servicio de luminarias.

2.3.5.4 Telefonía y Telegrafía

En cuanto a telecomunicaciones, menos de la mitad de la población accede al servicio de Internet, mientras que 15% de los hogares no cuentan con sistema básico de comunicación. En lo que respecta a comunicación en espacios públicos bajo el programa México Conectado, el municipio consta de 13 sitios con banda ancha para conexión inalámbrica distribuida en 3 localidades de acuerdo con los datos obtenidos del Diagnóstico Socio Económico para el Presupuesto de Egresos de Zapopan, 2017.



Plano 2.3.4 Infraestructura



Fuente: Elaboración propia, PDU 2012



2.3.6 Movilidad y Transporte.

De acuerdo con el POTmet, la estrategia para un sistema de movilidad en la actualidad se requiere de una red de interconexiones entre las centralidades que la conforman. Por ello recomienda la determinación de conformar un modelo de movilidad integral que incorpore todos los medios de transporte incluyendo la movilidad vehicular no motorizada y el propio peatón. De igual manera, requiere que el sistema de transporte sea digno, eficiente, seguro y confiable. Igualmente, demanda una estructuración de corredores metropolitanos para su mejor conectividad. Finalmente, el POTmet fundamenta su estrategia en lo establecido por el Reglamento Estatal de Zonificación en la materia.

En cuanto a red carretera, el municipio cuenta con 182 kilómetros, de los cuáles 73 kilómetros son troncales federales pavimentados, 49 alimentadoras estatales pavimentadas, 45 de caminos rurales pavimentados y 15 con terracería. Diagnóstico Socio Económico para el Presupuesto de Egresos 2017.

Los viajes en automóvil han crecido debido en parte a la fragmentación del tejido urbano, la falta de oferta atractiva de sistemas de transporte público, una inversión muy focalizada por varias décadas en obras de infraestructura para el automóvil y la cultura de consumo que desvaloriza los medios alternos de transporte. La difícil movilidad y el aislamiento incrementan los tiempos de recorrido y acentúan la carga económica para las familias. El fenómeno de la fragmentación genera serios problemas de movilidad y provoca desigualdades socioeconómicas, dado que cada vez se necesita más tiempo y dinero para desplazarse en la urbe. El crecimiento extensivo de la ciudad ha generado una movilidad que hace del vehículo a motor, esencialmente privado, el elemento primordial para el funcionamiento del sistema.

2.3.6.1 Jerarquía Vial Existente

Las vialidades que forman el sistema vial del distrito son: una vialidad regional (VR), referida al Periférico Manuel Gómez Morín, 10 vialidades primarias (VP), conformadas por la Av. López Mateos, Av. Mariano Otero, Av. Copernico-18 de marzo-Cruz del Sur y Av. Patria-La Calma que son las que tiene mayor afluencia vehicular, son vías que se convierten en conflictivas en algunos tramos ya que funcionan como ejes y como rutas de comunicación entre Zapopan y Guadalajara. Este sistema también este compuesto por 20 vialidades colectoras (Vc) y 17 vialidades colectoras menores (Vcm). En la tabla siguiente se muestran las vialidades presentes en el distrito, mencionando su jerarquía, la sección y tipos de pavimentos.



Tabla 2.3.21 Jerarquía vial y pavimentos

NOMBRE	JERARQUÍA	TIPO DE PAVIMENTO
Anillo Periférico Manuel Gómez Morín	Regional	Asfalto
Volcán Barú	Principal	Asfalto
Nicolás Copérnico	Principal	Concreto hidráulico
Ladrón de Guevara	Principal	Concreto hidráulico
Av. Patria	Principal	Asfalto y concreto hidráulico
Av. Nicolás Copérnico	Principal	Asfalto y concreto hidráulico
Av. Mariano Otero	Principal	Concreto hidráulico
Av. López Mateos Sur	Principal	Asfalto y concreto hidráulico
Av. La Calma	Principal	Concreto hidráulico
Av. Cruz del Sur	Principal	Asfalto y concreto hidráulico
Av. 18 de marzo	Principal	Asfalto y concreto hidráulico
Volcán Zinantecatí	Colectora	Asfalto
Volcán Quinceo	Colectora	Concreto hidráulico
Volcán de Collí	Colectora	Asfalto
Topacio	Colectora	Concreto hidráulico
Sierra de Tapalpa	Colectora	Concreto hidráulico y asfalto
Las Fuentes	Colectora	Concreto hidráulico
Las Fuentes	Colectora	Concreto hidráulico
Iturbide	Colectora	Asfalto
Galileo Galilei	Colectora	Concreto hidráulico
Felipe Zetter	Colectora	Concreto hidráulico
Av. Valle de Atemajac	Colectora	Concreto hidráulico
Av. Tepeyac	Colectora	Concreto hidráulico
Av. Tabachines	Colectora	Concreto hidráulico
Av. Moctezuma	Colectora	Concreto hidráulico y asfalto
Av. Lapsilázuli	Colectora	Concreto hidráulico
Av. El Collí	Colectora	Asfalto y concreto hidráulico
Av. del Águila	Colectora	Asfalto
Av. de las Rosas	Colectora	Concreto hidráulico
Av. Cordilleras	Colectora	Asfalto
Av. Conchita	Colectora	Concreto hidráulico
Xóchitl	Colectora menor	Asfalto
Sierra de Mazamitla	Colectora menor	Asfalto
Prado de los Laureles	Colectora menor	Concreto hidráulico
Pegaso	Colectora menor	Concreto hidráulico
Orión	Colectora menor	Concreto hidráulico
Mazamitla	Colectora menor	Concreto hidráulico
La Calma	Colectora menor	Empedrado
Cubilete	Colectora menor	Concreto hidráulico



NOMBRE	JERARQUÍA	TIPO DE PAVIMENTO
Cruz del Sur	Colectora menor	Concreto hidráulico
Carnero	Colectora menor	Concreto hidráulico
Av. Xóchitl	Colectora menor	Concreto hidráulico
Av. Tizoc	Colectora menor	Asfalto
Av. Obsidiana	Colectora menor	Concreto hidráulico
Av. Niño Obrero	Colectora menor	Asfalto
Av. Las Fuentes	Colectora menor	Empedrado
Av. Labná	Colectora menor	Asfalto
Av. del Pinar	Colectora menor	Concreto hidráulico

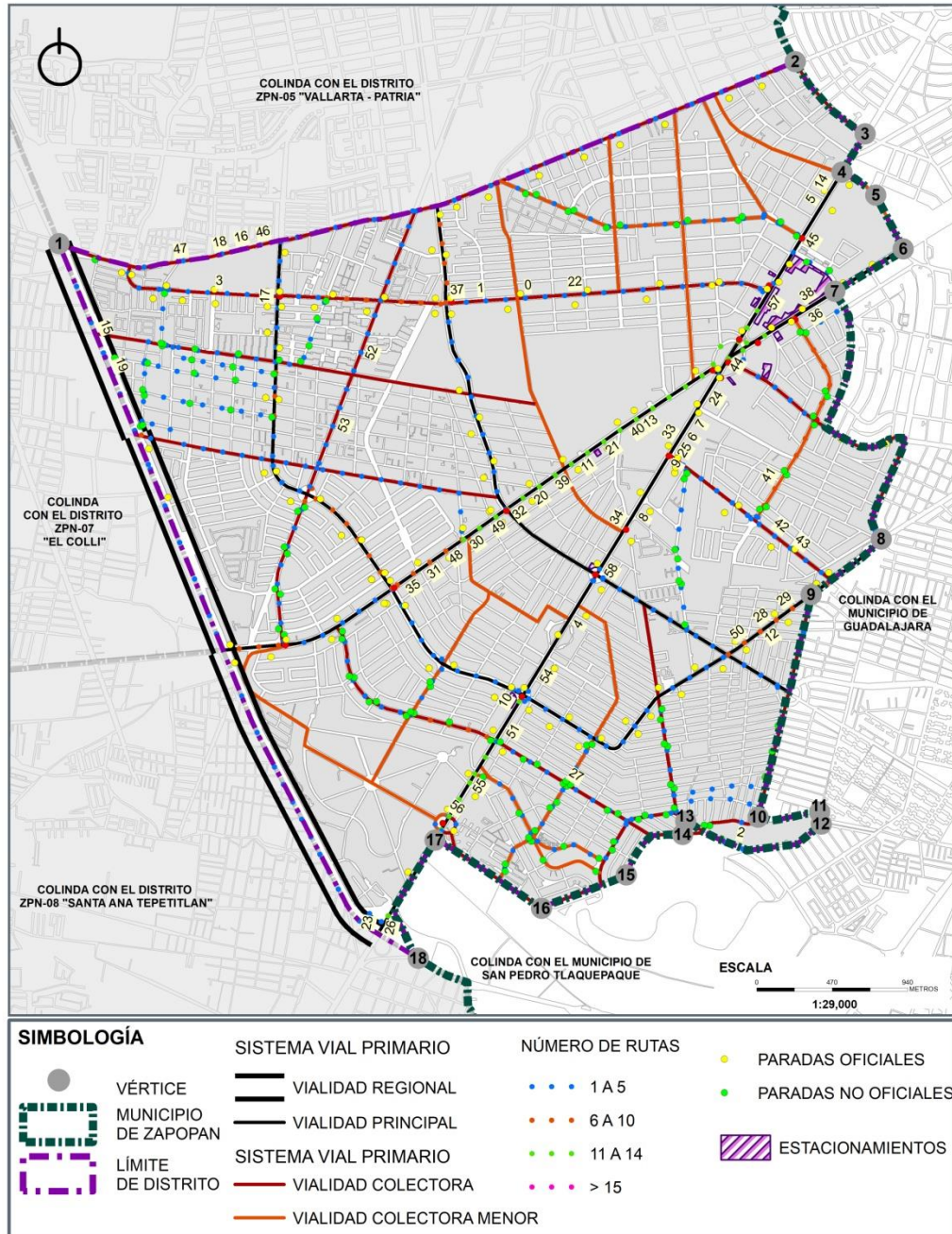
Elaboración propia. Fuente: Elaboración con base al Plan Parcial de Desarrollo Urbano ZNP-6 (2012-2015).

2.3.6.1.1 Vialidades regionales

La vialidad regional es aquella que sirve para desahogar fuertes movimientos de tráfico vehicular en la región en su paso o arribo a la ciudad. Ésta se encuentra integrada por cuatro corredores metropolitanos con salidas regionales, una hacia Morelia, la Av. López Mateos; otra hacia Nogales, la Av. Vallarta; una tercera hacia Tesistán, la carretera a Tesistán, un corredor de menor jerarquía o de menor desarrollo que es la salida hacia Zacatecas por la av. Alcalde y el Anillo Periférico que integra los anteriores en el tejido urbano del centro de población.



Plano 2.3.5 Estructura vial



Fuente: Elaboración propia con base en los Planes Parciales de Desarrollo Urbano vigentes. 2017



2.3.6.1.2 Vialidades principales

Son parte de una red primaria para el movimiento de tránsito de paso de un área a otra dentro del ámbito urbano. Permite un enlace directo entre los espacios generadores de tránsito principales y pueden enlazar las vialidades regionales con la vialidad urbana. Entre las vialidades principales tenemos, Av. Mariano Otero, Av. López Mateos, Av. Aviación, Av. Acueducto, Carretera a Tesistán, Av. Ávila Camacho, Camino a Bosques de San Isidro y la Carretera a Nextipac;

2.3.6.1.3 Puntos de conflicto vial

Dentro del Distrito Urbano se localizan nodos viales, los cuales presentan conflictos por la carga vehicular, así como el flujo peatonal, son cruces formados por vialidades generalmente principales y regionales que funcionan como ejes de movilidad. Siendo los siguientes:

- Glorieta Plaza Milenium
- Nicolás Copérnico y Av. Tepeyac
- Av. Tepeyac y Av. Patria
- Av. Patria y Av. Tabachines
- Av. Patria y Av. 18 de marzo
- Av. Patria y Av. López Mateos
- Av. Patria y Av. Mariano Otero
- Av. Mariano Otero y Nicolás Copérnico
- Av. López Mateos y Nicolás Copérnico
- Av. López Mateos y Anillo Periférico Manuel Gómez Morín
- Av. Mariano Otero y Anillo Periférico Manuel Gómez Morín
- Anillo Periférico Manuel Gómez Morín y Felipe Rubalcaba

2.3.6.2 Transporte Público

El modelo radial de vialidades y por lo tanto de transporte público ocasiona que en el área urbana se concentren gran cantidad de rutas, lo que incrementa aún más el tráfico vehicular sobre todo en las vialidades presentes en el Distrito Urbano que de alguna manera forman parte de ejes o circuitos viales tanto para el municipio como para la zona conurbada. Debido a la cantidad de rutas de transporte que circulan por una vialidad se genera un corredor de



movilidad, dichos corredores se clasificaron en 4 rangos para su estudio, basadas en la cantidad de rutas de transporte que transitan por ciertas vialidades.

Dentro del rango de 1 a 5 rutas se encuentran vialidades colectoras menores principalmente ya que la sección de la misma no permite una mayor cantidad. Con excepción del Anillo Periférico Manuel Gómez Morín que en este tramo solo pasa una ruta. En el rango de 6 a 10 se identifican diferentes jerarquías de vialidades entre las que se encuentran: Av. Moctezuma, Amado Nervo, Copérnico, Av. Obsidiana, Av. Cruz del Sur, Galileo Galilei, Ladrón de Guevara. Av. Mariano Otero y Av. López Mateos son vialidades que su carga vehicular en cuanto a transporte público es variada, ya que tiene tramos de un rango de 6 a 10, 11 a 15 y más de 15 rutas.

Tabla 2.3.22 Rutas del transporte público

RUTA	EMPRESA	FRECUENCIA/MIN
26	Servicios y Transportes	11
30	Alianza de Camioneros	5
45	Alianza de Camioneros	17
51A	Sistecozome Subrogado	8
51B	Sistecozome Subrogado	0
645A	Sistecozome Subrogado	12
55	Servicios y Transportes	13
59	Alianza de Camioneros	8
59A	Alianza de Camioneros	9
63	Alianza de Camioneros	3
101	Sistecozome Subrogado	6
128A	Alianza de Camioneros	8
249	Alianza de Camioneros	6
258	Alianza de Camioneros	7
258A	Alianza de Camioneros	7
258D	Alianza de Camioneros	7.5
300	Sistecozome Propio	8.5
619	Sistecozome Subrogado	10
371	Servicios y Transportes	5
380	Alianza de Camioneros	4
619A	Sistecozome Subrogado	8



RUTA	EMPRESA	FRECUENCIA/MIN
624	Servicios y Transportes	7
625	Sistecozome Subrogado	6
625A	Sistecozome Subrogado	7
626	Sistecozome Subrogado	0
629	Sistecozome Subrogado	18
632	Sistecozome Subrogado	4.5
640	Sistecozome Subrogado	0
645	Sistecozome Subrogado	12
701	Platino	13
702	Turquesa	8
703	Turquesa	10
707	Turquesa	10
109	Cardenal	14

Elaboración propia. Fuente: Elaboración con base al Plan Parcial de Desarrollo Urbano ZNP-6 (2012-2015).

2.3.7 Equipamiento Urbano

El equipamiento ya sea abiertos o cerrados son espacios acondicionados para prestar un servicio a la ciudadanía. Estos espacios pueden ser públicos o privados dentro de estos se encuentran los rubros de educación, cultura, salud, comercio, culto, recreación y deporte y administración pública entre otros. En este apartado se realiza la evaluación cuantitativa del nivel de satisfacción que cumple el equipamiento instalado en el Área de Estudio, considerando la población total estimada de 141,730 habitantes en el año 2017, sin todavía generar escenarios probables a través de las proyecciones demográficas. Con base a lo anterior y al levantamiento de campo realizado, se logró comparar la demanda con el equipamiento e infraestructuras existentes:

Se revisaron escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. En este rubro, además del levantamiento de campo se realizó una consulta al sitio de Internet de la Sistema Nacional de Información de escuelas, 2016. El Distrito Urbano ZPN-6 "Las Águilas" cubre la demanda en cuanto a Equipamiento Institucional educativo. En lo que respecta al preescolar, se obtuvo se tiene un superávit de 271 aulas, en cuanto al elemento primaria se detectó que de acuerdo con la población la norma establece que en el distrito se necesitan 354 aulas y se tiene 883, por lo que existe un superávit de 529 aulas. Respecto a secundarias en el distrito, se presenta actualmente 407 aulas, en donde la norma señala



114, por lo que se tiene un superávit de 293 aulas. La demanda de bachillerato genera un superávit de 353, ya que se cuentan con 567 aulas y la norma señala 214 solo considerando las del sector privado debido a la falta de instituciones públicas. Un comportamiento que caracteriza al distrito en referente al equipamiento institucional es que estos abastecen también a población que no pertenece al distrito. Para la evaluación del abastecimiento que generan los equipamientos, se realizaron cálculos con base al Sistema Normativo de Equipamiento de SEDESOL mediante la cobertura por radios de influencia, para la primaria se consideró 500mts. De radio, para la secundaria la cobertura se consideró con un radio de 1 kilómetro y para el bachillerato un radio de cobertura de 3.5 km. Para primaria y secundaria se cubre gran parte del territorio del distrito. La preparatoria con sus radios de cobertura da servicio tanto al Distrito ZPN-6 como a los territorios vecinos.

2.3.7.1 Educación y Cultura

El Distrito Urbano ZPN-6 "Las Águilas" cuenta con 310 instituciones educativas de los cuales 186 son privados. Los alumnos atendidos en preescolares son 5,771 alumnos y en las primarias a 17,444 alumnos. Las secundarias a 11,035 alumnos y en bachillerato se atiende a 7,106 alumnos. Los datos expresados representan un superávit en cuanto a preescolares, primarias, secundarias y bachillerato.

Tabla 2.3.23 Listado de instituciones educativas, alumnos y número de aulas dentro del Distrito Urbano

NIVEL DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN	PLANTELES PRIVADOS	PLANTELES PÚBLICOS	ALUMNOS	AULAS
Vecinal	Preescolar	71	22	5,771	429
Vecinal	Primaria	48	19	17,444	883
Barrial	Secundaria	25	6	11,035	407
Distrital	Bachillerato	35	3	7,106	567
Central	Universidad	13	3	3,864	673

Elaboración propia. Fuente: Elaborado con base al catálogo de escuelas de la SEP (2015-2016)

Son 350 predios destinados a equipamiento urbano los que se encuentran distribuidos en 59.38 has. en el Distrito Urbano considerando instituciones públicas y privadas, así como de Educación, Cultura, Culto y Servicios Institucionales. El equipamiento de tipo barrial representa el 36.54% con 21 has., le sigue el equipamiento central con 32.90% en 19,53 has, el distrital con 29.43% en 17.48 has., y el equipamiento regional únicamente representa el 1.14%.



Tabla 2.3.24 Densidad Equipamiento Institucional

USO	SUPERFICIE/HAS	%	PREDIOS	%
EI-V	13.33	22.45	124	35
EI-B	21.69	36.54	145	41
EI-C	19.53	32.9	33	9
EI-D	17.48	29.43	44	13
EI-R	0.67	1.14	4	1
TOTAL	59.38	100	350	100

Elaboración propia. Fuente: con base a los datos obtenidos en el levantamiento de campo y de gabinete marzo 2017

El Distrito Urbano es en el que se ubican más instituciones de nivel profesional, 18, que atrae población estudiantil de Guadalajara, Tlajomulco y Tlaquepaque, además de la misma del municipio de Zapopan.

Tabla 2.3.25 ubicadas dentro del distrito urbano

UNIVERSIDADES	CONTROL	CALLE
INSTITUTO SUPERIOR DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA PARA EL MAGISTERIO	PUBLICO	AVENIDA PROLONGACIÓN TEPEYAC
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO	PUBLICO	CALLE SIRIO
ESCUELA NORMAL PARA EDUCADORAS DE GUADALAJARA	PUBLICO	SIRIO
UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES	PRIVADO	CALLE CHIMALHUACAN
UNIVERSIDAD UNIVER PLANTEL LOMA BONITA	PRIVADO	AVENIDA LOPEZ MATEOS SUR
CENTRO EDUCATIVO DE ESTUDIOS SUPERIORES	PRIVADO	CALLE RINCON DE LOS AHUEHUETES
CENTRO UNIVERSITARIO UNE	PRIVADO	CALLE LOPEZ MATEOS
INSTITUTO BATESON DE PSICOTERAPIA SISTÉMICA	PRIVADO	CALLE CARNERO
UNIVERSIDAD LA SALLE GUADALAJARA	PRIVADO	AVENIDA MARCELINO CHAMPAGNAT
UNIVERSIDAD MARISTA DE GUADALAJARA	PRIVADO	AVENIDA MARCELINO CHAMPAGNAT



UNIVERSIDADES	CONTROL	CALLE
UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES	PRIVADO	AVENIDA LOPEZ MATEOS
INSTITUTO DE ARTES VISUALES DIGITALES	PRIVADO	CALLE CHIMALHUACAN
CENTRO UNIVERSITARIO UNE	PRIVADO	AVENIDA LOPEZ MATEOS SUR
HOMEOPATÍA DE GUADALAJARA	PRIVADO	CALLE GALILEO GALILEI
CENTRO UNIVERSITARIO UNE	PRIVADO	CALLE CHIMALHUACAN
ESCUELA HOMEOPATAS PUROS	PRIVADO	AVENIDA LOPEZ MATEOS SUR
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO CAMPUS GUADALAJARA	PRIVADO	AVENIDA LOPEZ MATEOS SUR
CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS VERACRUZ	PRIVADO	AVENIDA LOPEZ MATEOS
UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA	PRIVADO	AVENIDA OBSIDIANA

Elaboración propia. Fuente: Con base al catálogo de escuelas de la SEP (2015-2016)

2.3.7.2 Salud y Asistencia Pública

En cuanto a el servicio de salud se encontraron 6 unidades médicas de entre las cuales las 3 que pertenecen a la Secretaría de Salud Jalisco son de 1er contacto ubicada en las colonias con mayor nivel de marginación, un hospital privado del que no se tiene información, una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social. Además de los mencionados se identifican otras instalaciones de las cuales no se tiene registro del tipo de administración que las maneja, entre las que están: 5 hospitales y 2 clínicas.

Tabla 2.3.26 Centros de Salud, Clínicas y Hospitales en el Distrito Urbano

INSTITUCIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	MÉDICOS	ENFERMERAS
SSJ	Loma Bonita	Loma Bonita Ejidal	9	18
SSJ	El Collí	El Collí	7	14
SSJ	El Zapote	El Zapote	5	10
Privado	Hospital Arboledas	Arboledas	S/D	S/D
Cruz Verde	Unidad Administrativa Sur	Las Águilas	S/D	S/D
IMSS	Unidad de Medicina Familiar No. 171	Residencial Arboledas	S/D	S/D



INSTITUCIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	MÉDICOS	ENFERMERAS
IMSS	Unidad de Medicina Familiar N.º 32	Jardines del sol	S/D	S/D

Elaboración propia. Fuente: Elaboración con base Plan Parcial de Desarrollo Urbano ZPN-6 2012

2.3.7.3 Recreación y Deporte

Estos espacios pueden ser de acceso libre o restringido, es decir, solo para miembros, en el caso de áreas verdes de zonas habitacionales privadas o para todo público como lo son las unidades o módulos deportivos para las que el COMUDE (Consejo Municipal del Deporte) es la institución pública encargada de la administración de estos espacios públicos, así como de actividades para la población de tipo deportivas. Así como el COMUDE existen otro tipo de administraciones que se hacen cargo de dichos espacios públicos, a continuación, se presentan los espacios verdes y recreativos de los que se tiene especificado el tipo de administración que los maneja. Se detectaron 16 módulos deportivos y 5 canchas deportivas.

Tabla 2.3.27 Áreas deportivas ubicadas en el Distrito Urbano

A CARGO DE COMUDE		
NOMBRE	ZONA	TIPO
Tepeyac Casino	Av. de Los Leones y Av. Tepeyac	Modulo Deportivo
Moctezuma Residencial	Playa Blanca y Severo Díaz	Modulo Deportivo
Collí Poblado	Av. Moctezuma e Hidalgo	Modulo Deportivo
Collí CTM	Felipe Carrillo y J.M. Clouthier	Modulo Deportivo
Collí Urbano	Copérnico y Volcán Paricutín	Modulo Deportivo
Parque Infantil Paseos Del Sol	Antonio Palafox y Gustavo Peña	Modulo Deportivo
Paseos del Sol II Sección	Tomas Balcázar y J. Sánchez C.	Modulo Deportivo
Las Águilas	Sierras de Bolaños y de Parnaso	Modulo Deportivo
Colina De Las Águilas	Río Ocotlán y Río Cuite	Modulo Deportivo
El Zapote	Chimalhuacán y Apatzingán	Cancha Deportiva



A CARGO DE COMUDE		
NOMBRE	ZONA	TIPO
Tepeyac	Haciendas Picador y Capa	Cancha Deportiva
Moctezuma R.(INFONAVIT)	Playa Yelapa y José Ma. Arreola	Cancha Deportiva
Moctezuma	Residencial Playa del Tesoro y P. Hornos	Cancha Deportiva
Mariano Otero	Belisario y Coral	Cancha Deportiva
Moctezuma	Residencial Playa Blanca y Severo Díaz	Modulo Deportivo
A CARGO DE VECINOS		
Chapalita Sur	P. Pinocho El Pocito	Modulo Deportivo
Chapalita Sur	S. José Av. Tizoc y Tonatiuh	Modulo Deportivo
Mirador Del Sol	Shanash y Labná.	Modulo Deportivo
Collí Ejidal	Hidalgo y República	Modulo Deportivo
Las Águilas	Fco. Villa y Cihuatlán	Modulo Deportivo
Pinar de la Calma	Av. Pinar de la Calma y Sierra	Modulo Deportivo

Elaboración propia. Fuente: Elaboración con base Plan Parcial de Desarrollo Urbano ZPN-6 2012

2.3.7.4 Áreas verdes y espacio público

En lo referente a espacios verdes el Distrito, suma un total de 69 has., en 297 predios, si se considera la norma de 9m² por habitante y si se tiene 157,297 personas, el resultado sería 1 415 673 m² (141ha.) por lo que actualmente se dispone únicamente 4.42 m² por persona, requiriéndose de 71.97 has.

Tabla 2.3.28 Verdes y Abiertos en el Distrito

USO	SUPERFICIE/HAS	%	PREDIOS	%
EV-B	52.62	75.61	172	57.91
EV-C	7.08	10.18	2	0.67
EV-D	4.58	6.59	32	10.77
EV-V	5.3	7.62	91	30.64
TOTAL	69.59	100	297	100



Elaboración propia. Fuente: levantamiento de campo y de gabinete marzo 2017

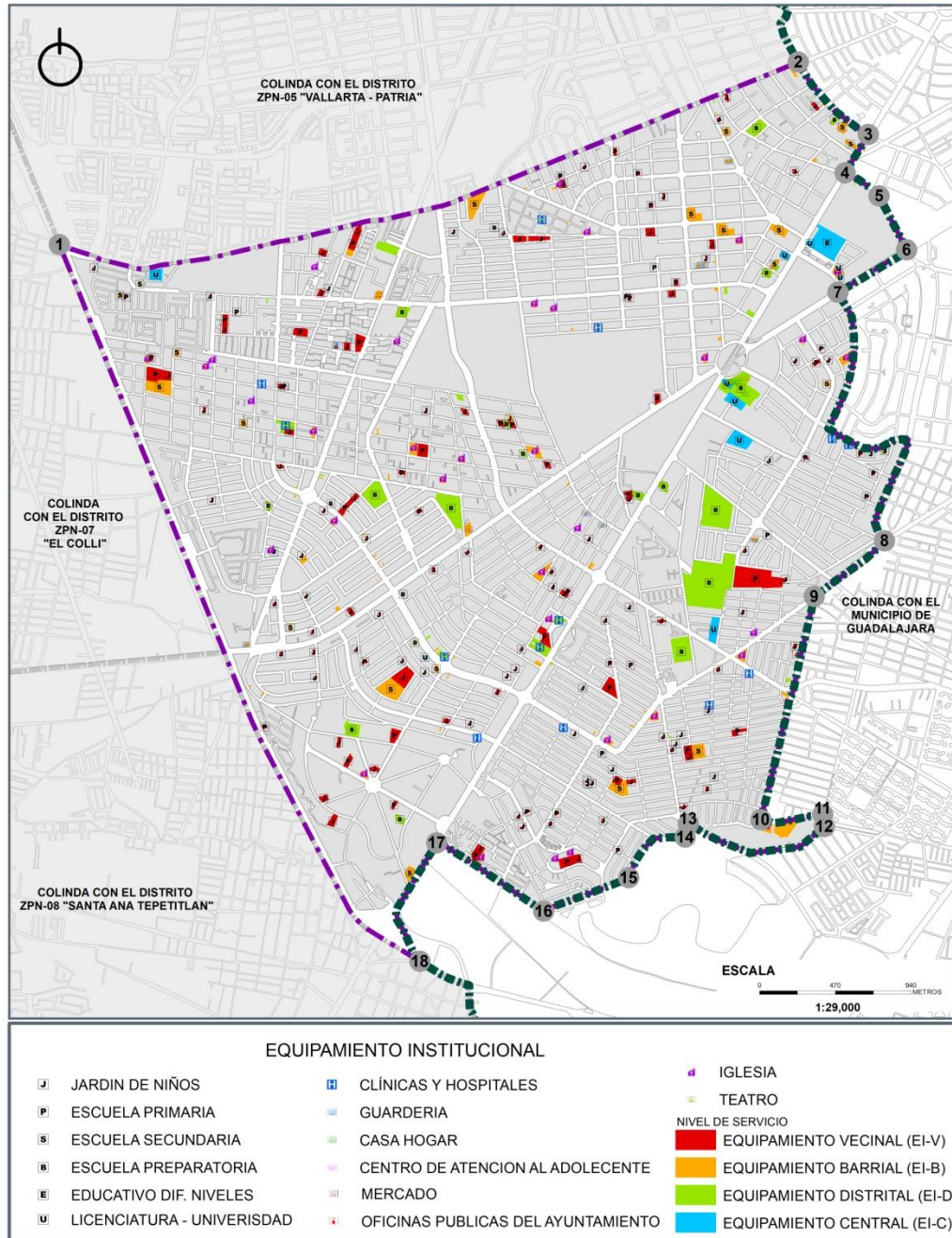
2.3.7.5 Servicios y Administración Pública

Sin embargo, localizados en los principales corredores de desarrollo Zapopan cuenta con grandes centros comerciales y plazas tales como los siguientes:

- Centro Comercial Andares
- Centro Comercial Colinas
- Centro Comercial María Isabel
- Centro Comercial Puerta de Hierro
- Concentero
- La Gran Plaza
- Plaza Acueducto
- Plaza Amistad
- Plaza Arcos
- Plaza Carrefour Acueducto
- Plaza Cordilleras
- Plaza Ciudadela
- Plaza del Sol
- Plaza Galerías
- Plaza Guadalupe
- Plaza Inglaterra
- Plaza Las Águilas
- Plaza Las Fuentes
- Plaza Milenium
- Plaza Pabellón
- Plaza Patria
- Plaza San Isidro
- Plaza Tepeyac
- Plaza Universidad



Plano 2.3.6 . Equipamiento urbano



Fuente: Elaboración propia, PPDU 2012



2.3.8 Vivienda.

INEGI dentro de su glosario de términos refiere como cuarto, al espacio en el que se realizan actividades para la vida diaria como comer, cocinar, dormir entre otros. Por dormitorio se entenderá que es el espacio para dormir.⁵⁴ En el entendido de lo anterior, el municipio de Zapopan cuenta con 317,419 viviendas habitadas. El 14% de ellas se encuentran ubicadas en el Distrito Urbano ZPN-6 "Las Águilas". El promedio de habitantes por vivienda es de 3.33 y el promedio de habitantes por cuarto es de 0.69, lo que indica que las viviendas predominantes tienen entre 4 y 5 cuartos es decir cocina, estancia, comedor y 2 dormitorios, aunque las combinaciones de espacios pueden variar.

Tabla 2.3.29 Total, de viviendas habitadas y promedio de habitantes por vivienda y cuarto dentro del Distrito Urbano ZPN-6 y en el municipio de Zapopan

UNIDAD	TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS	%	HAB/VIV	HAB/CUARTO	1 DORMITORIO	2 O MÁS DORMITORIOS
DISTRITO 6	43,517	14	3.33	0.69	7,186	34,609
ZAPOPAN	317,419	100	3.92	0.9	67,067	242,533

Elaboración propia. Fuente: Elaboración con base al Plan Parcial de Desarrollo Urbano ZNP-6 (2012-2015)

El hogar es un conjunto de personas que residen habitualmente en una vivienda particular y se sostienen de un gasto común principalmente para alimentación. (INEGI, 2005). Según los datos del INEGI en el XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, el 13% de los hogares que hay en el municipio de Zapopan, corresponden al Distrito Urbano ZPN6 "Las Águilas" 6. De estos hogares, el 68% tiene jefatura masculina y el 32% jefatura femenina.

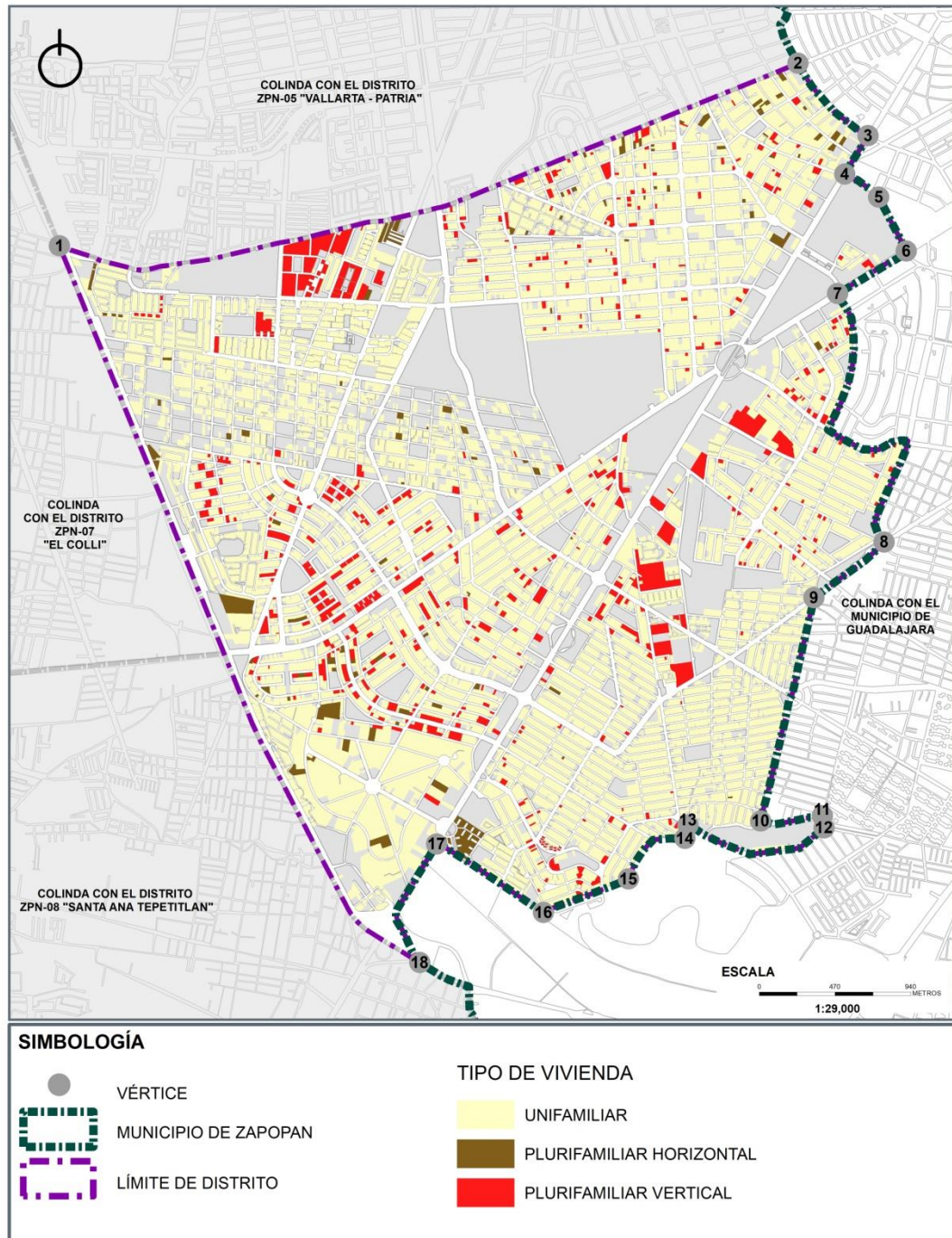
Tabla 2.3.30 Total de hogares en el Distrito Urbano y en el municipio

UNIDAD.	TOTAL, DE HOGARES	%	HOGARES JEF. MASCULINA	%	HOGARES JEF. FEMENINA	%	POBLACIÓN EN HOGARES
DISTRITO 6	41,947	13	28,712	68	13,235	32	138,706
ZAPOPAN	311,046	100	233,014	15	78,032	25	1,220,612

Elaboración propia. Fuente: Elaboración con base al Plan Parcial de Desarrollo Urbano ZNP-6 (2012-2015)



Plano 2.3.7 Tipología de vivienda



Fuente: Elaboración propia, PPDU 2012



2.3.9 Zonas de valor patrimonial

Las áreas catalogadas como de Valor Patrimonial ya sean inmuebles o monumentos, enriquecen la imagen del lugar, además de constituir una parte de sus rasgos de identidad. La Colonia Chapalita cuenta con esta catalogación debido a lo antiguo (datan de 1940 a 1960) o clásico de su fisonomía, además otros elementos la "Fuente de la Hermana Agua" ubicada en Av. López Mateos esquina con Av. De las Rosas también cuentan con esta catalogación.

2.3.9.1 Sitios Arqueológicos

Los principales sitios arqueológicos en Zapopan son los siguientes:

Tabla 2.3.31 Sitios arqueológicos municipio de Zapopan

Nombre	Distrito	Tipo	Sustento Legal
El Grillo (Constitución–Los Belenes)	ZPN-1	Zona Arqueológica con dos poligonales y su Área de Amortiguamiento	Aprobado mediante Dictamen Técnico 401.3S.4.2-2018/0071 emitido por el INAH el 26 de Enero del 2018
La Coronilla	ZPN-2	Zona Arqueológica y su Área de Amortiguamiento.	
Ixtepete	ZPN-7	Zona Arqueológica y su Área de Amortiguamiento.	
Los Padres	ZPN-7	Zona Arqueológica con dos poligonales y sus Áreas de Amortiguamiento	
Los Cerritos y El Tizate	ZPN-8	Zona Arqueológica	
Bugambilias	ZPN-8	Zona Arqueológica	
Santa Ana Tepetitlán	ZPN-8	Zona Arqueológica y su Área de Amortiguamiento.	
Mesa de la Venta	ZPN-9	Zona Arqueológica y su Área de Amortiguamiento.	
Tesistán	ZPN-11	Zona Arqueológica y su Área de Amortiguamiento.	

Fuente: Elaboración propia, PPDU 2012

2.3.9.2 Polígonos de Protección al Patrimonio Edificado

Tabla 2.3.32 Polígonos de Protección al Patrimonio Edificado

Nombre	Distrito	Tipo	Sustento Legal
Atemajac del Valle	ZPN-1	Patrimonio Cultural y su Área de Amortiguamiento	Aprobado mediante
El Batán	ZPN-1	Patrimonio Cultural y su Área de Amortiguamiento	

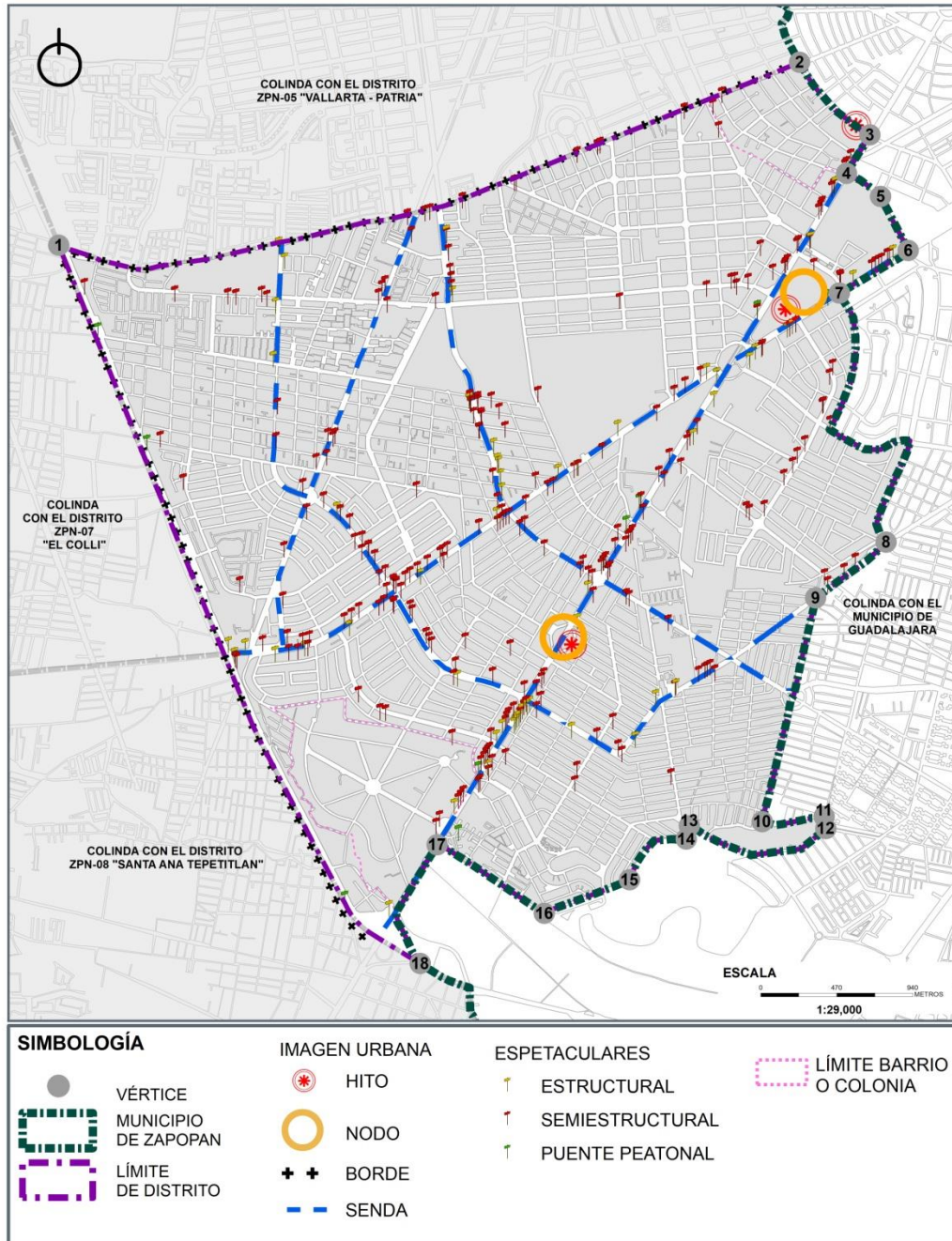


Nombre	Distrito	Tipo	Sustento Legal
Centro Histórico	ZPN-1	Patrimonio Cultural y su Área de Amortiguamiento	Dictamen Técnico 401.3S.1-2020/0073 emitido por el INAH el 20 de Enero del 2020
Seattle	ZPN-1	Patrimonio Fisonómico y su Área de Amortiguamiento	
Zoquipan	ZPN-1	Patrimonio Cultural y su Área de Amortiguamiento	
Centinela	ZPN-2	Patrimonio Artístico	
Rancho Los Belenes	ZPN-2	Patrimonio Artístico	
La Experiencia	ZPN-2	Patrimonio Histórico y su Área de Amortiguamiento	
San Juan de Ocotán	ZPN-4	Patrimonio Histórico y su Área de Amortiguamiento	
Jocotán	ZPN-5	Patrimonio Histórico y su Área de Amortiguamiento	
Chapalita	ZPN-5 ZPN-6	Patrimonio Artístico y su Área de Amortiguamiento	
Santa Ana Tepetitlán	ZPN-8	Patrimonio Histórico y su Área de Amortiguamiento	
Rancho La Cruz Verde	ZPN-9	Patrimonio Artístico	
Ex Hacienda La Soledad	ZPN-9	Patrimonio Histórico y su Área de Amortiguamiento	
Cópala	ZPN-10	Patrimonio Histórico y su Área de Amortiguamiento	
Copalita	ZPN-10	Patrimonio Histórico y su Área de Amortiguamiento	
Ex Hacienda La Magdalena	ZPN-11	Patrimonio Histórico y su Área de Amortiguamiento	
Ex Hacienda La Primavera	ZPN-11	Patrimonio Histórico y su Área de Amortiguamiento	
Nextipac	ZPN-11	Patrimonio Cultural y su Área de Amortiguamiento	
Ex hacienda Santa Lucia	ZPN-11	Patrimonio Histórico y su Área de Amortiguamiento	
Silos Santa Lucia	ZPN-11	Patrimonio Histórico	
Tesistán	ZPN-11	Patrimonio Cultural y su Área de Amortiguamiento	
Ex hacienda La Venta del Astillero	ZPN-11	Patrimonio Histórico y su Área de Amortiguamiento	
Ex Fábrica de Hilados La Escoba	ZPN-12	Patrimonio Histórico y su Área de Amortiguamiento	
Rancho El Zapote	ZPN-12	Patrimonio Histórico y su Área de Amortiguamiento	
Ex Fábrica de Rio Blanco	ZPN-12	Patrimonio Histórico y su Área de Amortiguamiento	
San Esteban	ZPN-12	Patrimonio Histórico y su Área de Amortiguamiento	
Ex Hacienda San Isidro	ZPN-12	Patrimonio Histórico	

Fuente: Elaboración propia, PPDU 2012



Plano 2.3.8 Imagen urbana y valor patrimonial



Fuente: Elaboración propia, PDU 2012



2.3.10 Riesgos y Vulnerabilidad

Se presentan áreas de inundación originadas de la urbanización de la subcuenca Arenal-Chicalote ocasionando que, en zonas bajas como Plaza del Sol y su entorno, el problema de inundaciones se acentúe, afectado principalmente algunos tramos de las Av. López Mateos y Av. Mariano Otero, ocasionando crisis viales y afectaciones en las edificaciones y comercios, situación que impacta gran parte de la zona urbana del distrito y territorios vecinos. En el Distrito Urbano no se presentan riesgos por movimientos de tierras o por la presencia de estructuras tectónicas. La contaminación del aire es uno de los principales riesgos de la salud ambiental, provocados por los incendios forestales o pastizales y en los vertederos o rellenos sanitarios y sobre todo por la emisión de los vehículos de motor, son los principales responsables de la concentración de químicos de riesgo en el aire, en Zapopan la exposición potencial de ozono y partículas de mayor peligrosidad, aumentan a tasas cercanas al 20% al año, siendo el transporte vehicular el que mayor cantidad de emisiones de CO₂ emite a la atmósfera con el 69% del total de toneladas lo que significa 2229 toneladas⁵⁷. En este sentido el distrito está definido con vías urbanas con una alta circulación de vehículos y cercana al bosque de la primavera que ocasionalmente se ve atacada por incendios forestales situaciones que pueden ser definidas como de riesgo para los habitantes del distrito, potencialmente pudiéndose convertir en contingencias ambientales severas.

2.3.11 Manejo de residuos

La recolección, separación parcial, transporte y disposición final de residuos sólidos urbanos son realizadas por el municipio, el kilo de basura generada al día por habitante en promedio es de 1.079 kilos, por lo que el distrito produce 170 toneladas de basura. La recolección en la zona urbana en el municipio cubre el 99% y se reporta que sólo un 3% de los residuos sólidos se separa en la etapa de generación, y que del total de residuos la mitad se compone de materia orgánica con un proceso de composta muy bajo, lo que indica la necesidad de programas de manejo de separación y reciclaje de los residuos. En total el municipio tiene una cobertura por medio de 226 camiones tres días por semana, la recolección del tipo selectiva corresponde al 30% y el tratamiento de residuos es nulo. La disposición final es en el Sanitario metropolitano Poniente, Picachos.

2.3.12 Administración pública

Según el IIEG en su diagnóstico municipal sobre Zapopan de septiembre 2016, el municipio ha adoptado el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-



I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

El diagnóstico del IIEG analiza los cinco rubros y concluye: En el caso de Zapopan, en 2009 registró una participación electoral del 47.43%, que lo coloca en el lugar 122 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una baja participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado.



Por otra parte, en 2011 con una calificación de 97.92% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 1. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que, en 2009, Zapopan tenía una tasa de 3.76 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 5 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 36.7% de los ingresos de Zapopan se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 64 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que, en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 11.0 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 111 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Zapopan obtiene un desarrollo institucional muy alto, con un IDM-I de 66.2, que lo coloca en el sitio 5 del ordenamiento

2.4 Síntesis del Diagnóstico.

En el Distrito Urbano ZPN-6 "Las Águilas" existían en el año 2015, 150,455 habitantes conforme al Censo de Población y Vivienda 2015 del INEGI. El Distrito cuenta con una población infantil por debajo de la media del Municipio de Zapopan, es decir, que es una zona en la que el requerimiento de equipamiento como escuelas, sobre todo en los niveles básicos es suficiente para cubrir la demanda de instituciones educativas básicas y se observa un superávit de aulas considerable en los 4 niveles (preescolar, primaria, secundaria y bachillerato). La población se dedica fundamentalmente a actividades del sector terciario, aunque el tipo de ocupación es como empleados u obreros. Existe sin embargo un porcentaje importante que trabaja por cuenta propia. El otro indicador importante tiene que ver con los ingresos. Estos son mayores en proporción a la media del AMG considerando la equidad entre los ingresos medios y altos a diferencia de la AMG en



donde la mayoría de la población recibe un salario medio. Algunas colonias del Distrito requieren de las acciones del gobierno Municipal para mejorar su entorno. En lo que respecta a zonas que requieren de protección por tener un valor arquitectónico como conjunto, es de resaltar a la colonia Chapalita, que está inscrita dentro de un polígono de protección a la Fisonomía. El Distrito Urbano ZPN-6 "Las Águilas" se encuentra organizado en 53 colonias y 17 centros barriales y tres sub-centros urbanos. El uso predominante en el distrito es habitacional. La mayoría de los predios y superficie corresponden a la modalidad habitacional unifamiliar. La densidad bruta al 2015 corresponde a 85.87 Hab/Ha, una densidad a la baja misma que se expone como moderada para su ubicación dentro de la región urbana consolidada del municipio. Aunque el territorio del Distrito cuenta con arbolado y ajardinado importante se requiere parques públicos y zonas amplias arboladas con acceso a la generalidad de los habitantes del Distrito. Se observa un déficit de 71has., de espacios verdes, considerando 9m² por persona. El Distrito Urbano tiene 4 vialidades principales de acceso, y una regional de las cuales Av. López Mateos y Anillo Periférico Manuel Gómez Morín son de las más conflictivas debido a que estas vialidades, principalmente Av. López Mateos funcionan como enlace entre la población proveniente generalmente de los municipios de Tlajomulco y Tlaquepaque, además de que ambas vialidades posibilitan la entrada y salida de mercancías al municipio y la zona conurbada. Por consiguiente, es necesario que las vialidades internas del distrito permitan un fácil desplazamiento hacia el resto de las vialidades principales que faciliten el desfogue de carga vehicular. La problemática vial en horas pico se presenta con evidentes concentraciones vehiculares, lo que ocasiona lentos desplazamientos, colisiones y accidentes diversos, los cuales se incrementan por la falta de un transporte colectivo eficiente que permita el desplazamiento de las masas hacia diferentes puntos dentro del distrito como a otros de la zona metropolitana. La estrategia podría aminorar la saturación vehicular al permitir que la población utilice menos el automóvil y opte por transporte público. En cuanto a la dotación de los servicios de agua potable y drenaje, después de analizados los datos obtenidos se concluyó que la red instalada, es suficiente para la población que reside en el Distrito Urbano. En lo que respecta al drenaje, este es combinado, es decir conduce tanto las aguas servidas como las precipitaciones pluviales, lo que ocasiona que los volúmenes de agua a drenar se incrementen sustancialmente en el temporal de lluvias, rebasando la capacidad e la red, siendo este el principal problema a resolver en lo que respecta a infraestructura para el drenaje.